



Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Postgrado
Magister en Geografía

¡Un Parque Para Las Salinas!: Fundamentos de la educación popular comunitaria para la defensa ambiental y construcción participativa del territorio urbano.

Proyecto de Tesis para optar al Grado de Magíster en Geografía

PABLO ANDRÉS RIQUELME GUERRERO

Profesor Guía: Dr. Hugo Romero Aravena

SANTIAGO - CHILE

2022

DEDICATORIA

A las organizaciones comunitarias y movimientos sociales que resisten al avance de los intereses económicos sobre el territorio y el medioambiente y, especialmente al movimiento “Un Parque para Las Salinas” y la “Agrupación 14 asientos” por su incansable trabajo y dedicación por defender los intereses y el bienestar de la comunidad y poner de manifiesto la producción del conocimiento para el servicio de la comunidad y su bienestar; como también por su disposición y colaboración para el desarrollo de este trabajo.

“Los movimientos ecologistas o ambientalistas no emergen en una arena política deshabitada. Sus propósitos convergen y se suman a los de muchas causas populares y de movimientos sociales que surgen en respuesta a la administración pública sectorizada, tecnocratizada y antidemocrática, y a regímenes políticos centralizados y totalitarios. Se ha abierto así la búsqueda de nuevos espacios de autonomía cultural y participación democrática en las decisiones y en la gestión de los procesos que determinan las condiciones de existencia de diferentes grupos sociales, donde se plasman sus aspiraciones, deseos y demandas” (Leff, 2013, p. 144).

“La Educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire).

“no podemos pensar en la formación de una persona miembro de una comunidad democrática, sin que no haya desarrollado su sentido de territorio (...) de identidad territorial y cultural, con un claro concepto de (...) lugar de pertenencia y apropiación, como responsable de los paisajes y el reconocimiento de sus potencialidades y riquezas, además de su problemática medioambiental, así como de su entorno cotidiano” (Gallastegui y Rojas, 2016, p. 277).

AGRADECIMIENTOS

A mi profesor guía por su disposición y constante ayuda y orientación en este largo proceso.

A mi compañera Fabiola, por la paciencia y el apoyo en estos dos años de estudio y trabajo que acotó los tiempos personales.

A mi madre, que sin su trabajo y esfuerzo no podría haber llegado a esta instancia.

A Karina por su constante ayuda en poder llevar a cabo esta investigación; y a sus compañeros y vecinos, que me abrieron las puertas de su espacio y su organización para este fin.

A mis profesores de Geografía de pregrado, que instalaron en mi el interés por esta disciplina y la importancia de su conocimiento y enseñanza para el desarrollo de ciudadanos críticos y conscientes de su entorno.

RESUMEN

Desde el año 2018 la comunidad organizada de Santa Inés, sector de la ciudad de Viña del Mar, se ha propuesto impedir el desarrollo del proyecto de remediación de un terreno contaminado con hidrocarburos, ubicado a un costado del borde costero de la ciudad en el sector de “Las Salinas”, para obtener posteriormente, la autorización de emplazar un ambicioso proyecto inmobiliario presentado por la empresa Inmobiliaria Las Salinas, filial de Copec. A partir de este momento, las comunidades organizadas en torno al movimiento social “Un Parque para Las Salinas” han desplegado diversas acciones para impedir el avance del proyecto en los diferentes trámites administrativos. Para esto, han consolidado una serie de argumentos y posturas expuestas y difundidas por la comunidad con el fin de posicionar las razones que esgriman no debe prosperar el proyecto y, por el contrario, proponer el desarrollo de un parque urbano como una alternativa para desarrollar en el terreno como manifestación de justicia ante la “deuda ambiental” que la empresa tiene con la comunidad.

A partir de una revisión bibliográfica, una metodología cualitativa y entrevistas semiestructuradas, esta investigación se propone analizar los vínculos que existen entre las prácticas autoeducativas de las organizaciones comunitarias y el reclamo por participar en la gestión del territorio y el medioambiente, como un esfuerzo por reivindicar el conocimiento comunitario en la defensa del medioambiente y la construcción participativa del territorio.

Palabras clave: conflicto socioambiental, Educación Popular, Justicia Ambiental, Movimientos sociales, Territorio.

Índice

Índice	5
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1 Algunos antecedentes: Viña del Mar y la región de Valparaíso en la dinámica del neoliberalismo. Producción inmobiliaria y degradación ambiental.	10
1.2 El proyecto Las Salinas. Biorremediación y producción inmobiliaria, las diferentes dimensiones del problema.....	13
1.2.1 La Empresa COPEC y la Inmobiliaria Las Salinas: Los intereses privados sobre el territorio y el objetivo del proyecto.....	15
1.2.2 La Institucionalidad en la dinámica del problema: El Plan Regulador Comunal, la Municipalidad y el Estado.....	18
1.2.3 La resistencia de las comunidades al proyecto: críticas al desarrollo inmobiliario y la alternativa de “Un Parque Para las Salinas”.	23
1.2.3.1. La autoeducación en la construcción de alternativas al proyecto.	26
1.3 Pregunta de Investigación.	28
1.4 Objetivos de Investigación.....	28
1.4.1 Objetivo General.....	28
1.4.2 Objetivos específicos.....	28
2. MARCO TEÓRICO	29
2.1 El Conflicto Socioambiental.	29

2.1.1	Los conflictos socioambientales y la degradación ecológica: la mercantilización de la naturaleza como elemento articulador de los conflictos socioambientales.	32
2.1.2	La Ecología Política como perspectiva de análisis para los conflictos socioambientales.	34
2.1.3	Los Conflictos socioambientales en Chile: definiciones desde las particularidades del territorio.....	36
2.2	Movimientos Sociales: definiciones, teorías y perspectivas de análisis.	39
2.2.1	Los Movimientos Sociales en América latina: trayectorias históricas y particularidades teóricas.	41
2.2.2.1.	Particularidades teórico-conceptuales de los movimientos sociales latinoamericanos.....	44
2.2.2	Los Movimientos Sociales en Chile: trayectorias y características del movimiento popular chileno y los movimientos sociales actuales.	48
2.3	Educación Popular, Autoeducación y Movimientos Sociales.....	53
2.3.1	Paulo Freire y los principios o fundamentos de la educación popular: la educación como práctica para la liberación.	54
2.3.2	La Educación Popular y la pedagogía crítica latinoamericana: elementos comunes y definiciones teórico-prácticas.....	57
2.3.3	La Educación Popular y los movimientos sociales y populares: la autoeducación como prácticas contrahegemónicas.	64
2.3.4	La Educación Popular, Movimientos sociales y la participación política “ciudadana”: experiencias de la educación popular y el “control comunitario” en los movimientos educativo-populares chilenos.	67

2.3.5	La Educación Popular Ambiental: la educación y la protección del medioambiente como nuevas formas de resistencia.	71
2.3.6	La autoeducación y la gestión comunitaria de recursos naturales en el territorio: algunas experiencias en los movimientos sociales para situar la discusión.....	75
2.4	Justicia Ambiental y Gentrificación ecológica.	80
2.4.1.	Justicia ambiental: definiciones y acercamientos teóricos para comprenderla.....	81
2.4.1.1.	Nuevas formas de analizar y comprender la Justicia – injusticia ambiental: la justicia y el acceso al clima.....	84
2.4.1.2.	Gentrificación ecológica o climática: la injusticia ambiental y la segregación en la planificación urbana.....	86
2.5	Territorio, Multiescalaridad y Geografía de Redes: conceptos claves para el análisis de los conflictos socioambientales y los movimientos sociales.	89
2.5.1	Multiescalaridad y Geografía de Redes: el territorio entre las dinámicas globales, regionales y locales.....	91
2.5.2	El espacio urbano en la Geografía de redes: la ciudad en la red de producción global.....	94
2.5.3	Los conflictos socioambientales y los movimientos sociales en las dinámicas multiescalares y la geografía de redes: el escalamiento y el posicionamiento ante el conflicto.	96
3.	METODOLOGÍA.	98
3.1	Enfoque metodológico: Cualitativo y fenomenológico.	98
3.2	Delimitación del área de Estudio.	99
3.2.1	El Paño Las Salinas y la zona de influencia del proyecto.	100

3.2.2	Actores	102
3.2.3	Las Organizaciones sociales en torno a “Un Parque para Las Salinas”	103
3.2.4	Los Privados y la institucionalidad en el conflicto.....	104
3.2.5	Técnicas de recopilación de información.	105
3.2.6	La entrevista semiestructurada y el universo de estudio.....	106
3.3	Categorías de análisis y objetivos.	107
3.4	Metodología por objetivos.....	110
4.	RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	112
4.1	Antecedentes históricos de Viña del Mar: El crecimiento urbano “fallido” entre el desarrollo industrial, el turismo y la degradación ambiental.	112
4.1.1	El desarrollo industrial de Viña del Mar: desde el azúcar al petróleo, un acercamiento a la ocupación industrial del borde costero.	113
4.1.2	El jardín de Valparaíso: del interés suburbano elitista al auge turístico en los orígenes de Viña del Mar.....	115
4.1.3	El Viña neoliberal: el auge inmobiliario y la consolidación de la degradación ambiental en Viña del Mar.	116
4.2	Resultados por objetivo.	118
4.2.1	Objetivo 1: Prácticas educativas y de autoformación en la resistencia de las organizaciones comunitarias ante el proyecto de la inmobiliaria.....	118
4.2.1.1.	Los efectos del proyecto de la inmobiliaria Las Salinas: percepciones de las organizaciones sociales sobre el impacto del proyecto.	119
4.2.1.2.	Las prácticas autoeducativas y el conocimiento como herramienta de resistencia: una mirada desde la Educación popular.....	122

4.2.2	Objetivo 2: Un Parque para Las Salinas. La alternativa de las comunidades como resultado del proceso de autoformación y como manifestación de Justicia Ambiental.	132
4.2.1.1.	La Justicia Ambiental Distributiva en las percepciones de las organizaciones en Santa Inés contra el proyecto Las Salinas.	135
4.2.1.2.	La injusticia ambiental procedimental y de reconocimiento desde las percepciones de las organizaciones.	140
4.2.3	Objetivo 3: Los procesos autoeducativos y la gestión comunitaria del territorio. El parque como reivindicación de la necesidad de participar en la toma de decisiones.	143
5.	CONCLUSIONES.	151
6.	Bibliografía.	155
7.	ANEXOS.	191
7.1	Formato de entrevistas realizadas a participantes de organizaciones seleccionadas.	191
7.2	Matrices de análisis de resultados por objetivo.	194

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Algunos antecedentes: Viña del Mar y la región de Valparaíso en la dinámica del neoliberalismo. Producción inmobiliaria y degradación ambiental.

La región de Valparaíso se ha visto en los últimos años atravesada por diferentes procesos económicos y políticos globales-regionales que han tensionado la transformación y modificación de su espacio y dinámicas locales. Desde el desarrollo y crecimiento urbano (Santibáñez-Frey, 2018) hasta la proliferación de diferentes proyectos energéticos y extractivos que han posicionado a la región como foco de transformaciones espaciales y estructurales relacionadas con la economía global, apuntando fundamentalmente a la movilización expedita de materias primas y de recursos a nivel mundial, a través de megainfraestructuras que lo permitan, rediseñando la geografía, la legislación y las instituciones públicas para facilitar la expansión del capital, que en la región se manifiesta fundamentalmente en proyectos de conectividad vial como son la carretera 6 Oriente y sus posibles conexiones con la ruta internacional (Mansilla et al. 2019; Fossa, 2020). De igual manera se han observado, importantes manifestaciones de “despliegue del capital sobre la naturaleza” (Pineda, 2018) y procesos de degradación ambiental, cultural y territorial (Santibáñez-Frey, 2018; Ojeda-Pereira et. al. 2020).

El proceso de urbanización en América Latina se ha constituido principalmente desde una perspectiva o hegemonía neoliberal que ha significado – desde la década de 1970-1980 en adelante – una gestión privada y orientada a aumentar la rentabilidad del espacio urbano acompañado de una retirada del Estado en su figura de garante de bienestar (Hidalgo & Janoschka, 2014). Ello se ha complementado en las últimas décadas con el predominio del carácter financiero por sobre el productivo, transformando e incluyendo a las urbes en

redes globales que han producido importantes mutaciones en su organización y estructura, diluyéndose el concepto de ciudad en múltiples espacios urbanos presentes en distintas partes del mundo, regido por la lógica financiera en la toma de decisiones (De Mattos, 2015; 2016).

En este sentido el Área Metropolitana de Valparaíso (en adelante AMV) ha experimentado un importante crecimiento en el número de sus viviendas, que, desde la década de 1980 en adelante, ha implicado la edificación de torres en altura y condominios verticales que entre los años 2002 y 2012, han incrementado el parque residencial de comunas como Viña del Mar en aproximadamente 100 mil unidades. Ello ha evidenciado el importante interés inmobiliario que existe por la zona costera de la región, especialmente en el eje Valparaíso-Viña del Mar-Concón (Hidalgo & Arenas, 2012; Hidalgo & Borsdorf, 2005; Valdebenito, 2017).

Esta profundización del modelo neoliberal aplicado al sector inmobiliario y su estructura de gestión privada orientada a aumentar la rentabilidad del capital no ha sido exclusiva a la organización del espacio urbano, sino que ha penetrado en los diferentes ámbitos y contextos de la sociedad. Desde esta perspectiva, los “recursos naturales” han sido considerados objetos que serían administrados de manera más eficiente por propietarios privados, mediante la valoración que el mercado y sus fuerzas hacen de ellos, expresando la visión de la naturaleza como un “recurso” escaso y por tanto determinando su asignación racional por parte del mercado (Harvey, 2018; Liverman & Vilas, 2006). Esta mirada de la naturaleza ha generado en América Latina en general y en Chile en particular, diferentes efectos sobre los territorios, que algunos autores describen como un proceso de crisis ecológica y subsunción de la naturaleza al capital, resultando en desigualdad de acceso y control sobre los bienes naturales y un ambiente sano, permitiendo que solo algunos posean acceso adecuado y suficiente a estos recursos, expresando las asimetrías de

poder que se configuran en el territorio (Dörre, 2018; Pineda, 2018; Sabbatella, 2010).

La mezcla o conjugación de los procesos de urbanización neoliberal y de privatización del espacio público han aumentado paulatinamente las residencias cerradas y la segregación en el AMV y específicamente en la ciudad de Viña del Mar (Hidalgo y Borsforf, 2005; Hidalgo y Janoschka, 2014; Hidalgo y Arenas, 2012). Esta dinámica, acompañada de la estructuración de las ciudades en redes globales en torno a la influencia del capital financiero, han transformado su estructura, recreando la naturaleza y fortaleciendo la expansión inmobiliaria, consagrando, por ejemplo, cambios tanto en la propiedad del suelo, como en el impacto y prevalencia que tiene este desarrollo sobre sus usos y sus recursos naturales (De Mattos, 2015; Cattaneo, 2011; Pineda, 2018).

Los procesos de crisis ecológica y de degradación ambiental que se aprecian en la ciudad son producto de la prevalencia de los intereses por rentabilizar el capital económico y financiero sobre el capital natural y sus ecosistemas, procediendo a la privatización y comodificación de los recursos naturales y los bienes y espacios comunes (Sabbatella, 2010; Liverman y Vilas, 2006; Pineda, 2018; Romero & Vásquez, 2006) La privatización y mercantilización de los bienes comunes y espacios públicos son una fuente constante de conflictos socioambientales entre los objetivos de los empresarios capitalistas y los actores sociales, causados ya sea por la existencia de instrumentos de planificación territorial deficientes, o por la permisividad que se brinda a la especulación inmobiliaria. Estos objetivos se contraponen a los intereses ambientales y culturales de las comunidades y grupos que buscan proteger los recursos naturales y espacios públicos en que habitan, que se ven amenazados por el avance del crecimiento urbano y el mercado inmobiliario (Santibañez-Frey, 2018; Ojeda-Pereira et al. 2020).

1.2 El proyecto Las Salinas. Biorremediación y producción inmobiliaria, las diferentes dimensiones del problema.

Desde el año 2017 aproximadamente, la empresa inmobiliaria Las Salinas – parte de inversiones inmobiliarias de COPEC S.A. – comenzó a gestionar la utilización de una zona colindante al borde costero viñamarino en el sector de “Las Salinas”, zona que comprende un terreno aproximado de 16,5 hectáreas que fue utilizado por la misma empresa petrolera durante aproximadamente 80 años para el tratamiento y almacenaje de diferentes hidrocarburos. Dicho terreno – desocupado desde el 2004 por la empresa – ha sido visto como una importante oportunidad de negocios en el ámbito inmobiliario y desde entonces, la Inmobiliaria Las Salinas ha proyectado un tratamiento químico de “biorremediación” del suelo para limpiarlo de los contaminantes producidos por la actividad industrial – que ya ha pasado por diferentes instancias de aprobación y estudios – para luego gestionar el desarrollo de un ambicioso proyecto inmobiliario que incluye viviendas de alto plusvalor por su ubicación, como también un proceso de reorganización y “recuperación” del espacio público y áreas verdes en el sector (Las Salinas S.A., 2021; INDH, 2018).

Este hito profundizó un conflicto que ha enfrentado a diversas comunidades de los sectores aledaños al terreno con la empresa, que se remonta varios años atrás, en torno a diversos proyectos e intentos por modificar el uso de suelo. Los dos grandes puntos que enfrentan a los vecinos y comunidades viñamarinas con la empresa en dicho conflicto tienen relación fundamentalmente con un proyecto de biorremediación de suelos, que consiste en la aceleración de un proceso natural de biodegradación basada en la capacidad que tienen diferentes microorganismos para asimilar contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, y que se ha vuelto una alternativa cada vez más frecuente y viable para la eliminación de contaminantes en el suelo (E. Andrade, 2020; Iturbe-Argüelles et al., 2002; Las Salinas S.A., 2022; Maroto & Rogel, 2004; Movimiento Un Parque Para Las Salinas, 2020a). Esto ha alertado

a los vecinos ante los efectos ambientales y para la salud de los habitantes que puede generar este proceso de biorremediación; mientras que, por otro lado, se oponen a la manifiesta intención de la inmobiliaria de construir un gran proyecto inmobiliario en el terreno una vez realizada la descontaminación (Andrade, 2020; Las Salinas S.A., 2021).

Desde la perspectiva del análisis geográfico, este conflicto se fundamenta en las intenciones contrapuestas que diferentes actores tienen sobre el espacio urbano, contrastando la visión de la empresa privada por un terreno de alto valor para la producción inmobiliaria, mientras que para las comunidades significa una oportunidad de generar un espacio público y de áreas verdes de calidad y accesible, así como también de facilitar el acceso de la ciudadanía al borde costero, que ya se encuentra ampliamente saturado y reapropiado por los desarrolladores inmobiliarios. Ambos actores tienen, por tanto, intereses opuestos para transformar, organizar y reapropiar el territorio, situando el conflicto como un fenómeno propio de las relaciones sociales y de poder que lo configuran (Haesbaert, 2011; Lefebvre, 2013; Santos, 2000b). Mientras que, desde la perspectiva ambiental, el conflicto se fundamenta en la preocupación de las comunidades por los efectos de la biorremediación sobre el medioambiente y en la salud de los habitantes aledaños, así como también en la posterior construcción de un proyecto inmobiliario que configuraría situaciones de injusticia ambiental tanto en la distribución inequitativa de las cargas y la contaminación sobre los ciudadanos, como también impediría el acceso equitativo a un medioambiente y recursos naturales que permitan una mejor calidad de vida. Como muestra de la injusticia socioambiental, se produciría una exposición desproporcionada de algunos habitantes a los efectos negativos provocados por la intervención mientras, por otro lado, una minoría que dispone de poder y riqueza económica se apropiaría y concentraría los beneficios económicos, sociales, culturales y ecológicos (E. Andrade, 2020;

X. Espinoza & Meza, 2019; V. González et al., 2016; INDH, 2012; Ortiz, 1999; Santibañez-Frey, 2018).

Esta disputa por el acceso a un territorio y medio ambiente libre de contaminación, asegurando la preservación de los recursos naturales y sistemas ambientales del borde costero, como el fortalecimiento y aumento de los espacios públicos y áreas verdes para los habitantes del sector, ha llevado a las comunidades a levantar una propuesta de parque urbano bajo la consigna de “Un Parque Para Las Salinas”, que se ha transformado en un movimiento social cada vez más arraigado, y que desde sus inicios, ha comenzado a plantear esta necesidad (Movimiento Un Parque Para Las Salinas, 2020a) a través de diferentes argumentos elaborados por las mismas comunidades a través de discusiones, asambleas y reuniones con académicos y profesionales de diferentes áreas, configurando un proceso de construcción de conocimientos sobre las alternativas para la gestión del territorio. En este contexto, la intención de este trabajo de investigación supone analizar – desde la perspectiva de las comunidades organizadas – las formas en que, mediante su formación, preparación y acceso a la información, hacen frente a este tipo de iniciativas privadas sobre el territorio que lo modifican y reapropian, desplazando y despojando a los habitantes locales de sus relaciones con éste, así como de las intenciones, expectativas y objetivos que tienen sobre su espacio, respecto a sus usos, significados y experiencias sobre él (Haesbaert, 2011, 2013; Lefebvre, 2013; Ojeda-Pereira et al., 2020).

1.2.1 La Empresa COPEC y la Inmobiliaria Las Salinas: Los intereses privados sobre el territorio y el objetivo del proyecto.

La empresa COPEC es una empresa trasnacional que a través de diferentes filiales ha establecido una dinámica de negocios orientada fundamentalmente a dos áreas productivas como son la energética y forestal, a través de sus principales ramas o filiales que son Arauco, en el área forestal, y Copec

Combustibles en combustibles (Naula, 2019). Liderada por el grupo Angelini, una de las familias y grupos económicos más poderosos en Chile (Buitrago, 2022), se despliega en el país y en diferentes partes del mundo, mediante redes de negocio e inversión – entre las cuales se pueden destacar las inversiones forestales a través de una de los principales empresas productoras de madera y celulosa (Sánchez, 2021). Por otro lado, posee también importantes empresas energéticas relacionadas con el abastecimiento de gas y combustibles, como Copec, Abastible y Metrogas entre otras, además de sus diferentes filiales que en el extranjero (como Terpel, Sonacol, Mapco, y otras que se pueden observar en la figura 1.)

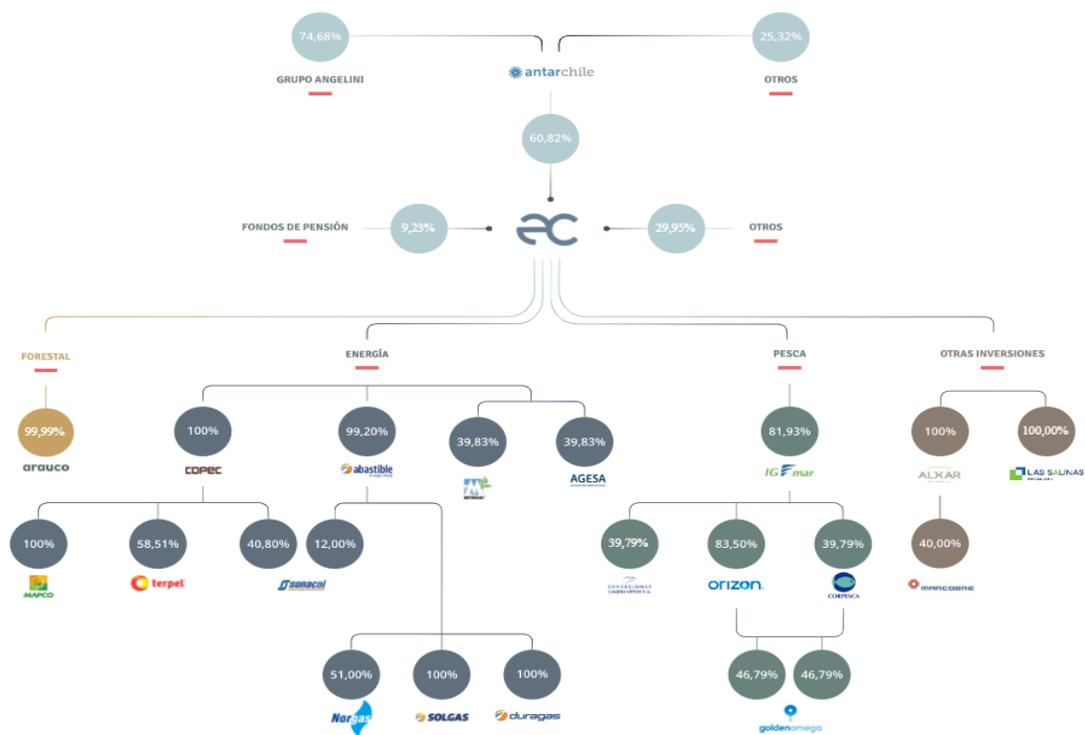


Figura 1: Inversiones y filiales de Empresas Copec. Fuente: <https://www.empresascopec.cl/sobre-empresas-copec/>

Además, la empresa declara entre sus inversiones la propiedad completa de la Inmobiliaria Las Salinas, titular del proyecto de remediación ambiental sobre el denominado paño las Salinas (figura 4) y la propuesta de proyecto inmobiliario

(Las Salinas, 2021), posicionándola como uno de los más importantes actores dentro de la estructura empresarial y de inversiones que existe en Chile.

Para la empresa, la biorremediación del terreno de Las Salinas tiene como principal objetivo recuperar los terrenos ambientalmente dañados por sus usos anteriores, mediante el saneamiento de suelos y aguas subterráneas, con la finalidad que no signifiquen riesgo para la salud humana. Coseguido esto, se lograría cambiar la clasificación con la que la Municipalidad de Viña del Mar lo ha considerado en su Plan Regulador Comunal (PRC) de 2004, como uso restringido a jardines y parques (Las Salinas S.A., 2018), permitiendo su ocupación con proyectos inmobiliarios. Esto último sería solo posible cuando los estudios de esta índole aseguraran un tratamiento apropiado de los contaminantes, lo que quedó de manifiesto en la modificación al PRC que se efectuó el año 2008 (De La Paz Mellado, 2020).

Este proceso de reasignación de usos del suelo en los planes reguladores comunales ha sido estudiado en otras ciudades como un interesante fenómeno de “gentrificación ecológica” que consiste en la revalorización de zonas o terrenos que son limpiados para generar una posibilidad de inversión para que sectores más acomodados disfruten de los beneficios ambientales de estos nuevos lugares, transformando al paisaje ecológico y al clima o la calidad ambiental de los lugares en componentes del mercado inmobiliario (Anguelovski, 2016; Romero, 2020). De esta manera se profundizan las características de Viña del Mar como una ciudad segregada en donde – casi desde sus inicios – los sectores más acomodados se van instalando en las zonas con mejores posibilidades de aprovechar los atractivos y beneficios del borde costero y su valor paisajístico, ecológico y climático (G. Cáceres et al., 2002; Hidalgo & Arenas, 2012; Hidalgo & Borsdorf, 2005; Valdebenito, 2017). Al mismo tiempo se estructuran barrios cerrados que aseguran una alta homogeneidad social para un grupo espacialmente exclusivo y excluyente.

1.2.2 La Institucionalidad en la dinámica del problema: El Plan Regulador Comunal, la Municipalidad y el Estado.

Los procesos de gentrificación ecológica y climática proceden a través de la comisión y de la omisión de los poderes públicos en sus actuaciones espaciales (Romero y Mendes, 2021). Los procesos de comisión suponen alianzas entre los empresarios privados y los servicios públicos para garantizar la adjudicación de usos del suelo que aumenten la rentabilidad económica de los negocios inmobiliarios. Los procesos de omisión, por el contrario, evitan invertir recursos en mejorar los espacios urbanos, dejando tal responsabilidad en manos de sus habitantes, normalmente incapacitados para invertir recursos con tales fines. En los territorios intervenidos por las comisiones se debería producir el desplazamiento de sus habitantes y la reasignación de sus usos y coberturas de suelos, revalorizados para el mercado inmobiliario, lo que implica desplazar a sus habitantes y usos previos hacia los sectores omitidos, aumentando de esta forma la segregación socioespacial y socioambiental.

El proyecto Las Salinas considera una profunda intervención sobre el terreno en cuestión, fundamentalmente para llevar a cabo las faenas de biorremediación, para una vez concluida esta tarea poder avanzar en el despliegue del siguiente paso del proyecto que corresponde al desarrollo inmobiliario (Las Salinas, 2021). En este sentido, la institucionalidad del Estado a través de los Servicios de Evaluación Ambiental, y por medio de la Resolución Exenta n°24 de Calificación Ambiental, han señalado que dicho proyecto cumple con los requisitos requeridos y se hace cargo adecuadamente de los efectos ambientales que considera el proceso, aun cuando se han generado algunas dudas posteriores de académicos tanto respecto al proceso de saneamiento, como de la participación de las comunidades en él (Espinoza y Meza, 2019). Las mismas han interpuesto recursos de protección ante la Corte Suprema de Santiago para poder revertir las resoluciones de las diferentes instituciones que

aprobaron el proyecto, sin mayor éxito (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020; Diario Constitucional, 2022).

En este sentido, el rol de la institucionalidad ambiental pública es fundamental en la medida que los instrumentos de ordenamiento territorial – específicamente el Plan Regulador Comunal (PRC) – ha permitido, o bien, se ha acomodado para poder generar condiciones favorables para el sector inmobiliario, como se evidencia en las modificaciones que dicho instrumento tuvo el año 2008, logrando cambiar el uso de suelo exclusivo para parques y áreas verdes, por uno de carácter residencial en la medida que la empresa cumpliera con ciertas condiciones previas, entre las cuales se cuenta justamente, un proceso de biorremediación o saneamiento del terreno (De La Paz Mellado, 2020).

Las mencionadas modificaciones en el Plan Regulador Comunal de 2008 que establece la zonificación actual del terreno sobre el cuál se ejecutará el proyecto de biorremediación (Figura 2), abre paso al despliegue de los intereses privados para el desarrollo del proyecto inmobiliario.

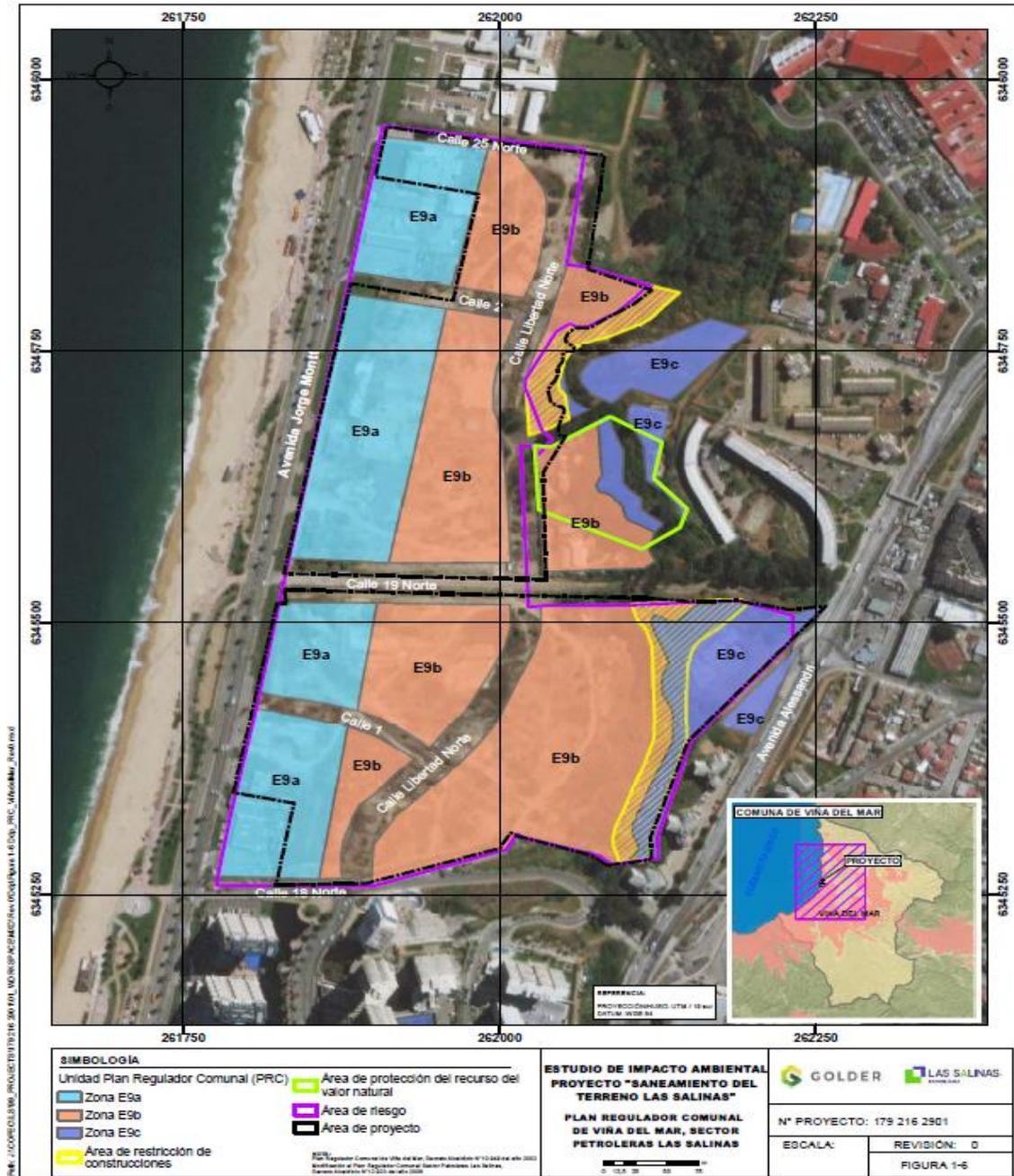


Figura 2: Zonificación del “paño Las Salinas” que establece futuras zonas urbanas, de riesgo y de protección de áreas verdes como parte del Plan Regulador Comunal actual. Fuente: Las Salinas S.A. 2018

En este sentido, la zonificación de los usos del suelo (figura 2) establece los parámetros que el PRC define respecto del predio y que modifican su anterior uso industrial. Los usos ahora permitidos corresponden a urbano y mixto, considerando la posibilidad de usar dichos terrenos para el desarrollo de equipamiento residencial y urbano, expresando así la voluntad del municipio de recuperar ese sector de la ciudad, por su ubicación estratégica, para fines turísticos y residenciales (De La Paz Mellado, 2020; Las Salinas S.A., 2018).

Las nuevas disposiciones comprendidas en esta modificación del PRC establecen diferentes zonas y usos permitidos del suelo: La zona E9a se reconoce como con características ventajosas para el uso turístico, considerando actividades de tipo recreacional, culturales, hoteles y diferente equipamiento relacionados. En la zona E9b se permite el desarrollo mixto de equipamiento y residencial, incluyendo actividades que van desde la instalación de escuelas, estacionamientos, centros de servicio, como evidentemente la posibilidad de construir conjuntos habitacionales o residenciales. Finalmente, la zona E9c, reconocida como de más difícil acceso por su ubicación en la ladera del cerro, está fundamentalmente destinada a actividades de tipo residencial y equipamiento menor como centros comerciales, estaciones o centros de servicio, restaurantes, o fuentes de soda (De La Paz Mellado, 2020)

Además de estas asignaciones de uso permitidos de los suelos, alrededor del 30% del predio debe consistir en jardines y considerar también un área especial de mantención del valor natural del paisaje, prohibiéndose remover la vegetación, fundamentalmente por la presencia de especies nativas en categoría de conservación. Además de lo anterior, todo o gran parte del terreno es clasificado como un área de riesgo por la presencia de contaminantes, lo que permite los usos mencionados después del desarrollo de estudios detallados y científicos respecto de su remediación (De La Paz Mellado, 2020; Diario Oficial de la República de Chile, 2008; Las Salinas S.A., 2018).

Estos elementos del Plan Regulador Comunal muestran, por tanto – a partir de las modificaciones en el plan regulador favoreciendo la posibilidad del desarrollo urbano y residencial en un terreno con presencia de contaminación – la disposición y la facilidad con la que los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial se modifican, siendo incluso el primer caso en Chile en pasar un terreno de uso industrial a uno de tipo urbano residencial (de la Paz Mellado, 2020). Ello evidencia la flexibilidad de los instrumentos de planificación territorial – tanto la Evaluación de Impacto Ambiental, como las modificaciones del PRC – como para abrir la posibilidad de consolidar proyectos que la Inmobiliaria ya diseña como el “Barrio Las Salinas” (Las Salinas S.A., 2021).

Finalmente, en lo que respecta a la administración comunal, la Municipalidad de Viña del Mar se ha mostrado particularmente ambivalente, principalmente por el posicionamiento político de sus administraciones. En un primer momento, acercándose a las posiciones de mayor poder político y económico propuso utilizar el territorio para futuros proyectos inmobiliarios o al menos dejar la puerta abierta para ello (Ramírez & Minay, 2008); mientras que en la última administración – más cercana a sectores de la izquierda progresista chilena ligadas al Frente Amplio – ha mostrado cierta iniciativa a denunciar irregularidades y problemas que ha dejado la contaminación de los suelos del terreno (Llompert, 2022; M. J. Tapia, 2022).

1.2.3 La resistencia de las comunidades al proyecto: críticas al desarrollo inmobiliario y la alternativa de “Un Parque Para las Salinas”.

Desde el año 2018 cuando fue presentado el proyecto ante las instituciones correspondientes, las comunidades sociales se activaron rápidamente para evitar tanto la ejecución del proceso de remediación de los suelos del terreno como también las intenciones de declararlo apto para uso urbano y facilitar la construcción de un conjunto inmobiliario que daría más continuidad a la exclusiva franja continua construida que tiene la ciudad sobre su borde costero.

En la actualidad, diferentes organizaciones confluyen en la iniciativa de “Un Parque Para Las Salinas” buscando revertir la aprobación de la institucionalidad ambiental respecto a su uso inmobiliario posterior al saneamiento y que, por el contrario, se consolide un proyecto de parque urbano, en concordancia con la RCA 203/2004 que declara el terreno apto solo para jardines y áreas verdes. Igualmente son enfáticos en señalar que las metodologías y proyecto propuestos por la inmobiliaria se han hecho a espaldas de la ciudadanía y no dan la seguridad de eliminar o limpiar los contaminantes, además de considerar el proyecto urbano posterior como riesgoso (Pavez, 2020).

Además, consideran que las propuestas de remediación química del terreno implicarían importantes riesgos para la salud de la población aledaña, o al menos, manifiestan desconfianza o poca certeza de que se pueda lograr su saneamiento. Esta organización y sus integrantes agregan que la iniciativa del Parque y la oposición al proyecto inmobiliario tiene como objetivo facilitar el acceso de la comunidad a un espacio público y de áreas verdes que, además, tenga en consideración la responsabilidad que la empresa debe asumir ante lo que ellos reconocen como una “deuda ambiental” con la comunidad (Aparicio, 2021).

Sumado a esto, la ciudad de Viña del Mar se ha estructurado en torno a patrones que propician y profundizan la segregación socioambiental

consolidando un centro con gran equipamiento urbano y acceso a servicios deportivos, culturales o recreativos, y favorables para los sectores más acomodados de la ciudad (C. Cáceres & Ahumada, 2018; Valdebenito, 2017). En este mismo sentido, Viña del Mar ha evolucionado hacia un modelo de ciudad más fragmentada, privilegiando el desarrollo de barrios cerrados y la pérdida de valoración de espacios públicos paulatinamente reemplazados por espacios privados y comerciales, una importante concentración de actividades económicas y de servicios en sus zonas centrales – que propician el aumento sustantivo del parque automotriz y de problemas importantes de congestión y saturación de vías de transporte –; como también un ascendente deterioro de áreas residenciales, áreas verdes y recursos naturales y ambientales acompañado de una importante segregación social y residencial (Bonilla & Rodríguez, 2012; C. Cáceres & Ahumada, 2018; Panez, 2015; Valdebenito, 2017).

Por otro lado, el borde costero supone la disposición de un importante espacio público tanto para la configuración urbana de la ciudad como respecto a los servicios ambientales de propiedad común que proporciona. Los efectos ambientales de carácter positivo (tales como provisión de aire de alta calidad, acceso a áreas recreativas y a las panorámicas de la bahía) alcanzan a la estructura física y social de sus áreas colindantes y actúan también como línea de contacto entre la atmósfera, litósfera e hidrósfera que permite el equilibrio ecosistémico, además de su valor paisajístico (Alcázar, 2017; Hidalgo, Alvarado, et al., 2016). En este sentido, si bien el borde costero constituye un importante potencial de espacio público, compete también con otras actividades, que en muchas circunstancias lo amenazan, fundamentalmente por la ampliación o monopolización de las actividades portuarias e inmobiliarias, que son las que logran configurar sus intereses debido a una deficiente planificación territorial (Andersen & Balbontín, 2021; Hidalgo et al., 2016, 2016b; Silva, 2015).

Estos aspectos y características de la ciudad han sido relevados por las comunidades para justificar la oposición al proyecto inmobiliario de la envergadura del Barrio Las Salinas. Ponen fundamental énfasis en las carencias del proyecto de remediación ambiental que ha sido poco claro respecto de sus metodologías, que no logra eliminar las bacterias del suelo y que, por el contrario, solo plantea trasladarlas en grandes volúmenes a través de su extracción. En este sentido, señalan que la desconfianza quedó demostrada en las más de 300 observaciones que se le hicieron al proyecto en el proceso de participación ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) indicando el desconocimiento de la exactitud de los niveles de contaminación del suelo, las condiciones climáticas y cómo estas podrían afectar el desarrollo de las biopilas y la eficiencia del proceso de biorremediación, del cual la empresa no ha informado lo suficiente, señalando que el proceso se ha desarrollado a espaldas de la ciudadanía sin considerar sus intereses y preocupaciones sobre los efectos en su territorio (X. Espinoza & Meza, 2019; Movimiento Un Parque Para Las Salinas, 2020a, 2020b).

Este conflicto ha propiciado una importante movilización de las comunidades fundamentalmente desde la perspectiva de posicionar la participación de la comunidad en la gestión de los territorios y la toma de decisiones bajo la premisa de defensa de una vida digna, un acceso a un medioambiente libre de contaminación y degradación, como también poner límites a la toma de decisiones sobre el espacio mediada o movilizadora por los intereses que el capital despliega sobre su espacio y naturaleza (INDH, 2018; Harvey, 2007; Pineda, 2018; Berger y Carrizo, 2018). Ello debido a los problemas que los instrumentos de planificación y de la institucionalidad evidencian muchas veces permitiendo el desarrollo de dichos proyectos y dejando en segundo plano la participación ciudadana en su evaluación (Andersen & Balbontín, 2021; Andrade, 2020).

1.2.3.1. *La autoeducación en la construcción de alternativas al proyecto.*

A partir de lo anterior, las comunidades organizadas y los movimientos sociales del sector han requerido una serie de conocimientos específicos para poder hacer frente al proyecto desde diferentes aristas, por lo que, desde sus inicios, han desplegado un proceso de construcción de conocimiento y una emergencia de conocimientos ambientales, urbanos y técnicos en general, que les han permitido elaborar propuestas o salidas alternativas a la biorremediación como también al futuro barrio inmobiliario, posicionando la alternativa de un parque urbano como la mejor opción para la comunidad y la ciudad desde diferentes argumentos (Movimiento Un Parque Para Las Salinas, 2020a). La expresión de esta propuesta, tanto como de los procesos que los han llevado a construirla, les permite enfrentar el conflicto desde el claro posicionamiento de la participación de las comunidades en la toma de decisiones en el territorio, bajo prácticas que, a su vez, plantean nuevas formas o alternativas a la sociedad y sistema vigente (Pinheiro, 2015).

Este movimiento social ha desarrollado el uso de diferentes mecanismos de acción colectiva, identidad, el posicionamiento de discursos o posturas frente al conflicto y una organización de carácter horizontal (Della Porta & Diani, 2006; Salinas, 2016; Tilly & Wood, 2010; Touraine, 2006) establecido espacios de organización y autoformación con el fin de dotar a la resistencia contra el proyecto de una alternativa consistente, así como de argumentos sólidos para justificar su negativa y de la comunidad representada respecto a la oposición a los intereses de la inmobiliaria sobre el terreno. Este proceso de prácticas cognitivas y producción de conocimiento propio de los movimientos sociales y las comunidades para defender sus intereses, objetivos y proyectos de sociedad (Eyerman & Jamison, 1991; Pinheiro, 2015; Zibechi, 2007) les ha permitido consolidar – en ayuda y confluencia con otros saberes, como el

académico o técnico, y el comunitario – la propuesta de un Parque para Las Salinas, apelando a la justicia ambiental para implementar tanto un proceso de remediación menos invasivo y riesgoso, como un espacio público de calidad, que ofrezca justicia en el acceso a un medioambiente libre de contaminación evitando su segregación por parte del desarrollo inmobiliario (E. Andrade, 2020; Movimiento Un Parque Para Las Salinas, 2020a, 2020b).

El creciente interés que los movimientos sociales han comenzado a tener por la defensa de su medioambiente y recursos naturales, así como también por la participación o injerencia en la toma de decisiones o administración de estos (Calixto, 2010; Leff, 2013; Martínez et al., 2021; Pinheiro, 2015) se sustenta en interesantes procesos de autoformación, definida o caracterizada por diferentes formas de aprendizaje que realizan las personas por sus propios medios, participando en grupos sociales o en conjunto con otras personas (Jurado, 2007). Estos procesos autoformativos en los movimientos sociales y populares en Chile se han desarrollado desde las décadas de 1990 y 2000 en adelante, como formas de reivindicar y reclamar autonomía, poder y control de las comunidades sobre sus procesos formativos, organizaciones y territorios, de los cuales han sido paulatinamente desplazados por el modelo imperante (Fauré, 2016; Fauré & Cabezas, 2019; Jurado, 2007; Ojeda & Cabaluz, 2012; Pato, 2012; Zibechi, 2008).

Desde esta perspectiva, esta investigación busca explorar y analizar los procesos autoeducativos que se han desarrollado al interior del Movimiento “Un Parque para Las Salinas”, a fin de poder establecer relaciones entre las prácticas cognitivas y de construcción de conocimiento que esta organización ha llevado a cabo para sustentar su resistencia, y cómo estas influyen en la reivindicación por la participación en la toma de decisiones y gestión del territorio, así como el acceso justo a un medioambiente y recursos ambientales como un parque y el borde costero.

1.3 Pregunta de Investigación.

A partir de lo anteriormente planteado, la pregunta que sustenta la investigación de esta tesis es:

¿De qué manera los procesos autoeducativos y el conocimiento ambiental adquirido por las organizaciones sociales, han incidido en la resistencia de estos grupos frente al conflicto con la Inmobiliaria Las Salinas y han contribuido a proponer nuevas alternativas en la gestión del territorio y medio ambiente?

1.4 Objetivos de Investigación.

1.4.1 Objetivo General.

- Analizar la incidencia de los procesos de auto educación y producción de conocimiento en la resistencia de las comunidades organizadas en el conflicto socioambiental con la empresa Inmobiliaria las Salinas, entendido desde la perspectiva de una lucha o disputa entre los diferentes actores por el territorio y el medioambiente.

1.4.2 Objetivos específicos.

- Conocer y caracterizar las prácticas educativas y de autoformación, en el marco de la Educación Popular, que las organizaciones han llevado adelante para oponerse al proyecto.
- Analizar las formas en que las organizaciones han buscado visualizar y difundir las ideas de una construcción alternativa y comunitaria del territorio a partir de la premisa de “¡Un Parque Para Las Salinas!” como resultado de los procesos autoeducativos y como manifestación de justicia ambiental.
- Relacionar los procesos autoeducativos y la construcción de conocimiento con la necesidad de participación en la toma de

decisiones respecto de la gestión del territorio y de su medioambiente.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 El Conflicto Socioambiental.

La cuestión ambiental ha comenzado a ser una preocupación creciente para las instituciones y el Estado, la opinión pública e investigadores desde las últimas décadas, fundamentalmente a partir de presiones externas e internas a la nueva apertura de mercados durante la década de los 90' (Rojas et al., 2003). Desde esta perspectiva, y fundamentalmente desde las presiones internas ante estas modificaciones en el modo de producción, se van inaugurando diferencias entre los actores de la sociedad, que abren paso a conflictos que – entendidos en relación a los recursos naturales y a los servicios ambientales – son fenómenos sociales que involucran condiciones mínimas como la escasez, el deterioro o la privación de estos (Ortiz, 1999).

Una primera definición del concepto de conflictos socioambientales podría ser la establecida por el Instituto de Derechos Humanos (INDH) que los define como:

“disputas entre diversos actores – personas naturales, organizaciones, empresas privadas y/o el Estado –, manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas.” (INDH, 2012, p.5)

Guillaume Fontaine señala que el conflicto socioambiental ha sido analizado al menos desde cuatro dimensiones: la social, la ética, la económica y la política. Desde una perspectiva económica, por ejemplo, se define su desarrollo como

una lucha por el acceso a recursos escasos por parte de diferentes grupos de la sociedad, que los enmarcan en un conflicto estructural mayor de naturaleza económica. Pero también, existe una dimensión ética o valórica entendida como la oposición de ciertos principios – basados en definiciones subjetivas del bien o el mal, o lo justo o injusto, etc. – e intereses de ciertos grupos de la sociedad que los llevan a configurar dichos conflictos. Su perspectiva de análisis y definición del concepto – en el contexto de la industria petrolera en los territorios ecuatorianos y colombianos – gira en torno a las necesidades fundadas en la identidad de los actores (principalmente indígenas) sobre el territorio y los recursos, además de establecer al menos, la confluencia de tres actores en el conflicto: el interés privado empresarial (representado en su caso, en las petroleras); el Estado y los actores sociales (Fontaine, 2004).

Para Mariana Walter, si bien existen diferenciaciones entre el conflicto ambiental y socioambiental – sostiene que el conflicto ambiental no puede comprenderse sin su dimensión social, por lo que discute las diferencias entre ambos. Para la autora, la definición o la mirada de los conflictos socioambientales ha ido tomando diferentes líneas de aproximación, entre las cuales destaca fundamentalmente tres: en primer lugar, una de carácter postmaterialista, guiada por el desarrollo y la proliferación de los nuevos movimientos sociales y sus teorías de estudio hacia la década de los 60 y 70. Señala que esta línea de pensamiento es la que define los conflictos socioambientales a partir de la creciente competencia y escasez de recursos naturales en el hemisferio Sur y la emergencia, por otro lado, de nuevos valores ambientalistas en el Norte, haciendo hincapié en la relación que existe entre el desarrollo de los Estados y las posibilidades de mejorar la calidad de sus ambientes (Walter, 2009).

Una segunda mirada planteada por la autora es la del conflicto socioambiental mirado desde la perspectiva de la Ecología Política, comprendiéndolo como de

carácter ecológico-distributivo, que se evidencian a partir del desarrollo del modelo económico y la racionalidad de diferentes asimetrías en el acceso a los recursos naturales y al medio ambiente. Para esta mirada, el conflicto ambiental está directamente relacionado con los problemas políticos y de desigualdad que origina el sistema capitalista y de producción (Leff, 2013; Martínez-Alier, 2004, 2008; Walter, 2009). Finalmente, la autora señala que una tercera forma de comprender los conflictos ambientales está guiada por la idea de las relaciones entre comunidades y ambientes en situaciones y contextos específicos y situados, entendidas como dinámicas complejas que evolucionan y se relacionan para configurarlos (Walter, 2009).

El Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y el Colectivo de Geografía Crítica Gladys Armijo (CGCGA) (2016) han definido el conflicto socioambiental como un tipo de conflicto territorial en el que se manifiesta una incompatibilidad de intereses que aflora a propósito de la prevención o reparación de un daño ambiental, que surge cuando una comunidad afectada toma conciencia de la amenaza de daño ambiental o del daño inminente que se puede causar sobre parte de su entorno, y decide tomar acciones de diverso tipo en defensa de sus derechos ambientales, dándole así connotación social a su acción (V. González et al., 2016).

Para el sociólogo y cientista político Pablo Ortiz, el conflicto socioambiental deriva de diferencias sociales, económicas, políticas, étnicas, etc. que dan origen a los problemas sociales configurados en el conflicto, entendiendo que todos tienen como principal origen la combinación de varias de estas aristas que se configuran en un territorio o espacio específico. Para el autor entonces, el conflicto socioambiental es una configuración de diferencias y acciones y reacciones entre diferentes actores involucrados en función del desigual acceso a los recursos necesarios para la supervivencia, junto con contrapuestos

intereses y percepciones alrededor de dichos recursos fundamentalmente de carácter ambiental y natural (Ortiz, 1999).

2.1.1 Los conflictos socioambientales y la degradación ecológica: la mercantilización de la naturaleza como elemento articulador de los conflictos socioambientales.

Los conflictos socioambientales tienen directa relación con los procesos de degradación ambiental que afectan a las comunidades y enfrentan a diferentes actores (Rojas et al., 2003; Ortiz 1999; INDH 2012; V. González et al., 2016) y que están profundamente ligados con la profundización del modelo de desarrollo capitalista, que en su relación y percepción de la naturaleza como una mercancía (Harvey, 2018; Dörre, 2018) genera formas manifiestas de desigualdad ambiental que se traducen en un acceso y control desigual de los bienes naturales y a un medioambiente sano (Sabbatella, 2010).

Este modelo económico entendido como un sistema-mundo que organiza la naturaleza entendiéndola como objeto de modificación, comodificación y cuantificación racionalizable que puede ser controlable y reducible, coproduce la naturaleza aunándola a la acumulación de capital constituyendo un sistema de relaciones humanidad-naturaleza que forma parte de un proceso histórico global (Moore, 2020).

Dichas relaciones generan y profundizan los procesos de mercantilización de la naturaleza que, bajo las dinámicas de los procesos de acumulación del capital, generan una superación de los límites que tienen los recursos naturales finitos provocando el concepto de “Crisis ecológica” entendida como una situación global de producción de riesgos ecológicos, un proceso continuo iniciado por la emergencia del capitalismo (Dörre, 2018). Estos procesos de mercantilización de la naturaleza sustentados en la concepción de una separación o brecha entre sociedad y naturaleza descrito como “ruptura ecológica” traslada la crisis ecológica y sus consecuencias a nuevos espacios generando nuevas rupturas

para la acumulación (McClintock, 2010) que fundamentan que la degradación ambiental es el origen del surgimiento de los conflictos socioambientales.

Este proceso de mercantilización de la naturaleza se traslada también a las dinámicas de urbanización y el espacio urbano, desde esta perspectiva transforma la naturaleza en urbanidad mediante el proceso de “fetichización” por el cual la mercancía se separa de su proceso histórico, social y geográfico, rompiendo la relación o conexión entre la ciudad y la naturaleza (Kaika & Swyngedouw, 2000).

El proceso de urbanización es una forma en que el capitalismo transforma la naturaleza para producir una máxima ganancia, reconvirtiendo, por ejemplo, tierra para transformarla en suelo de edificación. Incluye también importantes problemas medioambientales asociados a su afán por esconder la circulación de materias en la ciudad y su la gestión de residuos y desechos, generando fuertes contrastes en las dinámicas urbanas (Pineda, 2018; Kaika & Swyngedouw, 2000). En este mismo sentido, el capitalismo y la urbanización reorganizan la naturaleza y son un poderoso motor metabólico que moviliza y transforma materiales a través de sus redes planetarias, modificando espacios para dichos fines (Arboleda, 2015).

La confluencia de todos estos factores, sumidos o situados fundamentalmente en el desarrollo de una racionalidad económica que pone los intereses productivos y de acumulación por sobre el cuidado de la naturaleza y el medioambiente, así como el no respeto de sus límites de utilización y explotación que producen y profundizan la crisis ecológica (Leff, 2013; 2016; Martínez-Alier y Roca, 2013) son el corazón o la esencia de los conflictos socioambientales o ecológicos a los que diferentes comunidades, organizaciones y habitantes de diferentes lugares y territorios se enfrentan.

2.1.2 La Ecología Política como perspectiva de análisis para los conflictos socioambientales.

La Ecología Política ha sido ampliamente utilizada para el estudio de los conflictos asociados a las relaciones sociedad naturaleza, fundamentalmente desde la perspectiva del poder y de la modificación o producción de la naturaleza, como también bajo la consideración de las luchas entre diferentes comunidades marginadas y grandes poderes económicos (Bustos et al., 2015). En este sentido, esta óptica o perspectiva de análisis ha sido ampliamente utilizada para abordar los conflictos socioambientales desde una arista política (Walter 2009) que, además en América latina, ha ido abordando o agregando interesantes aspectos referentes al desarrollo de un pensamiento o teoría crítica y la acción colectiva de las luchas por la justicia ambiental y los recursos naturales en el territorio (Alimonda, 2017).

A partir de estos postulados, Joan Martínez-Alier, un importante referente para la definición y comprensión de los conflictos socioambientales desde la perspectiva del poder en las dinámicas de las relaciones sociedad naturaleza, define o aborda los conflictos socioambientales o conflictos ecológicos como problemas distributivos, entendiendo el concepto como los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios que pueden brindar los recursos naturales y los servicios proporcionados por el ambiente. Estos factores están determinados – señala – sin duda por elementos naturales tales como el clima, la topografía, calidad de suelos, etc.; pero también por factores de carácter social, cultural, político e incluso tecnológicos (Martínez-Alier, 2004).

Martínez-Alier establece que un conflicto ecológico está fundamentalmente explicado por el manejo y acceso a los recursos naturales y sus beneficios por parte de los diferentes actores interesados, fundamentalmente dominado por diferentes intereses económicos. También se consideran aquellos efectos que se pueden causar por la degradación del medio ambiente producto de las

actividades económicas, y sus diferentes pasivos ambientales, distribución de residuos, degradación ambiental, etc. Todos ellos suponen, por lo tanto, también una arista importante en la justicia en torno a la distribución de dichos efectos sobre la población (Martínez-Alier, 2004;2008).

Enrique Leff – otro referente de esta perspectiva de análisis – observa o define a partir del desarrollo de una racionalidad capitalista que transforma – desde una perspectiva económica – al ambiente, dando curso a diferentes procesos de degradación. En este sentido, apoyado de los planteamientos de Martínez-Alier, plantea que los conflictos socioambientales son fundamentalmente distributivos y asociados a la “justicia ambiental”, buscando comprender la carga desigual de los costes ecológicos y la emergencia de movimientos sociales que resisten y dan cuenta de estos procesos (Leff, 2013).

Para Leff, la ecología política es un elemento fundamental en el análisis de dichos conflictos de interés entre importantes grupos de la sociedad, utilizándola como marco de referencia para observar a partir del ejercicio de la disputa de poder en los territorios los conflictos por el medio ambiente, basados en la búsqueda y reconstrucción de modos de vida sustentables para sí mismos, además de comprenderla como una óptica o posición que va más allá del estudio mismo de los conflictos socioambientales y que también impone un principio ético de convivencia con la otredad y sobre las relaciones de poder en el saber que van más allá del campo socioambiental (Leff, 2013; 2017).

Eduardo Gudynas, otro reconocido teórico de la Ecología Política en América Latina, hace énfasis en la influencia del extractivismo – comprendido fundamentalmente como un conjunto particular de apropiación de los recursos naturales caracterizado por grandes volúmenes removidos y por la alta intensidad de su actividad, donde gran parte de la producción es exportada como materia prima sin proceso industrial (Gudynas, 2014; 2015) –. En este

sentido, Gudynas da una interesante definición de los conflictos socioambientales, refiriéndose a ellos como:

“diferentes valoraciones, percepciones o significados sobre acciones o circunstancias vinculadas con la sociedad y el ambiente, que discurre como un proceso que se expresa en acciones colectivas, donde los actores en oposición interaccionan entre sí en ámbitos públicos (Gudynas, 2014; p. 87)”.

Esta perspectiva está fundamentalmente enfocada en los conflictos de carácter ambiental, y tiene como principales características el involucramiento de actores colectivos, como asociaciones vecinales, ciudadanas, empresariales, estatales, descartando fundamentalmente la concurrencia de acciones individuales. Además, el contenido temático de los conflictos es más bien variado, pudiendo ser referentes a los impactos ambientales o los efectos sociales; como también a las diferentes interpretaciones del territorio, haciendo un tanto difusa su diferenciación entre conflictos ambientales y socioambientales, partiendo de la premisa de que todos los conflictos son siempre sociales (Gudynas, 2014).

2.1.3 Los Conflictos socioambientales en Chile: definiciones desde las particularidades del territorio.

La definición de los conflictos ambientales o socioambientales desde la perspectiva chilena ha sido interesantemente desarrollada por algunos autores desde finales de los 90, haciendo hincapié fundamentalmente en ciertas particularidades históricas y condiciones que generan alguna diferencia respecto de las teorías elaboradas y anteriormente expuestas.

Para Francisco Sabatini, los conflictos ambientales surgen de problemas atribuidos a partir del efecto negativo que pueden producir diferentes actividades económicas sobre el medio ambiente, pero que además requiere de la existencia de una conciencia sobre dichos impactos para generar una

reacción de las comunidades o población. Este problema ambiental puede transformarse en un conflicto ambiental cuando dicha comunidad se organiza para hacer frente al problema ambiental (Folchi, 2001; Sabatini, 1994).

Mauricio Folchi, complementa dicha definición señalando que los conflictos ambientales son aquellos que se originan a partir de un impacto o daño (o problema ambiental, en las definiciones de Sabatini) que involucra a dos actores con intereses contrapuestos sobre dichos impactos o efectos sobre el medio ambiente, generalmente de carácter contaminante (Folchi, 2001).

Pero, además, el autor establece ciertas particularidades y conceptualizaciones propias del análisis histórico de los problemas ambientales en Chile, dando ciertos matices a las principales teorías respecto de los conflictos ambientales. Para Folchi, existen tres elementos para las definiciones en torno a los conflictos ambientales: **la tensión ambiental**, como aquellos elementos que anteceden a un conflicto, y que se traducen fundamentalmente en daños como en antagonismos de los actores y sus intereses sobre el ambiente; **los conflictos de contenido ambiental**, que refieren a un conflicto de interés entre dos actores en un medio específico, con la particularidad de que no existe una conciencia ambiental sobre la comunidad afectada, manifestada en conceptos ideológicos para ellos; y, finalmente el **conflicto ambiental**, en donde las comunidades logran configurar dicha conciencia ambiental sobre aquellas tensiones y consecuencias que las afectan y los contraponen con otros grupos (Folchi, 2001).

Los diferentes autores que han abordado los conflictos socioambientales en Chile a partir de las conceptualizaciones teóricas ya establecidas han señalado también algunas particularidades del desarrollo de estos fenómenos en el contexto nacional. En este sentido, uno de los principales elementos que configuran los conflictos socioambientales en Chile a partir de los elementos constitutivos anteriormente descritos, es la inserción del país en una dinámica

de producción y una lógica económica de carácter global. El desarrollo del neoliberalismo en Chile y, fundamentalmente su búsqueda por recomponer la estructura económica y política post democracia enfocó los esfuerzos del Estado en el desarrollo de un modelo económico que propició importantes impactos sobre el medioambiente, profundizado por la poca preocupación en esta materia por parte de la institucionalidad de la época o la debilidad de la legislación ambiental creada entre las décadas de 1990 y 2000 (Vallejos, 2005; Fuenzalida y Quiroz, 2012; Bolados, 2016).

En definitiva, los conflictos socioambientales en Chile, con sus particularidades y diversas expresiones territoriales, se han generado fundamentalmente a partir de las definiciones económicas que la dictadura impulsó, insertando al país en las lógicas del neoextractivismo y de un modelo de desarrollo basado en la extracción de materias primas y en la visualización de la naturaleza como mercancía. Dicha visión inauguró hacia 1990 y 2000 el encuentro o conflicto entre dos racionalidades respecto a la valoración del medioambiente: una asociada a la visión dominante de los recursos, que se tradujo en la instalación, desarrollo y profundización de proyectos con importantes efectos ambientales – tales como polos industriales, hidroeléctricas, etc. – mientras que, por otro lado, surgió el desarrollo de una racionalidad ambiental alternativa, liderada por las comunidades y poblaciones de los territorios afectados o involucrados en los efectos ambientales de la racionalidad dominante, que movilizan recursos para el impedimento de los proyectos y sus efectos sobre el medioambiente (Bolados, 2016; Ruiz et al. 2015).

A partir de lo anterior, es que el concepto de conflicto socioambiental toma importante relevancia para el estudio de las cuestiones ambientales y fundamentalmente para observar las dinámicas de poder que confluyen en los territorios e involucran a las comunidades y sus intereses en contraposición de los intereses de otros actores. En este sentido, se plantea la definición de

conflicto socioambiental como un problema emanado de un daño ambiental en un territorio específico que propicia la reacción de las comunidades mediante diferentes formas de acción colectiva (Gudynas, 2014) asociadas a una conciencia ambiental. Esto se materializa en diferentes efectos sociales, políticos y ecológicos de manera desigual, debido a que el desarrollo de la economía y el modelo económico actual deterioran la naturaleza, afectando a las comunidades o a generaciones futuras, que se posicionan frente a los procesos de degradación ambiental o desastres ecológicos, y que luchan por la justicia ambiental (Martínez-Alier, 2008).

2.2 Movimientos Sociales: definiciones, teorías y perspectivas de análisis.

Los movimientos sociales pueden ser entendidos como conductas colectivas organizadas en torno a la lucha contra un adversario en función de una identidad, un principio de oposición y uno de totalidad que constituyen el objetivo de dicha conducta colectiva (Touraine, 2006). Son por tanto, fenómenos sociopolíticos que surgen ante la falta de respuesta de la institucionalidad, o bien del cuestionamiento al modelo de desarrollo imperante, movilizándolos para lograr cambios u oponerse a ciertos cambios que los afecten directa o indirectamente (Wagner, 2014).

Otros autores los han definido como un proceso social consistente en diferentes mecanismos que los actores utilizan para participar de la acción colectiva, generalmente caracterizado por relaciones conflictivas, de enfrentamiento o diferencias con otros actores buscando control político, cultural o económico de un mismo interés; con la búsqueda de objetivos políticos comunes y la utilización de diferentes medios no tradicionales – como protestas, boicot, campañas publicitarias, etc. – para su consecución, además de establecer redes horizontales y poco constituidas que los diferencian de partidos políticos o grupo de interés; y compartir una identidad común que los articula generalmente en la búsqueda de promover, concretar e incluso oponerse al

cambio social (Della Porta & Diani, 2006; McKinnon, 2011; Navarrete, 2015; Nicholls, 2007).

Nicholls sintetiza en tres los elementos claves para la comprensión de los Movimientos Sociales: lo colectivo debido a que los individuos y las organizaciones que los componen establecen redes entre sí con la esperanza de poder alcanzar sus objetivos definidos; Contenciosos o conflictivos, porque en la búsqueda de sus objetivos trazados, entran en conflicto o disputa con los intereses de otros grupos de la sociedad; y políticos, porque existe una ineludible relación con el Estado, en la medida en que este está involucrado ya sea como objeto de las reivindicaciones, como aliado de determinadas fuerzas o como monitor de la contienda (Nicholls, 2007).

Para Charles Tilly y Lesley Wood, los movimientos sociales desde la perspectiva del estudio histórico occidental iniciada en 1750, pueden ser comprendidos como el resultado de una síntesis innovadora – destacan – de tres elementos:

1. *Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (**denominado campaña**¹).*
2. *El uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigilias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda (**Denominado repertorio del movimiento social**).*
3. *Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC² de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su*

¹ Letra cursiva en negrita, modificación del texto original.

² La sigla se ha definido como el Valor o Dignidad (Worthiness), Unidad (Unity), Número (Numbers) y Compromiso (Comminment) de los participantes del o los movimientos sociales (Robertazzi et al. 2019; Cofré, 2016).

circunscripción (denominado demostraciones de WUNC) (Tilly & Wood, 2010, pág. 22).

Por tanto, los movimientos sociales están fundamentalmente definidos por estos tres elementos, concentrándose en la acción colectiva o en los diferentes medios que utilizan para posicionarse respecto de sus demandas o exigencias. El elemento distintivo de los movimientos sociales – señalan – no se debe a un elemento en concreto, sino a la combinación, durante las campañas o reivindicaciones colectivas, de los diferentes repertorios y los elementos asociados a los valores, el número, la unidad y el compromiso de dichos actores (Tilly & Wood, 2010).

Alberto Melucci sintetiza en su análisis de los movimientos sociales, que estos pueden ser distinguidos como movimientos reivindicativos, políticos y/o de clase. *Reivindicativo* por situarse a nivel de organización social en lucha contra el poder que garantiza normas y roles, buscando fundamentalmente una redistribución de recursos y de los roles establecidos; un movimiento *político* que actúa para transformar los canales de participación, buscando romper o desplazar más allá de sus límites la participación política establecida institucionalmente; y un movimiento *de clase*, que es un tipo de movimiento que nunca se da por sí solo, sino que en combinación con alguno de los anteriores, debido a que se desenvuelve en un contexto específico, y tiende a apuntar o criticar al control hegemónico que ejercen las clases dominantes sobre el sistema político y social (Melucci, 1986).

2.2.1 Los Movimientos Sociales en América latina: trayectorias históricas y particularidades teóricas.

Desde la perspectiva teórica, el estudio de los movimientos sociales en América latina es una cuestión más bien reciente, ya que comienzan aproximadamente desde las décadas de 1970 – 80, enmarcados bajo denominaciones que se han ido consensuando en el concepto de “Nuevos Movimientos Sociales”,

caracterizados por el resurgimiento de manifestaciones de acción colectiva que incluyen diversas expresiones de juventudes, ambientalismos y otras que diversifican la confluencia de actores a estos nuevos movimientos y sus identificaciones (Garcés, 2011; Salinas, 2016; Sousa Santos, 2001).

Aun cuando su estudio es más bien reciente – al menos desde la perspectiva de sus definiciones y caracterizaciones teóricas – su trayectoria histórica y el estudio que han llevado a cabo disciplinas como la Historiografía son bastante abundantes. En este sentido, la trayectoria de los movimientos sociales en América latina tiene su origen principalmente con el desarrollo de los Movimientos Obreros y las organizaciones anarquistas, influenciadas por las ideas europeas – principalmente provenientes de países como España e Italia – dichos movimientos comenzaron a empaparse de estas ideas y a volcar su acción colectiva sobre la disputa por las condiciones precarias de su situación (Bruckmann & Dos Santos, 2005; Garcés, 2004, 2011).

Los movimientos sociales – o populares, como describieron los historiadores – se caracterizaron por un primer periodo de organización en torno a la identidad de clase que conformó los primeros movimientos obreros de principios de siglo XX en América Latina, ampliándose en las siguientes décadas al campesinado; mientras que hacia mediados de siglo estos movimientos se nutrieron de la emergencia y diversificación de los sectores medios para constituir los primeros e incipientes movimientos estudiantiles hacia 1950. En las décadas posteriores, en lo que la historiografía definió como un tercer momento de apogeo de dichos movimientos – de carácter muy intenso – los movimientos sociales o populares, a la luz de la influencia de la Revolución cubana, plantearon alternativas revolucionarias para la transformación, que serían apagadas rápidamente por la reacción de sucesivas dictaduras en el continente (Bruckmann & Dos Santos, 2005; Garcés, 2004, 2011).

Hacia finales de las décadas de 1970 y 1980 los Movimientos Sociales latinoamericanos estarán caracterizados por una diversificación y emergencia de nuevos actores colectivos cada vez más heterogéneos, constituyendo una amplia gama de manifestaciones y reivindicaciones. Desde las disputas por el espacio y las manifestaciones barriales; pasando por el cuestionamiento transversal a las dictaduras y la reivindicación de la Democracia y la defensa de los Derechos Humanos; como el posterior resurgimiento de la reivindicación por la visibilidad y los derechos de las mujeres y las cuestiones de género, el ambientalismo y el indigenismo, consolidarán una gama cada vez más diversa de acción colectiva. Estos estarán fuertemente relacionados con el desarrollo de las crisis y la búsqueda de poder resolver diferentes problemas estructurales, ligado de manera importante al Estado y su rol frente a las crisis en el marco de las reivindicaciones democráticas de la época (Calderón, 1986; Murga, 2006)

La reorganización de los Movimientos sociales latinoamericanos desde 1980 en adelante tomó como principales desafíos la redemocratización de la sociedad a partir de la oposición a los regímenes dictatoriales que caracterizaron al continente, pero también a la recomposición importante del tejido social y la cohesión que dichos regímenes habían desmembrado, además del desmantelamiento significativo de la forma del Estado que había permitido su crecimiento durante las décadas anteriores. A partir de este periodo se vieron enfrentados a la exclusión de los espacios formales – aspecto que consolidó su autonomía, pero limitó su capacidad de incidencia – empujándolos a un giro fundamental durante los años posteriores que, probablemente por primera vez, se constituyen en torno a un movimiento social “central” o general que no tiene como horizonte el cambio y la transformación social, sino que la democratización. Esto sumado a su inserción en un contexto histórico-económico de crisis del capitalismo industrial y su producción que diluye las relaciones y dinámicas sociales, debilitando al proletariado industrial que había

protagonizado la estructura del movimiento social y popular latinoamericano en el ciclo anterior, llevó a los movimientos sociales y populares latinoamericanos desde las últimas décadas del siglo XX a la búsqueda de nuevas Matrices Socio Políticas y de ejes que articulen aspectos centrales del movimiento (Calderón, 1986; Garretón, 1996; Salazar, 2011).

2.2.2.1. Particularidades teórico-conceptuales de los movimientos sociales latinoamericanos.

El proceso de reorganización de los movimientos sociales en América latina a partir de la democratización de las sociedades de la región post dictaduras militares está caracterizado fundamentalmente por la diversificación de organizaciones y espacios de acción colectiva que comenzaron a posicionarse desde las últimas décadas del siglo XX. En este sentido, la literatura ha descrito como “Nuevos Movimientos Sociales” a aquellos que a partir de diferentes elementos identitarios los llevan a constituir diversos espacios de manifestación y de acción colectiva en múltiples temáticas que van más allá de la antigua identidad o conciencia de clase, como la diversidad sexual, los derechos civiles, el ambientalismo y muchos otros temas emergentes (Almeida, 2020; Salinas, 2016).

América latina ha visto la emergencia de diversos movimientos que representan los diferentes sentires y malestares de los grupos excluidos del continente, traducidos en manifestaciones contra acuerdos y tratados económicos, procesos de privatización, exigencia de derechos básicos, defensa del medioambiente, movimientos indígenas, feministas y un sinnúmero de expresiones que manifiestan desde hace al menos 20 o 25 años un renovado auge del movimiento popular latinoamericano (Almeida & Cordero, 2017).

El desarrollo de los movimientos sociales y populares en el continente en el “nuevo ciclo” que define su rumbo posterior a la reorganización democrática (Garretón, 1996; Calderón, 1986) tiene diferentes particularidades que los

investigadores se han esforzado por dilucidar, y que permiten establecer ciertos elementos o tendencias comunes de las prácticas y la acción colectiva de estos diversos grupos que, enfocados en diferentes temáticas parecieran tener como principal impulso – señalan algunos autores, además de la reorganización democrática –, la influencia cultural de las revoluciones de 1968 – 70 en Europa y, sin duda, el impulso del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas en 1994 (Aguirre, 2015a, 2015b).

Desde esta perspectiva, Raúl Zibechi caracteriza los movimientos sociales latinoamericanos como nuevas respuestas a los modelos de dominación que se manifiestan en el continente a partir de las transformaciones neoliberales en el continente que trastocaron las formas de vida de los sectores populares, descomponiendo sus formas de reproducción social, territorial y simbólica que configuraban su entorno, territorio y vida cotidiana. Dichos movimientos presentan tres ejes o corrientes fundamentales que los han estructurado a lo largo de su trayectoria histórica y definen ciertos elementos centrales de su estructura ético-cultural: la acción política de las comunidades eclesiócristas de base vinculadas a la Teología de la Liberación; la insurgencia indígena portadora de una cosmovisión distinta y crítica de la visión europea; y la inspiración revolucionaria “guevarista”, que componen lo que el propio Zibechi describe como un “mestizaje” de ideas u orientaciones que caracterizan los movimientos sociales latinoamericanos (Zibechi, 2008).

Además de estos aspectos, diferentes autores – entre los cuales es posible destacar a Raúl Zibechi (2008) y Maristella Svampa (2008) – establecen una serie de tendencias comunes que dichos movimientos evidencian en su búsqueda por construir un mundo nuevo superando los problemas que el sistema de dominación ha impuesto. Desde esta perspectiva, dichas tendencias pueden sintetizarse bajo algunos aspectos importantes.

En primer lugar, los movimientos sociales latinoamericanos presentan una serie de características comunes que derivan de su arraigo con los espacios recuperados o conquistados a través de largas luchas. La reconfiguración de su espacio como una de las banderas o particularidades de la lucha latinoamericana está explicada fundamentalmente a partir de la pérdida de los antiguos espacios de los pobres y los sectores populares – fundamentalmente a partir de las reconfiguraciones territoriales del neoliberalismo y la acumulación del capital (Greenberg & Gotham, 2011; Harvey, 2007) – donde encontraban sentido y poder. Este efecto propició que, desde la década de 1990 en adelante, los movimientos sociales latinoamericanos construyan una práctica de lucha y resistencia basada en la construcción de pequeños y múltiples espacios autogestionados que reconstruyen sus territorios tanto en los márgenes de la ciudad, en el campo y en los diversos lugares donde se desarrollan. El territorio se vuelve, por tanto, un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales (Zibechi, 2008; Svampa, 2008).

Un segundo factor común es definido por el autor como la búsqueda de dichos movimientos de lograr una independencia o autonomía. Esta debe ser entendida como la independencia de las estructuras institucionales y de poder que se entienden como no neutrales o cercanas al poder del modelo de dominación establecido y, por tanto, la búsqueda por lograr toma de decisiones y administración de su poder desde lógicas diferentes, no jerarquizadas y horizontales (Svampa, 2008; Burgos et al. 2008; Zibechi, 2003; 2008).

Un tercer aspecto o elemento común de los movimientos latinoamericanos está principalmente referido a la reivindicación y la reafirmación cultural de los pueblos y sectores que componen la diversidad latinoamericana. Esta revalorización supone reestructurar la participación y la construcción de nuevas realidades y mundos posibles a partir de las particularidades culturales e

identitarias propias de los movimientos sociales, tales como lo étnico o el género (Zibechi, 2003).

Un cuarto elemento que es trascendental en la acción colectiva de los movimientos latinoamericanos en las últimas décadas es su capacidad para desarrollar a sus propios intelectuales. Los sectores populares y los movimientos sociales en su amplio espectro han levantado prácticas de disputa de la educación y la formación intelectual, guiado por criterios pedagógicos propios de la Educación Popular, en torno al diálogo, el pensamiento crítico y la transformación, han reivindicado la disputa por los procesos educativos, por la revalorización de los conocimientos propios, comunitarios y ancestrales, para la construcción de nuevas formas de relación así como nuevos proyectos de mundos alternativos (Zibechi, 2008; Pinheiro, 2015).

Un quinto elemento que estructura el desarrollo de los movimientos sociales latinoamericanos es el papel protagónico que han ido tomando las mujeres. En este sentido, las diferentes expresiones de los movimientos en el continente han mostrado un rol preponderante de la mujer en la estructura de la organización comunitaria, en el liderazgo político, en la defensa del medioambiente y de la vida en sus territorios, la profundización de una teoría feminista construida desde las particularidades culturales y territoriales, enmarcadas todas en una lucha creciente por una participación efectiva y activa que se ha vuelto cada vez más importante en la estructura de los movimientos sociales (Zibechi 2008; Ulloa, 2016; Marcos, 2017; Gargallo, 2014; Bruckmann & Dos Santos, 2005).

Un sexto elemento común que configura o aglutina a los movimientos sociales latinoamericanos es su relación con la naturaleza y el cuidado del medioambiente. Varios autores han sostenido que los movimientos sociales latinoamericanos – especialmente en su relación con la identidad indígena y con su propia reivindicación cultural – han establecido como elemento clave de

la resistencia y de la construcción de nuevas lógicas de relación social, el cuidado y la defensa del medioambiente (Gudynas, 1992; Calixto, 2010; Zibechi, 2008; Svampa, 2008).

Finalmente, un último elemento característico común de los movimientos sociales latinoamericanos es su concepción de la estructura de la organización política. Estos conciben en general, según los autores, una organización de carácter horizontal, sin jerarquías ni grupos de “vanguardia”, sino que por el contrario, asumen que la organización debe estar guiada por un sentido de “democracia directa”, con una participación con fuerte carácter asambleario y con estructuras flexibles, cargos rotativos, que diseñan nuevas formas de relación social que valorizan lo comunitario y rompen con las lógicas jerárquicas del sistema imperante, apuntando a una construcción o consolidación de la autonomía con un sentido político “desde abajo” (Zibechi, 2008; Svampa, 2008; Aguirre, 2009).

Además, sus estructuras organizativas apuntan fundamentalmente a un tipo de acción o protesta de carácter directo que – en la ruta de la emancipación y la autonomía – conduzca a las transformaciones por fuera de los caminos institucionales, aludiendo que la única forma de consolidar sus ideas transformadoras es a través de la acción directa como una herramienta de los que “no tienen poder frente a los que si tienen poder” (Svampa, 2008).

2.2.2 Los Movimientos Sociales en Chile: trayectorias y características del movimiento popular chileno y los movimientos sociales actuales.

Los movimientos sociales en Chile han sido estudiados desde la historiografía haciendo énfasis en la raigambre popular de su génesis, principalmente a partir de los procesos de construcción y consolidación de los sectores populares durante el siglo XIX y la emergencia del Movimiento Obrero y el sindicalismo de finales de dicho siglo y principios del XX. En este sentido, historiadores como Gabriel Salazar, Mario Garcés y Sergio Grez, han analizado la importancia de

las influencias y la relación de las ideas de izquierda como el anarquismo y el socialismo, como las contradicciones del modelo oligárquico que dieron inicio a la denominada “cuestión social”, como uno de los elementos que dio origen a las primeras manifestaciones claras de un Movimiento Popular estructurado, con horizontes y objetivos propuestos en la búsqueda por transformar el modelo de sociedad imperante (Garcés, 2004; Grez, 2007; Salazar, 2000).

Las características de estos movimientos sociales y populares de finales de siglo XIX y principios del XX coinciden con los análisis sociológicos que se hacen de las expresiones populares de la manifestación y la acción social en América latina expuestas anteriormente a partir de interpretaciones como las de Garretón y Calderón, que apoyada o profundizada por otros importantes referentes, describieron al movimiento social y popular chileno – bajo el alero reconocido del “movimiento obrero” – en una dinámica de constante presión y tensión al Estado, que en un primer momento fue estructurada por la huelga y la acción directa como principales métodos, pero que posteriormente fueron constituyendo diferentes espacios de organización de carácter más institucional que les permitió diversificar la acción colectiva, conformando partidos e ingresando a una institucionalidad que lograría absorber incluso, algunas de las inquietudes y preocupaciones que habían movilizado a estos sectores (Garretón, 1996; Garcés, 2004; Salazar, 2012).

En estas caracterizaciones de los movimientos sociales en Chile, Salazar y otros autores destacan como fundamental el ciclo histórico iniciado hacia 1947, en donde los sectores populares agotados de la gobernanza populista y la propuesta de transformaciones “desde arriba” a partir del desarrollismo planteado por los gobiernos radicales, retomarían la idea de la “acción directa”, principalmente a partir de la configuración de la Central Única de Trabajadores y el impulso de las tomas de terrenos y la emergencia del Movimiento de Pobladores – que consolidó el proceso de diversificación del movimiento

popular a partir de los procesos migratorios del campo a la ciudad y los efectos que dicho proceso provocó en la marginalidad urbana – dando pie a la reorganización del proyecto popular, con un horizonte político y práctico claro, la construcción de un proyecto político desde abajo. Dicho proyecto consolidaría hacia las décadas siguientes la aspiración por la construcción de un “poder popular”, que consagraría el fortalecimiento del movimiento con el ascenso de Salvador Allende y terminaría el ciclo con el golpe de Estado, la dictadura militar y la posterior reorganización neoliberal (Corvalán, 2018; Goicovic, 2016; Salazar, 2012).

A partir de estos aspectos, la teoría sociológica fue analizando – desde la perspectiva de las definiciones conceptuales de los movimientos sociales – ciertos aspectos respecto de la trayectoria histórica que la historiografía chilena hizo del Movimiento Social y Popular y la conducción o énfasis del Movimiento Obrero, señalando que sus características desde sus fundamentos conceptuales, son posibles de evidenciarlas recién a partir de la década de 1940 y 50, justamente con la emergencia del movimiento de pobladores y posteriormente en el desarrollo de los cordones industriales de las fábricas recuperadas durante el periodo de la Unidad Popular. Dichas expresiones, responden más a las definiciones de la acción colectiva y los recursos que utilizan los movimientos sociales, fundamentalmente asociados a la acción directa y en los márgenes de la institucionalidad (Morales, 2014; Salazar, 2012).

En las décadas siguientes, fundamentalmente a partir de los 80 y la crisis económica y política que comenzaría a vivir la dictadura chilena, los movimientos sociales y la participación comenzarían a reconfigurarse en función de la recuperación del orden democrático. La reconstrucción de los mecanismos y los repertorios de acción de la sociedad civil y los sectores populares llevaron a conformar diferentes organizaciones que intentaron reconstruir el tejido social y político que existió y caracterizó al movimiento

popular y los movimientos sociales en las décadas posteriores. Movimientos por la educación, fundados en la educación popular; la defensa de los Derechos Humanos; la verdad, justicia y la recuperación del orden democrático, e incluso la continuidad del movimiento de pobladores y sus nuevas formas de asociación – a partir de comedores populares, organizaciones de apoyo a vecinos, grupos juveniles y culturales – serían la matriz que comenzaría a instalarse en las nuevas formas de acción colectiva que conducirían al país a la transición política a la democracia a finales de los 90 (Garretón, 1996; Garcés, 2019; Salazar, 2012; Fauré, 2016; Miranda y Elgueta, 2019).

En las décadas posteriores del Chile de la transición a la democracia, la trayectoria histórica de los Movimientos sociales estaría marcada fundamentalmente por la exclusión o el aislamiento del aparato del Estado. A diferencia de lo que había caracterizado al movimiento popular chileno durante el ciclo entre 1930-1970 – en su intento por tensionar y copar el Estado y la institucionalidad a través de un proyecto político común, y que llevó a algunos autores a poner en duda sus expresiones como un reflejo de la teoría de los Movimientos Sociales – los del periodo de la transición y de las décadas posteriores serán aislados de la institucionalidad, por lo que el camino que tomarían sería el de la construcción de autonomías contra estatales, que se irían robusteciendo política y discursivamente a partir de su crítica al neoliberalismo y su efecto sobre la institucionalidad y los partidos políticos, que giraron desde su búsqueda por el retorno a la democracia y terminar con la dictadura chilena, a sustentar y profundizar el modelo fraguado por ella misma (Garretón, 1996; Moulian, 2002; Salazar, 2012).

Los movimientos sociales actuales, o nuevos movimientos sociales, aun cuando herederos de las trayectorias históricas o de sus largas tradiciones en el siglo anterior, han tomado a lo menos tres o cuatro nuevos caminos o líneas de interés y acción política que se reflejan en su acción colectiva y su desarrollo en

las últimas décadas en el país, las cuales con diferentes enfoques, apuntan al desarrollo y profundización del modelo neoliberal como uno de los principales aspectos que explican el conflicto que los involucra (Salazar, 2012; Garcés, 2019).

En primer lugar, el fortalecimiento del movimiento estudiantil a partir de sucesivas protestas y manifestaciones entre 2006 y 2011, han ido posicionando diferentes perspectivas de cómo debe asumirse el desafío de la educación en Chile, apuntando la crítica a las dinámicas de la educación neoliberal y de mercado instalada en dictadura y, avanzando hacia el desarrollo de propuestas críticas, territorializadas y autónomas (Salazar, 2012; Faure, 2016; Miranda y Elgueta, 2019); En segundo lugar, la emergencia del movimiento político mapuche que, a partir de diferentes vías o caminos (Pairicán, 2014), ponen de manifiesto la relación colonial del Estado de Chile con el pueblo-nación Mapuche, buscando consolidar una autonomía territorial que les permita superar el modelo extractivista neoliberal y los efectos que este genera sobre su espacio; Una tercera línea, es la emergencia en los últimos años, de un creciente movimiento feminista que, a partir de la crítica al patriarcado como sistema de opresión expresado en los femicidios y situaciones de abuso en instituciones educativas salidas a la luz pública en los últimos años, ha planteado la necesidad de avanzar en reformas institucionales que apunten a romper con las lógicas de las relaciones de género que reproducen la dominación de los hombres sobre las mujeres; y, finalmente, una última expresión de los Nuevos Movimientos sociales en Chile es el ambientalista, que ha posicionado una fuerte crítica sobre el modelo de desarrollo chileno, haciendo énfasis en su poca sustentabilidad, la generación de efectos negativos sobre la población a partir de un modelo extractivo que – basado en la instalación de proyectos mineros, empresas forestales, privatización del agua, plantas energéticas – devasta, contamina y degrada los medioambiente de las comunidades. Estos aspectos han llevado al movimiento ambientalista a

plantear la necesidad de defender y controlar el territorio y el medioambiente para estimular la búsqueda de nuevas formas o matrices de desarrollo más sustentable (Garcés, 2019).

2.3 Educación Popular, Autoeducación y Movimientos Sociales.

La educación popular es un tema o disciplina ampliamente trabajada y desarrollada en América Latina (Cabaluz, 2015), y ha sido también un pilar importante que ha constituido la práctica política de muchos movimientos sociales y populares en el continente desde la segunda mitad del siglo XX en adelante. En este sentido, uno de sus principales referentes, el educador brasileño Paulo Freire, ha definido o desarrollado la filosofía y la teoría de la educación popular como un proceso colectivo de liberación educativa, en donde las personas se educan en conjunto y fuera de los parámetros del sistema imperante que promueve la individualidad como forma de surgir o alcanzar el éxito (Calzadilla & Carles, 2007).

Freire, según Calzadillo y Carles (2007), definió como eje central de su filosofía que estructura la educación popular, que la pedagogía es esencial y necesariamente política, producto de que constituye una práctica mediante la cual el oprimido, en conjunto con otros, se libera de su condición e incluso – en su condición de nobleza – libera o contribuye a la liberación de otros, incluidos los opresores. La educación popular, por tanto, constituye una práctica que busca liberar a las personas de su condición de opresión y opresores.

Otro aspecto central que definen los autores que estudian la obra de Freire y la Educación Popular es su relación con el cambio social, entendiéndola como un aspecto básico de las transformaciones (Jara, 2020; Pinheiro, 2015) que lleva a los educadores populares y a las personas que participan de estas prácticas, a imaginar una forma diferente de sociedad, de poder y de vida. En este sentido, la práctica de la educación popular o pedagogía crítica se fundamenta en la

esperanza como elemento de compromiso con el cambio social y la transformación (Calzadilla y Carles, 2007).

2.3.1 Paulo Freire y los principios o fundamentos de la educación popular: la educación como práctica para la liberación.

Sin duda que un referente para analizar o referirse a los principios éticos, filosóficos y prácticos de la Educación Popular es Paulo Freire y, probablemente uno de sus trabajos más icónicos es la “Pedagogía del Oprimido”. A partir de este texto es que gran parte de los movimientos sociales, comunidades y organizaciones que aplican la práctica de la Educación Popular, basan muchas de sus acciones en esta materia.

Freire estructura los principales pilares filosóficos de la educación popular y su praxis política anteriormente definida, señalando fundamentalmente que esta es una práctica que tiene como principal fin la liberación de los oprimidos, a través de la superación de las contradicciones de los diferentes valores que la sociedad culturalmente impone en las personas – que en sus palabras, define como la tendencia de los oprimidos a volverse opresores en su búsqueda de la liberación – por lo que, para la creación del “hombre” o persona nueva, es fundamentalmente necesario superar la opresión. En este sentido, Freire sostiene que la educación popular como práctica de liberación es un proceso en construcción de carácter constante y permanente que trae al mundo a esta persona nueva que no es ni opresor ni oprimido, sino que una “persona liberándose” (Freire, 2005, pág. 29).

En esta misma línea, la “Pedagogía del Oprimido” se define fundamentalmente como una práctica liberadora que debe ser elaborada entre las personas y no para ellas, y con el fin de poder alcanzar la humanización o “re-humanización” perdida bajo el predominio del sistema actual. Así, la pedagogía del oprimido como práctica de liberación – y, por tanto, la educación popular – constituyen la instancia de reflexión de los oprimidos respecto de su condición, que les

permitirá asumir un compromiso con la lucha por la transformación (Freire, 2005).

Otro de los elementos o pilares centrales de la Educación Popular en el pensamiento de Freire es la Esperanza. Al definir la educación como práctica de liberación – y todos los elementos descritos anteriormente en esta misma línea – señala que, la existencia humana y su lucha constante por mejorarla no es posible concebirla sin la esperanza y el sueño, es decir, la construcción de una realidad alternativa o de la lucha por la liberación de las personas debe ser movida por un objetivo y un horizonte que se fundamenta justamente en la esperanza que mueve la práctica hacia esos objetivos (Freire, 2014).

Para Paulo Freire, la esperanza es un elemento configurador clave de la práctica pedagógica para la liberación de la opresión y la transformación, esto producto de que, si bien no constituye o la logra en sí misma, sirve de base para el compromiso con dicha práctica. En este sentido, esta se construye en torno al diálogo, al compartir saberes y experiencias que terminan por absorber, interiorizar y apropiarse del conocimiento generado a partir de las reflexiones y problematizaciones colectivas que se dan en el diálogo al cuál confluyen siempre a partir de la esperanza que establece los horizontes del cambio y la transformación a las que apuntan dichas prácticas (Freire 2014; 2005).

Un último pilar que destaca de la extensa obra de Freire respecto de la Educación Popular es el análisis y lectura crítica del presente como objetivo de la práctica educativa. Desde su punto de vista, la problematización y la comprensión crítica de la situación actual del mundo – que se encuentra bajo el predominio de los valores éticos y culturales del neoliberalismo – es fundamental para lograr el objetivo liberador de la práctica educativa popular (Freire, 2014b).

En este sentido, Freire se refiere en su “pedagogía de la indignación” a esta práctica desde la perspectiva de la “denuncia” señalando que esta es

fundamental para evidenciar los problemas actuales de la sociedad, pero que además, funciona también como una suerte de “profecía” pues la denuncia del presente y su mirada crítica de este, permite posicionarse respecto de la discusión y la imaginación de un futuro y en definitiva, de los horizontes que las personas en la búsqueda de la transformación se trazan. Esta mirada crítica que focaliza un quehacer político-pedagógico necesario para el proceso o la búsqueda de las transformaciones es vital, pues la denuncia es una apertura al mundo soñado o imaginado, es el inicio del proceso de transformación y un elemento central en la indignación como factor que mueve la educación para la transformación (Freire, 2014b).

Finalmente, y a partir de estos ejes que estructuran la conceptualización de la educación popular freiriana, es importante recalcar o concluir que – a partir de una lectura transversal del pensamiento de Freire respecto de la Educación Popular – la educación como práctica para la liberación y la transformación debe partir siempre desde la base de las personas que participan de ella – tanto educadores pero por sobre todo educandos, como se refiere a las personas que se educan a través de esta práctica – tienen conocimientos valiosos y previos, construidos desde su experiencia y vivencia y por lo tanto, no son contenedores vacíos sobre los que hay que verter conocimiento, sino que por el contrario, sus conocimientos y vivencias son parte esencial de la construcción colectiva del conocimiento que permite el camino hacia la liberación. En este sentido, la práctica de la Educación Popular para Paulo Freire es una forma de participar en el entorno, en la ciudad y en su territorio específico, buscando la transformación de la sociedad y de las personas hacia nuevos valores, basados o sustentados en la esperanza de un mundo mejor posible (Freire 2014b; 2014; 2005).

2.3.2 La Educación Popular y la pedagogía crítica latinoamericana: elementos comunes y definiciones teórico-prácticas.

Si bien como se señalaba anteriormente, Paulo Freire es un referente importante de la Educación Popular en su definición de la pedagogía como práctica para la liberación, es importante recalcar que la Educación Popular o las pedagogías críticas tienen una tradición histórica bastante importante en la región latinoamericana, de la cuál existen antecedentes relevantes. En este sentido, la pedagogía crítica o la educación popular presenta importantes hitos de evolución histórica que algunos autores reconocen fundamentalmente en 5 momentos: uno inicial, relacionado al proceso emancipatorio latinoamericano durante los inicios del siglo XIX, donde personajes como Simón Rodríguez y José Martí plantearon la necesidad de una educación para la construcción de la identidad americana; un segundo momento durante la primera mitad del siglo XX a la luz del desarrollo de los movimientos obreros que planteaba la necesidad de entregar herramientas a las organizaciones sindicales y que se tradujo en la conformación de interesantes proyectos de universidades populares en países como Perú, México o El Salvador; una tercera arista en la misma primera mitad del siglo XX asociada a experiencias de construcción de pedagogías indígenas en comunidades Aymaras y Quechuas lideradas por Elizardo Pérez que rescataban la importancia de construir pedagogías coherentes con las comunidades indígenas y que se entrelazaran con los procesos de cambio social; Un cuarto hito hace referencia a las construcciones teóricas hacia la década de 1950, donde comienza a hablarse de educación popular y transformación en Colombia, desde la perspectiva de poder contribuir desde la práctica pedagógica a los procesos de transformación social, la lucha popular contra la opresión y la desigualdad; y un último hito hace referencia al pensamiento de la pedagogía y la filosofía de la liberación en la década de 1960, entre los que destacan por supuesto Paulo Freire, y que visualizan la práctica pedagógica como lucha contra el capitalismo y sus manifestaciones en

el continente, que se expresaban a partir de dinámicas como la dependencia, la exclusión, el colonialismo y el imperialismo (Cabaluz, 2015; Mejía, 2011).

Adriana Puiggrós define la Educación Popular como una posición política y político-pedagógica, y se refiere a ella como un compromiso con el pueblo frente a su educación, que no se reduce a acciones centradas en una sola modalidad educativa, sino que es más bien diversa, que puede manifestarse en experiencias no formales para una parte de los grupos populares – como, por ejemplo, los marginados – a los adultos o incluso referido a estrategias de alfabetización rural. Para la autora en sus diferentes obras, el concepto de educación popular ha transitado por distintas visiones o concepciones que siempre han considerado la educación del pueblo como eje central, que en muchas ocasiones se ha manifestado en direcciones contrarias o diferentes a los proyectos hegemónicos o dominantes de educación y que disputan muchas veces el proceso educativo (Puiggrós, 1994 en Jara, 2020; Puiggrós, 2016).

Marco Raúl Mejía define la Educación Popular latinoamericana como una concepción de la educación que tiene prácticas, metodologías, teorías y enfoques diversos, pero que confluyen en una ética de transformación. En este sentido, la define como parte de un proyecto de grupos dentro de la sociedad que buscan dignificar al ser humano que ha sido segregado y excluido por los medios educativos y comunicativos dominantes, y que forman parte de la construcción de mundos nuevos (Mejía, 2011).

En esta misma línea, la Educación Popular – según Mejía – no constituye un solo método, sino que es más bien una concepción educativa que construye con especificidad las formas de la pedagogía y educación crítica. La Educación Popular es por tanto un conjunto de prácticas y metodologías en constante construcción, que se caracteriza por un Movimiento de Educación Popular que elabora propuestas educativas y pedagógicas desde fragmentos teóricos dispersos y específicos, cuya principal fortaleza es su presentación a partir de la

experiencia conseguida a través de un saber propio, y en donde estas construcciones son realizadas desde los márgenes del discurso hegemónico sobre la sociedad y la educación (Mejía, 2011).

Oscar Jara define y describe la Educación Popular como un fenómeno sociocultural fuertemente vinculado a la historia latinoamericana y que hace referencia a múltiples prácticas que confluyen en torno a una intención transformadora pero que no tienen un patrón establecido o identificado y sistemático en profundidad. El desarrollo de dichas prácticas – en coincidencia con los demás autores – tiene su origen en el siglo XIX, pero se desarrolla con importante fuerza desde la segunda mitad del siglo XX en adelante. La Educación Popular como concepción educativa aun cuando no posee un cuerpo de categorías sistemáticamente estructurado, apunta a la construcción de nuevos paradigmas educativos que confrontan la educación de carácter autoritaria y reproductiva que predomina en el contexto escolar y que disocia la teoría de la práctica. Por el contrario, se sustenta en una filosofía de práctica educativa entendida como un proceso político-pedagógico que se centra en el ser humano como sujeto histórico creador y transformador que se construye socialmente en sus relaciones con el otro y el mundo o su espacio (Jara, 2020).

En este mismo sentido, estas prácticas pedagógicas que constituyen la Educación Popular se sustentan en principios éticos-políticos que buscan la construcción de relaciones de poder equitativas y justas en los distintos ámbitos de la vida. Lo popular, por tanto, hace sentido respecto de los procesos que buscan superar las relaciones de dominación, opresión, discriminación, explotación, inequidad y exclusión (Jara, 2020).

Para Alfonso Torres la Educación Popular constituye una corriente pedagógica propia de América latina, que surge – o más bien, se desarrolla – en un contexto de ascenso de luchas e ideas emancipatorias a la luz de pensadores como Paulo Freire, asumiendo un rol crítico ante la educación institucional que

es funcional a los sistemas de poder imperante. Los educadores populares plantean, por el contrario, una educación problematizadora que apunte a la formación de personas con conciencia, voluntad y capacidad para transformar las condiciones y circunstancias injustas que las oprimen (Torres Carrillo, 2018).

Torres Carrillo (2018) en la línea de los demás autores, señala que la Educación Popular posee una pluralidad de ideas, áreas de acción y prácticas a lo largo de su trayectoria, pero agrega que es posible identificar elementos comunes que le dan singularidad a esta corriente con respecto a otras, cada una impregnada con el elemento configurador que es el significado o sentido crítico.

En primer lugar, señala que la Educación Popular tiene una posición crítica e indignada respecto de la realidad social y el sistema escolar que perpetua y reproduce las desigualdades, opresiones, inequidades y exclusiones. En segundo término, señala que estas tienen un horizonte ético y político emancipador, entremezclando siempre esperanzas, utopías y visiones de futuro respecto de otros mundos posibles. Un tercer elemento es su propósito de contribuir a que los sectores populares y subalternos se constituyan como personas autónomas con poder para transformar sus realidades, generalmente asociado a las luchas y procesos organizativos de los movimientos sociales. Y, un cuarto elemento interesante, es que la Educación Popular ha propuesto diferentes estrategias metodológicas y didácticas de carácter dialógico, participativo y activo como el dialogo, la construcción colectiva del conocimiento, cartografías sociales entre otras (Torres Carrillo, 2018).

La Educación Popular y las Pedagogías Críticas a pesar de su diversidad, se sustentan en algunos conceptos y elementos clave – como se ha descrito a partir de diferentes autores – que estructuran su praxis en función de la transformación y la liberación.

En este sentido, las pedagogías críticas tienen o se sustentan en algunas ideas o nudos que constituyen la Educación Popular y sus diferentes prácticas, dentro de las cuales reconoce la idea de que la Educación Popular – además de un cuerpo de ideas excluido, negado y deslegitimado – es contrahegemónica puesto que contribuye a la creación de prácticas socioeducativas que de alguna manera cuestionen, luchen y transformen la sociedad existente, siendo en esa misma línea, muy críticas con aquellas ideas que ocultan el sentido político de la educación. Un segundo nudo o eje importante es la idea de que son territorializadas y territorializadoras, fundamentalmente porque apuntan a rescatar conocimientos y experiencias en base a lo propio, lo vivido, lo histórico y lo cultural y, por tanto, a construir conocimiento propio a partir de las particularidades locales o territoriales, lo que muchas veces contribuye al proceso de apropiación o reapropiación del espacio a partir del rescate cultural, tradicional o de las vinculaciones de lo geográfico (Cabaluz, 2015; Haesbaert, 2013; Pinto, 2008); un tercer elemento distintivo de las pedagogías radicales es la idea de su posicionamiento desde una “alteridad radical” haciendo énfasis en su construcción o emergencia desde un otro excluido o marginado, que se rodea de situaciones de injusticia, explotación y exclusión por lo que se ve en la necesidad de construir – a partir de la esperanza (Freire, 2014) – procesos de aprendizaje para comprender el mundo y la realidad social desde esas realidades. Esta perspectiva supone por tanto, que la alteridad de las otras personas empuja a la construcción de un conocimiento colectivo considerando la importancia del o la otra para la superación de su condición de opresión; y, finalmente, la Educación Popular y las pedagogías críticas son de carácter inminentemente práctico, pues a partir de sus pretensiones de transformación respecto de la realidad social dominante, establecen que no es suficiente la conciencia de dicha realidad sino que una práctica concreta que contribuya a su transformación. Esta idea o posicionamiento de la práctica hace que la Educación Popular avance en procesos de develamiento y desnaturalización de

la realidad opresora problematizando la existencia humana, propios de su posicionamiento contrahegemónico (Cabaluz, 2015).

Aun cuando la relación entre la Educación Popular y el territorio es relativamente nueva o poco estudiada – según el mismo Cabaluz – existen varias luces respecto de la relación que existe entre las praxis de la Educación Popular en América Latina y el espacio en el que los educadores populares o los mismos movimientos sociales que la desarrollan se desenvuelven. En este mismo sentido, el propio Cabaluz (2015) hace referencia al concepto de la “Geocultura” desarrollado por Rodolfo Kusch, que establece la vinculación que existe entre lo cultural y lo territorial, especificando la importancia del “suelo” y el arraigo que con este se construye a través de la cultura como elemento fundamental para darle sentido a la vida. Bajo esta perspectiva, la Educación Popular desde su arista territorializada y territorializante, busca darle sentido – a partir de la práctica ejercida por los movimientos sociales – al lugar que habitan y a la construcción de conocimiento desde lo local y situado (Cabaluz, 2015; Kusch, 1976).

La relación entre la pedagogía en los movimientos sociales y el sentido territorial la describe Lía Pinheiro como “geopedagogía”, estableciendo que dichas organizaciones confieren un sentido pedagógico a su lucha social, construyendo una práctica político-educativa sobre un conjunto de saberes y conocimientos basados en la experiencia y que poseen una serie de raíces y matices culturales y sociales propios de su cultura y territorio. A partir de esto señala que la geopedagogía:

“constituye la relación que se establece entre la pedagogía y los elementos socioculturales emergentes del territorio y de la cultura. En este sentido, recuperó para el análisis del campo pedagógico la discusión emprendida por Milton Santos (2000) con respecto a la espacialidad social en tanto construcción sociohistórica. Un espacio en el cual interactúan

sistemas de objetos (naturales o artificiales), sistemas de acciones y sistemas de actores.” (Pinheiro, 2015, p.60).

Las experiencias de Educación Popular en Argentina también han dejado de manifiesto la importancia del vínculo de la educación popular y su práctica político-educativa con el arraigo territorial. En este sentido, los bachilleratos populares han ido planteando en las últimas décadas la disputa del espacio educativo, público y barrial a las construcciones hegemónicas del modelo imperante, por lo que la importancia del trabajo político y de la apropiación de los participantes y “estudiantes” de los bachilleratos con el espacio que ocupan en el barrio son fundamentales para la construcción de formas de vida alternativas al modelo imperante de la sociedad orientada por el consumismo, la segregación y la violencia. Por lo tanto, la perspectiva y el objetivo de la práctica educativa de estos espacios, es disputar a través de la práctica educativa, la construcción de conocimiento y la acción o trabajo en el territorio, el modo de vida imperante, evidenciando su lógica contrahegemónica (Heras & Miano, 2017; Pereira & Ithuralde, 2015).

En este sentido, la Educación Popular y Las Pedagogías Críticas Latinoamericanas en las últimas décadas han estado fuertemente ligadas desde su práctica educativa y sus postulados ético-políticos al territorio, desde la perspectiva de que constituyen diferentes acciones conducentes a la transformación de las realidades específicas y locales, a la búsqueda de rescatar y revalorizar los conocimientos propios de las culturas locales y de construir en sus diferentes espacios, nuevas formas de relación social, de reproducción de la vida y por tanto, un nuevo modelo alternativo de sociedad. La dimensión territorial de la Educación Popular y de los movimientos sociales está, por tanto, fuertemente ligada a su sentido contrahegemónico, como una propuesta política y práctica de disputar el poder en sus diferentes dimensiones

(Cabaluz, 2015; Curín-Gutiérrez, 2016; Heras & Miano, 2017; Pereira & Ithuralde, 2015; Pinheiro, 2015; Zibechi, 2008).

2.3.3 La Educación Popular y los movimientos sociales y populares: la autoeducación como prácticas contrahegemónicas.

Como ya se ha propuesto, la Educación Popular tiene presupuestos y concepciones ético-filosóficas y teórico-prácticas que apuntan fundamentalmente al reconocimiento de las condiciones de explotación, segregación y exclusión de los sectores populares o de los grupos subalternos y que, mediante su comprensión crítica y la problematización, se proponen la búsqueda de la superación de opresión, de la liberación del ser humano ante los problemas que supone el modelo de sociedad imperante y, por sobre todo, el emprender camino hacia la construcción de una nueva humanidad y sociedad con principios basados en la cooperación, lo comunitario, lo dialógico y lo horizontal (Cabaluz, 2015; Jara, 2020; Mejía, 2011; Torres Carrillo, 2018; Freire, 2005).

Considerando este posicionamiento clave para la comprensión de la Educación Popular y las Pedagogías Críticas, es que algunos autores sostienen que la práctica pedagógica y el compromiso ético que comprenden estas corrientes de pensamiento se entrelazan indiscutiblemente con los movimientos sociales y populares, porque la esencia de gran parte de dichas organizaciones es la búsqueda de la transformación (Cabaluz, 2015; Jara, 2020).

En la perspectiva de los movimientos sociales como generadores de conocimiento y estructurados en torno a una praxis educativa (Eyerman & Jamison, 1991) – como se ha señalado anteriormente – estos disputan la educación y la producción de conocimiento generalmente monopolizada por el Estado y la educación formal o institucional, buscando con esta práctica, poder consolidar los conocimientos propios y desde sus propias experiencias, para la construcción de un camino hacia nuevos proyectos de sociedad que relacionan

a los movimientos sociales y la producción de conocimiento con la construcción de nuevas realidades y proyectos de sociedad (Freire, 2005; 2014; Jara, 2020; Pinheiro, 2015; Mejía, 2011).

Aun cuando los fundamentos teóricos de la Educación Popular y las Pedagogías Críticas en América latina tienen una fuerte tradición con la región y el continente en la composición de su historicidad o trayectoria histórica (Cabaluz, 2015; Mejía, 2011) también es cierto que muchas de las prácticas educativas de los movimientos sociales – relacionados con la Educación Popular en cuanto el cuerpo teórico-práctico que la compone – tienen una fuerte influencia de ideas que tienen su origen en corrientes del marxismo que dieron impulso a los movimientos populares que disputaron la educación en el continente desde principios del siglo XX, fundamentalmente en las ideas gramscianas (Rigal, 2011; Ojeda y Cabaluz, 2016).

En este sentido, Luis Rigal aborda la cercanía entre el desarrollo teórico de Freire con el discurso político gramsciano, estableciendo que, si bien Gramsci no desarrolló una teoría específica de la educación, asignó un rol fundamental a la educación en su carácter transversal para la formación de las clases populares, que permitiera una organización y difusión de la cultura y la política por estos grupos. El sentido político que le da a la educación y su concepción dialógica y colectiva para desarrollar la esencia transformadora del ser humano como un ser construido históricamente a partir de relaciones sociales determinadas, y la formación de un pensamiento crítico que apunta a develar el rol hegemónico de la escuela y de las élites a través de su ejercicio, son probablemente los ejes centrales que entrelazan el pensamiento de referentes como Paulo Freire, con el pensamiento gramsciano (Rigal, 2011; Laso, 1991).

Ojeda y Cabaluz (2012) sostienen por su parte, que la Educación Popular y los movimientos sociales están estrechamente relacionados en la forma en que los planteamientos teórico-prácticos de esta se insertan en el desarrollo de los

movimientos sociales y populares y su praxis transformadora y, por consiguiente, también en el horizonte de la construcción del poder popular. Estas experiencias se han configurado a partir de ejes fundamentales enraizados en la construcción del poder popular³ destacando el sentido político transformador de la práctica educativa, la necesidad de generar concientización social, la reivindicación de la capacidad creadora y la sabiduría popular y el rescate del diálogo como principio fundamental de la construcción colectiva del conocimiento o de un saber arraigado en las necesidades y problemáticas populares.

Las nociones pedagógicas en la filosofía gramsciana conducen, por tanto, al rol que cumple la pedagogía como una praxis política en disputar la hegemonía construida por el Estado y las élites difundidas como una cultura y conciencia colectiva homogénea e infértil, es decir, un instrumento ejercido por las clases o sectores dominantes entendido como la dirección moral o intelectual. En contraposición, la educación o la formación intelectual de las personas debe apuntar a la superación del sometimiento o subordinación de los sectores populares a cualquier estructura superior – política o económica – o determinaciones del sistema que los enajena, logrando así la liberación de las personas de sus condiciones de opresión (Pato, 2012; Gramsci, 1988; Freire, 2005).

³ Considerando que las definiciones y la discusión en torno al Poder Popular son abundantes y muy trabajadas por diferentes filósofos y autores, pudiendo constituir un apartado completo – que escaparía con el objetivo de este tema – se considerará como referencia los acercamientos a la definición del concepto que hace Miguel Mazzeo, señalando fundamentalmente dos aspectos claves en la definición de este concepto sobre el cuál se refiere en líneas generales “como todas aquellas experiencias históricas en las cuales las clases subalternas y oprimidas ejercieron el control y el poder de modo más o menos directo, en el seno de sus territorios delimitados o en un conjunto extenso de instituciones y desde patrones impuestos por una búsqueda más o menos consciente y deliberada de espacios libertarios y patrones relacionales igualitarios (Mazzeo, 2014, p.110).

A partir de estos elementos que configuran la estrecha relación entre los movimientos populares y sociales con la Educación Popular, la autoeducación es un elemento clave para comprender el proceso mediante el cual, dichos actores comienzan a tomar un rol protagónico en la participación a través de la formación de conocimiento propio con el objetivo de penetrar los procesos de construcción de políticas públicas y de toma de decisiones del mismo sistema. La autoeducación por tanto, se erige como una forma práctica de dotar a sus bases del contenido y conocimiento suficiente para cuestionar la administración de recursos y la hegemonía estatal, demandando la participación y buscando el horizonte de consolidación de una autonomía que valide este conocimiento y configure nuevas formas de participación (Pato, 2012).

2.3.4 La Educación Popular, Movimientos sociales y la participación política “ciudadana”: experiencias de la educación popular y el “control comunitario” en los movimientos educativo-populares chilenos.

Para los movimientos sociales este proceso ha constituido parte fundamental de su práctica política a lo largo de su trayectoria histórica, tanto en Chile como en el continente. Fundamentalmente a partir del desarrollo de los movimientos obreros desde finales del siglo XIX y principios del XX, las experiencias de educación y autoformación obrera constituyeron una práctica que las pedagogías críticas latinoamericanas han reivindicado como parte de sus prácticas de construcción de conocimiento propio para el camino de la liberación y la transformación (Cabaluz, 2015; Mejía, 2011). En este sentido, la experiencia histórica chilena ha mostrado a los movimientos obreros a principios del siglo XX involucrados en la disputa por la hegemonía en la educación que el Estado llevaba adelante con su política de ampliación de la cobertura que no suplía las necesidades obreras pero que además no incluía sus experiencias y conocimientos ni los hacía parte de la construcción de los proyectos educativos. Dicho proceso llevó a los movimientos obreros de principios de siglo – inspirados en las influencias europeas de la Escuela

Moderna de Ferrer Guarda, y liderados por la Federación Obrera de Chile – a establecer proyectos educativos propios de una educación sustentada en principios libertarios y transformadores (Reyes, 2014), que planteaban la necesidad latente de las clases populares de participar en la toma de decisiones respecto de los temas que los involucran.

Otra arista clave en el desarrollo de la relación entre los movimientos sociales y la educación popular está determinada por la importante emergencia de proyectos de construcción de conocimiento colectivo de los grupos indígenas y “étnicos” en la región latinoamericana fundamentalmente a partir de la década de 1990 en adelante. En este sentido, el alzamiento de la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, y el importante desarrollo de proyectos políticos con horizonte indígena – como el caso del levantamiento Mapuche en Chile hacia 1997 que consolidó diferentes vías para la búsqueda de la autonomía (Pairicán, 2014) – han generado alternativas políticas que conllevan también prácticas de reivindicación de su conocimiento ancestral que, en la línea de la Educación Popular, buscan dotar de contenido al horizonte trazado en la dirección de nuevas formas de organizar, pensar y vivir en sociedad. Organizaciones como el mismo EZLN o el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, han llevado a poner en relevancia la necesidad de tomar la educación en sus manos para dotar de contenido sus proyectos y horizontes políticos transformadores (Curín-Gutiérrez, 2016; Pinheiro, 2015; Zibechi, 2008).

Actualmente, y a partir de las movilizaciones estudiantiles del 2011, los movimientos sociales comenzaron a fortalecer el concepto del “control comunitario”, a darle prevalencia a lo territorial y lo local a través de la idea de comunidad y, fundamentalmente, a sostener la importancia de la participación de los movimientos sociales y populares y de las comunidades en su gestión educativa. Sustentado en una trayectoria histórica de los movimientos

estudiantiles y de Educación Popular en Chile, algunos autores sostienen que éstos se han ido posicionando desde la década de los 80 en Chile a partir de la reestructuración de los movimientos populares durante la dictadura, pero que surgirán con mucha más fuerza durante la reestructuración democrática de los 90 a partir de su fragmentación y relegación en la discusión política oficial. Los movimientos de educación popular que habían comenzado a reflotar – en conjunto con las masas de los movimientos populares y sociales que comenzaron a aparecer en la configuración política y participativa como los ecologistas, indígenas, disidencias sexuales entre otros que la literatura ha denominado como “Nuevos Movimientos Sociales” (Salinas, 2016) – prácticas locales y comunitarias de autogestión que buscaban transformar su marginalidad, en una autonomía cultural y sociopolítica (Fauré, 2016).

En este sentido, los autores que han planteado y estudiado el concepto de control comunitario – fundamentalmente desde la perspectiva de las propuestas de los movimientos estudiantiles secundarios desde la década de 2010 en adelante, pero que han ido ganando trascendencia y transversalidad en estos espacios – señalan la importancia de la idea respecto de cómo los Movimientos Sociales y Populares han sido capaces de tomar la iniciativa desde sus experiencias y conocimientos propios y colectivos para disputar la gestión y administración de la educación, el proyecto educativo y las decisiones que se toman en esa línea en sus comunidades educativas y, en definitiva, en sus territorios. El control comunitario reivindica o refuerza la idea de la educación como práctica política no neutral, sino que cargada de intencionalidad política que los movimientos sociales rescatan para sí, y también busca recuperar el protagonismo de estos en la toma de decisiones, constituyendo – en la línea de lo anteriormente planteado – un eje fundamental en los movimientos populares y su práctica histórica por alcanzar la construcción del poder popular (Fauré, 2016; Miranda y Elgueta, 2019).

El “control comunitario” supone un ejercicio de poder y reivindicación de la participación de las comunidades – donde confluyen muchas veces los movimientos sociales en relaciones con habitantes y otros grupos sociales – que debe ser entendido desde una idea de “comunidad” en donde reside un potencial económico, social, político y cultural que permite resistir a la mundialización capitalista y sembrar esperanza de transformación de sus dinámicas. La comunidad es una forma de intentar poner fin a las estructuras que amenazan la vida humana y su convivencia y, por tanto, una forma de construir resistencia y propuestas que consagren otras formas de vida (Cabaluz, 2015).

La comunidad y lo comunitario son unidades o escalas en donde se desarrolla y reproduce la vida desde abajo, donde las personas comparten lo cotidiano y en donde surgen una serie de práctica autoeducativas que tiene como fin reafirmar valores culturales, sociales y políticos asociados a la resistencia. La comunidad y lo comunitario se entiende como una fuerza creadora capaz de disputar el poder o configurar formas y prácticas contrahegemónicas, pero también es una reivindicación pura de lo territorial, social y político, en la medida en que busca recuperar el control sobre recursos naturales y bienes comunes; sus formas de relación social y organizativas, apelando a relaciones horizontales, recíprocas y solidarias, entre otros elementos que han caracterizado esta idea en América Latina (Cabaluz, 2015; Torres Carrillo, 2013; Zibechi, 2005).

El control comunitario, a partir de lo anterior, debe ser entendido – más allá de la perspectiva educativa en el contexto en que se esbozó por los movimientos sociales chilenos – como una clara intención y reivindicación de las comunidades, organizaciones y el movimiento popular, por participar activamente en la toma de decisiones de sus realidades, su educación, sus recursos y su espacio. Es, por tanto, una reivindicación en la línea de buscar y consolidar el poder popular y que, desde la perspectiva que a esta investigación

le interesa, supone esfuerzos innegables desde el ámbito educativo, por involucrarse en la participación de la toma de decisiones y el control de su espacio, en una relación ineludible entre la Educación Popular, la participación y la territorialidad.

2.3.5 La Educación Popular Ambiental: la educación y la protección del medioambiente como nuevas formas de resistencia.

Los movimientos sociales latinoamericanos – como ya se ha descrito con anterioridad – tienen una serie de particularidades o elementos comunes que han sido abordados y descritos, entre los cuales, el factor de la defensa del medioambiente y los recursos naturales es un elemento central en su estructura (Zibechi, 2008; Gudynas, 1992; Svampa, 2008; Calixto, 2010). En este sentido, y sobre todo en las últimas décadas, los movimientos sociales y diferentes organizaciones y comunidades organizadas en América Latina han desarrollado importantes esfuerzos para la defensa de sus recursos naturales, medioambientes y la vida, en donde el desarrollo pedagógico – desde la perspectiva crítica de la educación como práctica política para la liberación – ha comenzado a jugar un rol fundamental ante dichas necesidades actuales, surgiendo en su horizonte una arista específica de la educación popular como lo es la ética ambiental o ecológica (Cabaluz, 2015).

En este sentido, y en el marco de la Educación Popular y las Pedagogías Críticas, la emergencia de una educación basada en el principio de la sustentabilidad y que logre o busque dar solución a los problemas ambientales que comienza a vivir el planeta – además de contribuir a la superación de los problemas sociales de manera simultánea – es un eje fundamental en la práctica pedagógica actual de los movimientos sociales. Una ecopedagogía contribuirá en este sentido, a transformar o reeducar a las personas en una cultura que considere la Tierra como un espacio de sustento, y en consolidar

una ciudadanía basada en principios de cooperación y solidaridad (Gadotti, 2003).

La emergencia de los problemas o conflictos ambientales y de los movimientos ecologistas desde finales del siglo XX y principios de este siglo han llevado a plantearse revisiones conceptuales respecto de la forma en que los seres humanos se relacionan con su medioambiente. De la misma manera, los educadores y pedagogos comenzaron a inicios de la década de los 90 y 2000 a considerar la necesidad de replantearse también los valores de la educación y sus horizontes, estableciendo que esta – desde una perspectiva crítica – ha sido funcional a los valores hegemónicos del sistema capitalista imperante, y, por tanto, como lo hizo la Educación Popular desde 1960 en adelante con el impulso freiriano, en la actualidad comenzó a ser necesario replantear los valores de la sociedad a través de la práctica pedagógica. La Educación Popular Ambiental, suma a su horizonte crítico y liberador, el avanzar hacia la construcción de conocimiento, valores y dinámicas nuevas que reconsideren la importancia de la defensa o protección de la tierra, los recursos naturales y el medioambiente (Fuentes, 2007).

Esta educación popular ambiental, desde la óptica de Raúl Calixto, recoge los postulados críticos de la Educación Popular en el sentido de ver la práctica educativa como una forma de educar a las clases populares para construir alternativas al sistema y modelo imperante, aportando elementos valiosos para cuestionar los parámetros dominantes y hegemónicos que se han construido en torno a la educación ambiental, y así poder configurar una que aporte elementos valiosos para el análisis crítico del discurso de globalización y desarrollo sustentable a partir de las luchas sociales y las características culturales y ecológicas propias de la región latinoamericana. Esta propuesta educativa está basada en la construcción y fomento de una conciencia ambiental crítica en los educadores y educandos, que permita cuestionar los

modelos sociopolíticos y económicos y así lograr deconstruir y deshegemonizar las representaciones centradas en el ser humano y utilitaristas con el medioambiente, para avanzar a la construcción de estilos de vida más armónicos con él, considerando lo fundamental de la relación sociedad-naturaleza a través de un importante compromiso político y social de carácter transformador para su cumplimiento (Calixto, 2010).

La emergencia de la crisis climática en las últimas décadas ha puesto de manifiesto los conflictos sociales o socioambientales que enfrentan a las comunidades, movimientos sociales y organizaciones en general como un actor relevante en la defensa de los intereses de estos grupos por preservar sus medioambientes, recursos naturales, salud y justicia (Ortiz, 1999; Martínez-Alier, 2008; OLCA y CGCGA, 2016; Gudynas, 2014) y por tanto la degradación del medioambiente es una preocupación latente para los actuales movimientos sociales. Estos aspectos ponen de manifiesto la necesidad de construir nuevos parámetros y valores de relación con la naturaleza, que la Educación Popular Ambiental busca realizar mediante la construcción de conocimiento propio desde las comunidades, que permita poner de relevancia – en el proceso dialógico propio de la Educación Popular – sus formas ancestrales de conservación y respeto por la naturaleza, como también su pensamiento y su ética en la expresión de sus comportamientos que incide en la aplicación de hábitos, actitudes, valores y comportamientos que van en virtud de cuidar o conservar la naturaleza (Ramírez et al. 2020).

Las definiciones en torno a la Educación Popular Ambiental son elementos teórico-prácticos que se le agregan al quehacer de la Educación Popular y su búsqueda transformadora, principalmente desde la perspectiva de los valores éticos y políticos de la población, para lograr nuevas formas de relacionarse con el medioambiente y construir una lógica distinta de sociedad. Pero, además, es una práctica que permite a los movimientos sociales, comunidades y a las

personas en general, dotarse de habilidades para convertirse en sujetos políticos de cambio, conscientes de las necesidades propias de su entorno en relación con la naturaleza, los recursos naturales y la toma de decisión respecto de estos. La Educación Popular Ambiental permite el empoderamiento de las comunidades para poder generar una gobernanza ambiental y su propia gestión de los recursos, basado principalmente en el reconocimiento de problemáticas, conflictos y efectos que las actividades económicas y humanas pueden causar en su entorno y medioambiente (Martínez et al. 2021; Ramírez et al. 2020).

En definitiva, la Educación Popular Ambiental se levanta como una alternativa de las comunidades que, a través del diálogo, la experiencia y la relevancia de estilos de vida y saberes ancestrales, construyen un conocimiento propio del medioambiente y su relación con los seres humanos, que contribuya a plantear nuevas lógicas basadas en el respeto, el cuidado y la conservación de sus valiosos beneficios, que constituyen, además, parte esencial de la vida. Las herramientas que otorga la práctica de una Educación Popular Ambiental permiten a estas comunidades relevar su conocimiento propio y sus estilos de vida en torno a los recursos naturales y el medioambiente, pero, además, contribuye a dotarles de herramientas que interpelen los espacios de toma de decisión, gestión y gobernanza del medioambiente y sus recursos. Esta educación y su práctica – según las discusiones teóricas de sus autores y referentes, como de quienes han analizado la experiencia de este tipo de educación – permite a las comunidades auto dotarse de herramientas para la autonomía en la gestión de sus recursos, que apunta fundamentalmente a la protección del medioambiente que, en el caso latinoamericano en específico, constituye un saber y un valor de carácter ancestral relacionado con el buen vivir, que diferentes comunidades y organizaciones indígenas han perpetuado en sus prácticas cotidianas, pero también suponen conocimientos y experiencias que pueden ser utilizadas por los movimientos sociales y organizaciones de carácter ambiental que se disponen en la lucha por el

cuidado del medioambiente, la justicia ambiental y por construir lógicas – a través de la participación y el empoderamiento – construyan nuevas formas de relacionarse en sociedad y con la naturaleza (Fuentes, 2007; Calixto, 2010; Jara, 2020; Martínez Núñez et al. 2021; Ramírez et al. 2020; Cevallos y Úcar, 2019; Alarcón-Ferrari, 2020).

2.3.6 La autoeducación y la gestión comunitaria de recursos naturales en el territorio: algunas experiencias en los movimientos sociales para situar la discusión.

Aun cuando la relación entre la Educación Popular y los movimientos sociales está importantemente abordada por la literatura, como también – aunque en menor medida – la relación entre esta y el territorio o la perspectiva territorial como también la ambiental, las experiencias sistematizadas que permitan corroborar o verificar las formas en que diferentes organizaciones o comunidades han materializado prácticas de la Educación Popular para la gestión de los territorios es aún escasa y, compone un desafío sobre el que Oscar Jara se ha referido como un factor importante en la práctica político-educativa de los movimientos sociales y organizaciones comunitarias (Jara, 1998).

En este sentido, aunque la sistematización de experiencias detalladas en esta dirección – y bajo esta relación – puede ser un tanto escasa o poco específica, existen algunas experiencias de movimientos sociales que, a través de la autoorganización, la construcción de saberes propios y la gestión conjunta con otros sectores de la sociedad, suponen experiencias de gestión del territorio, los recursos naturales o su medioambiente que, aunque con diferentes objetivos, implican un acercamiento interesante a las relaciones entre los postulados teóricos antes desarrollados sobre los que se posiciona esta investigación.

Los movimientos sociales y ambientales latinoamericanos se han caracterizado por reivindicar la disputa por la autonomía en sus territorios (Svampa, 2008;

Zibechi, 2008), por la gestión de sus recursos naturales y medioambientales bajo perspectivas de participación social y comunitaria, con una nueva racionalidad ambiental y espacios democráticos (Leff, 1992, 2013) expresando una interesante relación entre la construcción de alternativas propias a las establecidas y rescatando fundamentalmente sus propios saberes culturales, tradicionales, locales y comunitarios. En este sentido, algunos autores han señalado la trascendencia de movimientos sociales como los Zapatistas en México o el Movimiento de los Sin Tierra (MST) en Brasil como importantes expresiones de movimientos sociales que a partir de problemáticas y conflictos territoriales específicos han supuesto un ejemplo respecto de la gestión de sus espacios a partir de la reivindicación de una educación propia que sustente sus principios de autonomía y soberanía sobre el territorio y sus recursos (Pinheiro, 2015; Zibechi, 2008).

El proyecto político educativo del MST apunta fundamentalmente a la construcción de conocimiento para la consolidación de su alternativa a la vida en el campo, proponiéndose derribar los elementos del latifundio y el capital, que, a través de la ignorancia de los habitantes rurales, sustenta su existencia. La propuesta político-educativa, en la línea de los principios de la Educación Popular, procura una construcción de conocimiento a partir de la experiencia organizativa del MST para superar la ignorancia y los otros aspectos que suponen su condición de explotación o subordinación. Este proceso ha llevado a dicho movimiento a consolidar el desarrollo de su propuesta a partir de la creación de un “diccionario de la Educación del Campo” que rescata los conocimientos y la tradición campesina y fundamentalmente, elementos claves de la estructura organizativa y de la tradición en las comunidades del MST (Pinheiro, 2015; Zibechi, 2008).

El caso del zapatismo no es muy diferente, a partir de su emergencia en 1994, sus diferentes comunidades o “caracoles autónomos” comenzaron a plantear y

discutir la necesidad de una educación propia y que se sustente en conservar los fundamentos de la cosmovisión indígena que los representa, así como sus tradiciones orales, históricas y culturales, que por lo demás, eran constantemente reprimidas o invalidadas por el saber y la educación oficial del Estado. El desarrollo del proyecto educativo que se fue consolidando a partir de sucesivas y paulatinas asambleas y discusiones en las diferentes comunidades confluyó en un sistema educativo autónomo que, como principal objetivo, promovía la formación y educación de niños y niñas en los saberes fundamentales de la identidad zapatista – historia, lengua, cultura, etc. – pero también en el quehacer diario y en las lógicas que estructuran la organización en las comunidades, sosteniendo la autonomía territorial, la gestión de sus recursos – a partir de la difusión del conocimiento de cultivos, trabajo de la tierra, entre otras actividades – y, por tanto, su alternativa de sociedad (Baronnet, 2011; Pinheiro, 2015).

Con menos profundidad y especificidad, pero de igual manera experiencias que pueden ir en esta línea, algunos autores colombianos han destacado el posicionamiento de diferentes movimientos sociales ambientalistas en el país por reivindicar la necesidad de participar en la toma de decisiones y la planificación del territorio, especialmente en lo que respecta al cuidado o preservación de los medioambientes urbanos del territorio colombiano, como cerros y humedales. En este sentido, los autores han planteado la importancia de que estos movimientos conserven mecanismos propios de soluciones y tecnologías que les permitan proveer alternativas que satisfagan los requerimientos populares y del territorio, y que ha permitido en circunstancias, incidir en la construcción de políticas públicas – en asociación con figuras políticas, gobiernos locales, académicos e intelectuales – conducentes a conservar medioambientes urbanos de interés para los movimientos sociales en zonas específicas de la capital colombiana (Quimbayo, 2014; Uran, 2012).

Los movimientos sociales y organizaciones comunitarias en Chile han manifestado diferentes experiencias que el mundo académico se ha esforzado en caracterizar, que se fundamentan en los reclamos de la participación e incidencia en la toma de decisiones sobre el territorio, la defensa del medioambiente y la autonomía a partir de la gestión del conocimiento, la autoformación o autoeducación.

Claudia Jaramillo plantea a partir de la investigación de movimientos socioterritoriales en la zona de Concepción post terremoto y tsunami en 2010, la configuración de una red de personas que confluyeron en un espacio de organización para poder resolver colectivamente los problemas asociados a la reconstrucción y vivienda que el desastre del terremoto había profundizado. El análisis y los mecanismos de acción colectiva de la “Red Construyamos” giraba en torno al acceso a la vivienda y la reconstrucción del hábitat como de la ciudad, buscando poder ser partícipe de dicho proceso, para lo cual, dentro de sus mecanismos de acción colectiva, los procesos de autoformación respecto de aspectos como las leyes y regulaciones referentes al proceso, como la gestión del suelo o los instrumentos de planificación y sus normas, fueron un aspecto relevante de la organización (Jaramillo, 2013).

Héctor Santibáñez-Frey retrata estas experiencias de participación y gestión comunitaria a partir del estudio de la acción emprendida por organizaciones de la parte alta de la ciudad de Viña del Mar, quienes a partir del año 2004 – y fundamentalmente a partir de ciertos conflictos con la expansión urbana propuesta en los instrumentos de planificación territorial y el interés por el cuidado de su medioambiente cercano – comenzaron a confluir en la defensa por el ecosistema de la cuenca del estero Reñaca. Dichas organizaciones revalorizaron su relación con la naturaleza, así como también la influencia e importancia que estas tenían en su cotidianidad y sus vínculos con el territorio, posicionándose en su rescate, valorización y protección, para lo cual, las

prácticas de autoeducación – en dirección de una educación ambiental para el cuidado, conservación y protección de su medioambiente – son fundamentales para posicionar la necesidad de participar de manera influyente en los procesos de configuración de la ciudad (Santibañez-Frey, 2013, 2018).

Por último, una muy interesante experiencia de configuración de organizaciones sociales o comunitarias que a partir de su configuración de conocimiento propio y otras instancias de organización lograron incidir en la toma de decisiones sobre su territorio, algunos autores han documentado la experiencia de la ley de borde costero o “ley Lafkenche”. Se trata de un proceso de participación de comunidades mapuche lafkenche que, a través de diferentes líneas de gestión – y en importante alianza con el poder local del municipio y a finales de la década de 1990 y con un importante factor de identidad territorial y comunitaria de las organizaciones mapuche que confluyeron en la organización “Identidad Territorial Lafkenche”, lograron a través de sucesivos encuentros y rescate de los saberes ancestrales, además de la colaboración con diferentes entidades y profesionales con conocimiento técnico, propiciar la creación de una ley que les permitiera el uso y la administración del recurso del borde costero que ancestralmente consideraban les correspondía (C. Espinoza, 2016; Reyes & Jara, 2005; Sepúlveda, 2008).

Estas experiencias y sistematizaciones referentes a las formas en que los movimientos sociales y los procesos de autoeducación para la consecución de objetivos o para materializar ciertos intereses, objetivos o alternativas para el territorio que habitan, confluyen en la participación ciudadana, son de gran utilidad para situar la discusión teórica de esta investigación. Lo hacen desde el punto de vista de la influencia que pueden tener dichos procesos – generalmente caracterizados por diferentes espacios de discusión, aprendizaje, investigación y acción colectiva – con la materialización de las perspectivas e intereses de las comunidades sobre sus territorios y medioambientes.

En este sentido, y como un elemento más que amplía y sustenta la participación de las comunidades y la ciudadanía en el desarrollo y la construcción del conocimiento propio, algunos autores han planteado el concepto o la corriente de la “Ciencia Ciudadana”, una mirada del desarrollo de la ciencia que cumple el rol de ampliar el conocimiento como también la participación en la construcción de este, haciendo partícipe a voluntarios, comunidades o personas de diferentes orígenes e intereses, a participar en el proceso de investigación científica recabando información, observando, procesando o analizando datos que permitan mejores resultados a partir de las diferentes experiencias y conocimientos de quienes participan de ella. Dicha concepción de la ciencia sienta las bases de la idea de “democratizar” las ciencias y su desarrollo, fundamentado en fomentar la participación de la ciudadanía (Cooper, 2018; Eitzel et al., 2017; G. García, 2013; Irrisari, 2007)

2.4 Justicia Ambiental y Gentrificación ecológica.

El surgimiento de los movimientos ambientalistas en Estados Unidos desde la década de 1970, que comenzaron a instalar en la discusión el concepto o la idea de la justicia ambiental, abrió un debate respecto de la contaminación ambiental y los impactos a la salud que generaban ciertos usos del suelo no deseados a nivel local, principalmente liderados por instalaciones industriales y espacios destinados a los residuos urbanos (Anguelovski, 2016).

Los primeros movimientos por la “justicia ambiental” lideraron una lucha que tuvo como principal objetivo mejorar la calidad de vida y medioambiente de las comunidades locales al largo plazo e inspiraron los estudios del ambientalismo que Martínez-Alier llamaría “el ecologismo de los pobres” (Martínez-Alier, 2004). Estos han ido evolucionando y generando nuevas tensiones y procesos de resistencia, caracterizados por actores rurales en comunidades indígenas, campesinos pobres y agricultores, o grupos desplazados en el espacio urbano que han extendido por todo el mundo las luchas por la justicia ambiental. Estos

conflictos plantean diferentes escenarios y particularidades respecto a la defensa del medioambiente ante el avance de la explotación extractivista y sus efectos, como también los problemas asociados a la mercantilización y especulación de los recursos naturales y el suelo, que dificultan el acceso a los bienes y servicios medioambientales que, por ejemplo, se profundizan en la región latinoamericana (Anguelovski & Martínez Alier, 2014; Liverman & Vilas, 2006).

La Justicia ambiental desde esta perspectiva, es un aspecto fundamental para comprender la configuración de los movimientos sociales y ambientales en la defensa del medioambiente a partir de estos postulados, como también para las definiciones de este estudio.

2.4.1. Justicia ambiental: definiciones y acercamientos teóricos para comprenderla.

La justicia ambiental como concepto y “movimiento” surge a la luz de los problemas sociales y raciales del siglo XX en Estados Unidos, especialmente en la evidente desigualdad que se comienza a manifestar en la distribución de los efectos ambientales producto de la gestión de residuos y el desarrollo de vertederos. El desarrollo de esta política pública en el país norteamericano que afectó fundamentalmente a la población afrodescendiente y pobre movilizó a académicos y activistas que bajo la idea de “justicia ambiental” llevaron al ambientalismo desde la vida silvestre a combinarlo con la justicia social, manifestando los problemas evidentes de desigualdad incluso en la distribución de la contaminación en la ciudad (Martínez-Alier, 2001).

Los primeros estudios acerca de la Justicia Ambiental se enfocaron fundamentalmente en la distribución desigual de las cargas ecológicas, señalando que los sectores empobrecidos eran los que generalmente recibían los efectos negativos de esas cargas y que “no merecían” recibirlos solo por ser pobres (Gorostiza, 2014; Martínez-Alier, 2001, 2008). Pero, además, algunos

autores han destacado que esta relación entre el activismo por la justicia ambiental y la pobreza tiene diferentes dimensiones o aristas, y que está principalmente enfocado en el interés de las personas pobres por defender los recursos naturales que muchas veces sustentan su subsistencia. Estas luchas por la Justicia Ambiental no son solo por la “mera” conservación del medioambiente, sino que por la subsistencia de los diferentes grupos que muchas veces se sostienen en torno a estos recursos o bien, mejoran su calidad y preservan sus tradiciones culturales y su identidad con el territorio (Anguelovski & Martínez Alier, 2014; Martínez-Alier, 2004).

El fenómeno de la Justicia Ambiental reconoce la desigualdad de la distribución espacial y social de los impactos medioambientales negativos, como también de aquellos aspectos o efectos positivos que pueda generar la aplicación de normas o de políticas relacionadas con el medioambiente. Desde esta perspectiva, el concepto de justicia ambiental se ha asociado a la preocupación respecto de cómo los impactos medioambientales positivos y negativos se distribuyen entre los miembros de sociedad, aludiendo o señalando que, dicha distribución generalmente perjudica a los sectores sociales más desfavorecidos de la sociedad, como los pobres o las “minorías” étnicas, que reciben los impactos negativos por la proximidad de sus lugares de residencia o de trabajo con lugares con importantes niveles de contaminación (Arriaga & Pardo, 2011).

Para Vicente Bellver el movimiento que consolida la idea de Justicia Ambiental está nutrida por estos grupos desposeídos o marginados de la sociedad – pobres, grupos étnicos, mujeres, etc. – y que la reivindican como la preocupación y la defensa por la salud y el bienestar humana, las familias y los barrios. Dichos movimientos surgidos a la luz de los conflictos que supusieron importantes casos de contaminación y efectos ambientales negativos en estas poblaciones, enfocaron la idea de justicia ambiental asociada principalmente a la idea de la interdependencia de las personas y las comunidades con la

naturaleza, como también a la necesidad de que las decisiones sobre política ambiental se tomaran en conjunto con las comunidades (Bellver, 1996).

En esta línea Bellver plantea que, a partir de una declaración realizada por los mismos movimientos hacia la década de 1990, es posible observar una serie de “principios” de Justicia ambiental que van en la línea de definir programáticamente aquello que estos movimientos comprendieron como aspectos básicos para poder alcanzarla. Dentro de esta declaración, el autor rescata que de la gran cantidad de los principios establecidos, la gran mayoría va en la línea de que la Justicia Ambiental es un concepto que no puede dissociarse de la justicia social y económica, por lo que en su base se encuentra la idea de una sociedad que parta sobre el reconocimiento de derechos básicos para las personas, que permita conseguir una relación armónica con la naturaleza, entre los cuales destacan, por ejemplo: el derecho a la autodeterminación de los pueblos, el derecho a participar de las decisiones ambientales, el derecho a vivir en ciudades respetuosas de sus tradiciones y medioambiente, derecho a la educación, entre otras (Bellver, 1996, p. 345).

David Scholsberg refuerza el concepto de Justicia Ambiental desde la perspectiva de la justicia, señalando que, si bien es cierto que el concepto ha sido discutido y difundido a partir del carácter distributivo, deben considerarse una serie de otras dimensiones para alcanzar la Justicia Ambiental. En este sentido, la Justicia Ambiental debe estar orientada, además de la dimensión distributiva, en el reconocimiento de las comunidades e individuos que se ven afectados por la injusticia, como también su consideración en la toma de decisiones y la gestión ambiental; mientras que, sumado a esto, la justicia ambiental debe sustentarse en la existencia de una serie de capacidades humanas que pueden ser utilizadas y consideradas para tomar las decisiones que contribuyan a alcanzar la Justicia ambiental (Schlosberg, 2011).

En este mismo sentido de justicia, Dominique Hervé señala que – si bien el concepto es complejo de definir, por lo amplio de los mismos conceptos que la componen, como justicia y medioambiente – existen elementos que constituyen el núcleo o esencia de su definición. Estos elementos base los señala como la distribución equitativa de las cargas y beneficios ambientales, como también la participación “significativa” en la toma de decisiones ambientales, enfatizando que la distribución equitativa no es algo matemático ni proporcional, sino que dice relación con conseguir la protección del medioambiente y la salud de todas las personas; mientras que en la toma de decisiones es fundamental la participación efectiva y sin discriminación de ciertos grupos a la hora de tomarlas (Hervé, 2010, 2015).

2.4.1.1. Nuevas formas de analizar y comprender la Justicia – injusticia ambiental: la justicia y el acceso al clima.

El desarrollo y profundización del concepto de Justicia Ambiental lo ha llevado a diferentes espacios de discusión y también ha contribuido a su constante evolución, sirviendo como semilla u origen de otros conceptos que van en la misma línea o dirección. En este sentido, dicha discusión ha abierto el debate respecto de la justicia-injusticia en su carácter distributivo, asociándolo con los procesos globales y las tomas de decisión y gestión ambiental que han emergido como relevantes a partir de problemáticas muy relevantes como el cambio climático.

Desde esta perspectiva, la aplicación de la Justicia Ambiental a nuevas perspectivas como la de “justicia climática” surgen como respuesta a dicho proceso, reconociendo la importancia de la cantidad de problemas y efectos negativos para el medioambiente y la salud humana que se manifiestan en diversos lugares del mundo a partir de problemáticas como el cambio climático, el calentamiento global, desertificación, deforestación, entre otros más (Folchi, 2019; López, 2014, p. 312).

En la misma línea que la Justicia Ambiental, el concepto de “Justicia Climática” fue introducido por movimientos ecologistas a finales de la década de 1990, específicamente por el grupo “Corporate Watch”, que proponía abordar las diferentes causas del calentamiento global, apuntando a las grandes corporaciones y buscando se identificaran los responsables de las emisiones contaminantes, así como también plantea la necesidad de una transición energética. La reivindicación de la justicia climática apunta su crítica al productivismo, a la vez que rescata las reivindicaciones de la justicia ambiental desde la perspectiva de buscar y exigir políticas públicas ambientales que valoren y protejan la salud, la vida y las tradiciones culturales de todas las personas (Svampa, 2020).

Este concepto es abordado desde la lógica de la distribución, señalando que los efectos del cambio climático – inundaciones, temperaturas altas, sequías, etc. – como en la producción de gases efecto invernadero que lo potencian, no se distribuyen de manera equitativa, afectando de manera distinta a quienes habitan un espacio u otro, tienen mejor o peor situación socioeconómica, o bien, son países con mayor o menor desarrollo económico (Innerarity, 2012).

La Justicia Climática a partir de lo anterior, aun cuando tiene explicaciones de carácter global y relacionadas con los problemas y efectos derivados justamente del cambio climático y el calentamiento global, tiene también expresiones regionales y locales, fundamentalmente desde el punto de vista de las diferentes maneras en que la distribución de los efectos climáticos y ambientales no es equitativa y esto puede manifestarse a diferentes escalas. En este sentido, algunos autores reconocen o describen la justicia-injusticia climática desde la perspectiva urbana como la configuración de diferentes condiciones climáticas que, a partir de la configuración propia de las ciudades, permiten una distribución o acceso inequitativo a condiciones climáticas favorables o desfavorables según las condiciones socioeconómicas de los

individuos o los grupos familiares (Anguelovski et al., 2016; Romero, 2019; Shokry et al., 2020).

La justicia ambiental y climática ha ampliado cada vez más su radio de discusión y análisis respecto de los elementos antes definidos, y fundamentalmente ha comenzado a expandir de manera importante sus conceptualizaciones a las dinámicas urbanas y a procesos de estructuración y segregación espacial, como la gentrificación, elementos de los cuales el movimiento por la Justicia Ambiental siempre estuvo presente desde la perspectiva de considerar la importancia de que la distribución de las cargas ecológicas y los efectos medioambientales – por ejemplo de polos industriales o de tratamiento de residuos – no se efectuaran en las cercanías de barrios de las personas más desplazadas de las ciudades (Anguelovski & Martínez Alier, 2014; Bellver, 1996; Gorostiza, 2014; López, 2014).

2.4.1.2. Gentrificación ecológica o climática: la injusticia ambiental y la segregación en la planificación urbana.

Los estudios urbanos han trabajado consistentemente el concepto de gentrificación, fundamentalmente asociado a procesos de reestructuración del espacio urbano como resultado de “ensamblajes” políticos y económicos que provocan procesos de acumulación por desposesión en las ciudades a través del desplazamiento de hogares y residentes de menores ingresos para dar paso a grupos socioeconómicos con mayor capital económico, social y cultural (Janoschka, 2016). En este sentido, los análisis de los procesos de gentrificación o de “elitización” de las ciudades están asociados al desplazamiento, segregación y exclusión de ciertos grupos para abrir paso a otros, que reestructuran los barrios y antiguos espacios para abrir paso al capital, la inversión privada y la acumulación (Contreras, 2017; Delgadillo, 2015; Hidalgo & Borsdorf, 2005; Smith, 2012).

En esta misma línea, la producción del espacio urbano tanto en el continente como a nivel global, se insertan en los diferentes ciclos de producción y acumulación del capital que constantemente lo reconfiguran para la acumulación (Harvey, 2007). En los últimos años la literatura ha puesto el énfasis en la injerencia del capital – y fundamentalmente del capital financiero – en la organización de las ciudades a partir de una estructura global que influye en la transformación de la naturaleza y fortalece la producción inmobiliaria (Cattaneo, 2011; De Mattos, 2015, 2016; Hidalgo et al., 2014).

Los estudios de Justicia Ambiental y Climática han analizado cómo, a partir del contexto global de desafíos por calentamiento global y el cambio climático, la planificación de las ciudades a través del desarrollo y la gestión de infraestructura verde y ciudades resilientes a estos procesos, han configurado procesos de diferenciación y segregación en el acceso a estos aspectos, señalando incluso que los resultados de esta gestión y planificación se manifiesta de manera disímil en los distintos grupos de la sociedad que habitan el espacio (Anguelovski, 2016; Anguelovski et al., 2016, 2018; Shokry et al., 2020).

Isabelle Anguelovski caracteriza la gentrificación ambiental como un proceso que, liderado por la tecnocracia y la profesión de la planificación, reestructura la ciudad en torno a concepciones de sostenibilidad y resiliencia a los problemas ambientales, transformando dichos espacios en lugares de alto valor y potencial residencial a través de la infraestructura verde que puede ofrecer, pero también mediante una serie de otros elementos que se basan en las nuevas perspectivas ecológicas, como por ejemplo, supermercados, alimentación y diversas tiendas y servicios de esa misma índole. Este proceso suele capturar o cooptar los discursos y demandas de la “justicia ambiental” para promover la reorganización de la ciudad pero beneficiando a residentes de altos ingresos y

desplazando de estos espacios a los grupos más empobrecidos (Anguelovski, 2016; Anguelovski et al., 2018).

Diferentes autores se refieren al proceso de gentrificación ecológica como “aburguesamiento” del clima urbano y de la infraestructura verde que permite mejorar sus condiciones, señalando que estos elementos contribuyen a la revitalización de los espacios en la ciudad y, por consiguiente, a la posibilidad de desplazar a los grupos más vulnerables de ella y favorecer a los grupos socioeconómicos de altos ingresos. La exclusión y el desplazamiento que ha provocado este proceso ha sido explicado incluso desde la perspectiva de que el desarrollo de estas áreas e infraestructura verdes puede ser considerada para los sectores más vulnerables como una carga extra de mantención, asociada también a procesos de desigualdad en el acceso a recursos como el agua. Ello terminan por generar la idea de que dicha infraestructura y producción de naturaleza urbana sea accesible solo para grupos de altos ingresos, contribuyendo a la desigualdad urbana y socioespacial (Shokry et al., 2020; Villar, 2017).

La conceptualización de gentrificación ecológica se ha abordado también desde la perspectiva de los climas urbanos, estableciendo una directa relación entre su configuración y el acceso de los diferentes grupos socioeconómicos a sus beneficios. En este sentido, Romero (2019) establece que el clima y la calidad del aire se han convertido en mercancías urbanas bajo los actuales modelos de desarrollo, cuyos atributos se correlacionen directamente con la clase social de sus residentes, observando que - al menos en las principales ciudades chilenas y en América Latina – los espacios verdes, grandes jardines y parques están generalmente localizados en las zonas ocupadas por sectores socioeconómicos de altos ingresos; mientras que, los lugares con mayor escasez de este tipo de infraestructura, además de construcciones y materiales que aumentan las características desfavorables en lo que se denomina como “desiertos urbanos”

están generalmente asociadas a los grupos socioeconómicos más desfavorecidos, reflejando procesos de diferencias sociales, espaciales y de injusticia socioambiental (Romero, 2019, 2020; Romero & Mendes, 2021, 2020).

2.5 Territorio, Multiescalaridad y Geografía de Redes: conceptos claves para el análisis de los conflictos socioambientales y los movimientos sociales.

En el análisis de los conflictos socioambientales y, fundamentalmente de los movimientos sociales y organizaciones que responden a estos conflictos, el territorio es un aspecto crucial que organiza o dirige su acción colectiva. La dimensión territorial – desde la perspectiva de análisis de los movimientos sociales en el continente – es un aspecto central que define la acción colectiva de estos movimientos, que cada vez con más fuerza lo reivindican como espacio de reproducción de la vida, sus tradiciones su cultura y su subsistencia, por lo que sus luchas están orientadas a la autonomía, como también a la defensa de los recursos naturales en sus territorios (Gudynas, 1992; Pinheiro, 2015; Svampa, 2008; Zibechi, 2008).

El territorio ha sido definido de múltiples formas, Milton Santos lo ha caracterizado como la configuración material del espacio, o como todos aquellos elementos dispuestos en sistema que conforman esta configuración territorial. La perspectiva de territorio abordada por Santos expresa que el territorio es la idea o el sentimiento de pertenecer a un lugar y, por tanto, delimitarlo, apropiarlo, dominarlo. Pero, además, esta noción de territorio, la conjuga con otros procesos que define como “verticalidad”, que configuran el espacio a partir de flujos de ideas, valores, dinero, etc.; como también el de “horizontalidad” que lo estructuran a partir del mundo de la vecindad, como aquello que contrarresta la verticalidad (Benedetti, 2011; Santos, 2000b, 2000a, 2005).

Horacio Capel ha descrito el concepto de territorio como un concepto polisémico, cargado de diferentes significados y explicaciones, así como también dotado de diferentes dimensiones o expresiones. Así, a partir de los postulados de otros importantes teóricos que profundizaron el concepto – como Raffestein, Brunet, Sack o Lacoste – señala que el territorio puede ser comprendido desde la perspectiva del poder, como *“una porción de espacio geográfico apropiada por un grupo social para asegurar la reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales”* estableciendo que los geógrafos abordan el territorio como un escenario de poder o de relaciones de poder (Capel, 2016, p. 8).

Rogério Haesbaert reconoce al menos dos características básicas en la definición de territorio: su carácter político, configurado a partir del juego de poder entre los grandes poderes institucionales – estatales y los pequeños poderes de grupos, organizaciones o comunidades vinculados a los espacios vividos o producidos por la sociedad (Haesbaert, 2011).

En este sentido, aunque coincide en la amplitud del concepto y las diferentes acepciones y focos o definiciones que pueden hacerse de él, señala que existen al menos tres perspectivas que pueden sintetizar el concepto de territorio a partir de los autores que propusieron el concepto: una primera que refuerza la mirada del territorio como un área de relaciones de poder asociadas al control de acceso o manejo de sus recursos, flujos, personas y bienes desde el concepto de la territorialización; una segunda, relacionada con la perspectiva de los territorios-red, basado en la articulación de diferentes territorios a partir de relaciones sociales que se entrelazan; y una tercera, asociada a la idea de multiescalaridad y multiterritorialidad, que concibe al territorio como un híbrido en sus múltiples planos y dimensiones, entre lo material e ideal, y lo natural y social, político, cultural y económica (Haesbaert, 2011 p. 66, 2013).

Montañez y Delgado definen el territorio como una construcción social y un espacio de poder, gestión y dominio tanto del Estado como de individuos, grupos, organizaciones, empresas, etc. Dichas relaciones sociales que se dan sobre o en el territorio se expresan como “territorialidad”, que refiere a las prácticas de pertenencia, identidad, acción, entre otras, que adquieren materialidad en el territorio. En este espacio – señalan los autores – se sobreponen distintas territorialidades, ya sea locales, nacionales, mundiales, y dicha actividad se expresa de manera diferente y desigual en la posibilidad o potencial de recrear y apropiarse del territorio (Montañez & Delgado, 1998).

2.5.1 Multiescalaridad y Geografía de Redes: el territorio entre las dinámicas globales, regionales y locales.

El abordaje del concepto de territorio y sus diferentes producciones y dinámicas ha sido analizado desde distintas dimensiones o escalas, sobre la base de que estos y su configuración se producen bajo una red discontinua y fragmentada que permite transitar entre ellos e ir creando o recreándolos, difuminando así las antiguas fronteras nacionales y los estándares de unidad territorial (Haesbaert, 2011, p. 279).

El territorio tiene por tanto, una dimensión multiescalar y multiterritorial, es decir, se produce en diferentes espacios y a diferentes escalas, reconstruyendo o reconfigurando las jerarquías anteriormente constituidas (Haesbaert, 2011; Sassen, 2007).

En este sentido, Saskia Sassen señala que la globalización es un proceso multiescalar, puesto que las organizaciones o entidades que ejercen poder y que configuran los territorios, pueden formar parte de las escalas locales y globales al mismo tiempo. El sistema de globalización opera o ejerce a través de todas las escalas, y ya no desde un acceso ascendente de las escalas gracias al desarrollo de la comunicación (Sassen, 2007, p.28-29).

Otros autores han referido el proceso de la multiescalaridad a partir de las dinámicas del capitalismo para recrear o escalar la producción y reproducción del capital, fundamentalmente desde la perspectiva de la creación de “andamiajes espaciales” necesarios para la acumulación, creando así diferentes escalas locales, regionales, nacionales y globales para la continuidad del proceso (S. González, 2005; Harvey, 2007; Smith, 2020).

Para Sara González, la escala es una construcción social para el análisis de los fenómenos sociales, y las define como relaciones que son inevitablemente relaciones de poder. En este sentido, señala que la escala requiere de un proyecto sociopolítico que la defina y, por tanto, que defina los límites y movilice o configure el espacio a su alrededor. Estas escalas no deben ser comprendidas como escalones o niveles del espacio, sino que más bien son procesos que se articulan, mezclan e hibridan, constituyendo una red en donde opera la lógica de la “política de escalas” (S. González, 2005).

Corzo-Arévalo y Cuadra definen la dimensión multiescalar del territorio como una síntesis de escalas que interactúan con las condiciones y los contextos preexistentes ajustando y acomodando constantemente la estructura territorial, acoplando procesos sociales antagónicos y complementarios que concurren y se entremezclan en el territorio a diferentes escalas. La multiescalaridad, por tanto, resulta de la interacción de diferentes escalas jerarquizadas que despliegan e interfieren en la configuración del territorio a partir de los diversos procesos globales y locales que se entremezclan, como la globalización, regionalización y lugaridad (Corzo-Arévalo & Cuadra, 2020).

Izá y otros autores definen a través de la cuestión agraria, a las escalas como elementos que no son dados, sino que, producidos socialmente a partir de diferentes correlaciones entre ellas, que constituyen un mosaico de relaciones. Estos elementos permiten comprender los fenómenos espaciales o geográficos como resultado de dinámicas globales, regionales y locales, ya sea la misma

cuestión agraria, procesos o fenómenos climáticos, y las relaciones sociales y de poder que se dan en el espacio (Haesbaert, 2011; Izá Pereira et al., 2020; Romero et al., 2011).

La multiescalaridad es un concepto clave sobre el cuál descansa la idea de los territorios-red como un entramado de espacios producidos a diferentes dimensiones y escalas y según los intereses de los grupos que los producen, por lo que la dicotomía local-global comienza a difuminarse en múltiples escalas que se entrelazan y conforman una red de múltiples territorios influenciados por procesos globales, regionales y locales (Haesbaert, 2011, 2013; Sassen, 2007).

Milton Santos define las redes como aquella “infraestructura” que permite el transporte de materia, energía o información y que se inscribe sobre un territorio a través de sus nodos o puntos de conexión. Pero esta red materialmente descrita, es también social y política, producto de la influencia que los mensajes, personas e información que la frecuentan, por lo que establece tres elementos básicos para definir “geográficamente” una red: en primer lugar, se caracteriza por la polarización de puntos de abstracción y difusión, como son las redes urbanas; proyecciones abstractas, cuando se refiere a los meridianos y paralelos en la representación del globo; y finalmente, proyecciones concretas de relaciones y conexiones que se manifiestan en las diferentes dimensiones del territorio (Santos, 2000b, p. 221-222).

En este sentido, Santos explica las redes desde su particularidad como híbridos, mixtos, señalando que esta mirada tiene el objetivo de unir lo natural, lo social, lo global y lo local, permitiendo que, conceptualmente, las explicaciones de los fenómenos se parezcan más a las prácticas sociales sobre el espacio que comprenden y atraviesan estas dimensiones o categorías. La red es por tanto una forma de concebir el territorio como un híbrido de diferentes procesos, formas y contenidos que se constituyen en relación con el

tiempo, su proceso histórico, lo material, lo técnico, como con una serie de otros elementos (Santos, 2000b).

Chavarría distingue algunas características importantes de las redes, como la ubicuidad, la instantaneidad, inmediatez, adaptabilidad, y la fluidez de las relaciones que se desarrollan dentro de ellas siempre en marcos espaciotemporales, además de reconocer su dualidad virtual/real y global/local. Por otro lado, al referirse a la geografía de redes, señala que esta se ha basado en la idea de un “espacio relativo” entendido no solo como un marco de acción donde se desarrollan los fenómenos, sino que parte de estos, que se definen por sus diferentes interrelaciones. La teoría y la geografía de redes adopta un análisis de los nodos como parte de un entramado que permite comprender la circulación o flujos, permitiéndole comprender procesos de manera más profunda sobre los efectos que las redes y la circulación de estos flujos pueden ejercer sobre los territorios, estructurándolos o desestructurándolos, integrando o desintegrando, destruyendo o creando nuevos territorios, desde la perspectiva multiterritorial (Chavarría, 2008; Haesbaert, 2011, 2013).

2.5.2 El espacio urbano en la Geografía de redes: la ciudad en la red de producción global.

La teoría urbana actualmente ha descrito y explicado las ciudades y los procesos de urbanización a partir de los procesos globales que la configuran, señalando que esta surge como una instancia territorial de carácter “transurbana”, o como estructuras complejas donde se pueden articular una variedad de procesos que trascienden las fronteras nacionales y que reconstituyen las ciudades. Este proceso de construcción de “ciudades globales” está directamente relacionado con la economía en red, que reconfigura las ciudades en función de actividades económicas como las finanzas, servicios especializados, telecomunicaciones y una serie de otras actividades que estructuran redes de conexión transnacionales transformando a

las ciudades en elementos funcionales al mercado mundial (Brenner, 2003; Sassen, 2005, 2007).

Las ciudades, como espacios o anclajes que el capitalismo utiliza para producir y reproducir el capital a través de sus diferentes redes que reestructuran o reconfiguran el espacio urbano (Harvey, 2007, 2013) viven actualmente un proceso de rearticulación y de reconfiguración a través de su integración en circuitos de producción global que permiten la circulación de mercancías a través de la constitución de redes globales y circuitos de extracción productiva, monetaria y de mercancías. Bajo estas dinámicas, las ciudades muchas veces se configuran como nodos de extracción de recursos o materias primas que permiten alimentar los flujos de capitales en expansión (Arboleda, 2015, 2019).

Otros autores han descrito los procesos de inserción de la ciudad en las redes de producción global a través de la consolidación del modelo neoliberal, que en su nueva fase modernizadora y de reestructuración de la economía global, reafirmó las grandes aglomeraciones urbanas como la principal escala de la dinámica global del capitalismo, configurando una red global de ciudades que se fueron superponiendo entre ellas (De Mattos, 2015). Los procesos asociados a esta “metamorfosis urbana” a partir de la mercantilización del espacio urbano propiciado por el neoliberalismo significó la penetración de las lógicas financieras en la producción de las ciudades, priorizando la organización privada del espacio y en función de la circulación de capitales financieros a nivel global, transformando a la ciudad en una mercancía ideal para la producción inmobiliaria y la acumulación de riqueza a través de estas dinámicas (Cattaneo, 2011; De Mattos, 2016; Delgadillo, 2021; Hidalgo et al., 2014; Socoloff, 2019).

La inclusión de la ciudad en las dinámicas y redes globales a través de los procesos antes descritos que han fortalecido el desarrollo y la producción inmobiliaria, han propiciado también la movilización del capital y de los intereses que configuran los territorios a diferentes escalas para su producción,

transformando la estructura de la propiedad del suelo, y privilegiando el desarrollo de este tipo de actividades o usos por sobre la preservación de los recursos naturales, transformando o desplegando las redes del capital sobre la naturaleza, propiciando diferentes problemas socioambientales derivados del desarrollo y la expansión urbana, o incluso, mercantilizando y produciendo una naturaleza urbana que permite integrarla a las redes de acumulación (Hidalgo, Camus, et al., 2016; Hidalgo et al., 2018; Hidalgo & Arenas, 2012; Kaika & Swyngedouw, 2000; Pineda, 2018; Villar, 2017).

2.5.3 Los conflictos socioambientales y los movimientos sociales en las dinámicas multiescalares y la geografía de redes: el escalamiento y el posicionamiento ante el conflicto.

Los conflictos socioambientales – como se han definido anteriormente – responden a procesos de carácter multiescalar, puesto que se manifiestan a diferentes escalas en función de los variados intereses del poder económico que, bajo el amparo del modelo de desarrollo capitalista, han establecido una relación mercantilizada de la sociedad-naturaleza que se ha desarrollado histórica y globalmente (Dörre, 2018; Harvey, 2018; Moore, 2020). Estas dinámicas del capitalismo se han traducido en diversos mecanismos de extracción, uso intensivo de recursos naturales, o el desarrollo de diversas actividades económicas e industriales que reconfiguran espacios y las tradiciones, formas de vida y relaciones sociales que se dan en su interior, provocando a su vez la reacción de diferentes grupos de la sociedad que ante estos efectos han confluído en diversos movimientos ambientalistas o ecologistas (Anguelovski & Martínez Alier, 2014; Gudynas, 1992, 2014, 2017; Svampa, 2011).

Los movimientos sociales y ambientales – tanto en el contexto latinoamericano y su crítica al extractivismo, como también los movimientos norteamericanos por la justicia ambiental – han estructurado su crítica y medios de acción

colectiva a través de diversos métodos, dentro de los cuales destacan la configuración de redes, asociaciones confederadas de movimientos y organizaciones que reconstruyen y elaboran saberes ambientales locales y expertos independientes del poder y los discursos dominantes. En este sentido, los movimientos sociales en su tradición de acción colectiva que busca posicionar discursos y perspectivas en la opinión pública y tensionar al poder (Della Porta & Diani, 2006; Zibechi, 2007), han comenzado a configurar diferentes discursos de valoración de los recursos naturales y del medioambiente, buscando su protección y conformando diferentes redes de acción y autoorganización que van superando las escalas locales y nacionales, construyendo análisis, diagnósticos y métodos de acción comunes y configurados complejas y heterogéneas estructuras de redes, que es parte de su esencia organizativa (Anguelovski & Martínez Alier, 2014; Gudynas, 2014; Puyosa, 2015; Svampa, 2011).

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales ambientalistas han desarrollado diferentes métodos de acción colectiva tendientes a la configuración de redes de asociación en el cuestionamiento al modelo de desarrollo, proponiendo diferentes alternativas a las formas de vida y de relación con la naturaleza existentes, fundamentalmente a través de lo que se ha llamado la deslocalización o el escalamiento de los conflictos, para poder trasladarlos o llevarlos a discusiones nacionales o globales y poder incidir más directamente en la toma de decisiones, ya sea a través de política pública u otros aspectos para la gobernanza de sus recursos y territorios (Córdoba, 2021; V. García et al., 2021; Giraldo & Rosset, 2016).

Esta estrategia supone poder posicionar conflictos locales en escalas mayores que permitan una mayor amplitud del discurso y el impacto de las críticas, apelando a la posibilidad de incidir en diferentes dimensiones y escalas para poder lograr los objetivos, comprendiendo la dinámica multiescalar en la que se

sustentan los conflictos ambientales y las preocupaciones que suponen los impactos de la crisis ambiental o el cambio climático a diferentes niveles. En América latina existen muchos ejemplos que han mostrado a diferentes organizaciones que han llevado sus conflictos locales con industrias extractivas o actividades económicas, a la opinión pública nacional o bien a instancias internacionales de discusión y reflexión sobre los problemas climáticos y ambientales. En este sentido, ejemplos como los movimientos agroecológicos y la defensa de semillas nativas en Colombia, los movimientos contra proyectos hidroeléctricos en Aysén en Chile o Santafé en Argentina, o la presentación de recursos político-jurídicos, evidencian la estrategia de escalamiento de los movimientos sociales que permita vincular los problemas locales a cuestiones globales más amplias (Anguelovski & Martínez Alier, 2014; Córdoba, 2021; V. García et al., 2021; Giraldo & Rosset, 2016; Valdivia et al., 2014).

3. METODOLOGÍA.

3.1 Enfoque metodológico: Cualitativo y fenomenológico.

Esta investigación es de carácter cualitativo, entendida como un enfoque que busca comprender los fenómenos sociales explorándolos desde la óptica de los participantes, con el objetivo de examinar o analizar la forma en que estos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus interpretaciones, puntos de vista y significados, comprendiéndolos como fruto de un proceso histórico de construcción desde los mismos (Hernández et al. 2014; Quintana, 2006).

En este sentido, y considerando las características de los actores involucrados en el fenómeno que se estudiará, esta investigación plantea posicionarse desde un análisis cualitativo mediante la recuperación de narrativas o experiencias que conforman parte de su vida cotidiana cuya realización tiene lugar en dichas organizaciones y sus contextos (Fassio, 2018). Este aspecto es fundamental

para una investigación cualitativa y de carácter social, entendiendo la metodología como la forma de comprender la realidad social de estas organizaciones, que además tienen una intencionalidad (Rojas, 2013).

Para la descripción, caracterización y análisis de narrativas, experiencias y perspectivas de los participantes, la fenomenología es un enfoque o posicionamiento metodológico fundamental para este tipo de investigaciones enmarcadas en la geografía social (Gallastegui & Galea, 2009; I. Rojas, 2013), porque implica la comprensión explicativa de la relación entre diferentes fenómenos – ya sea físicos o humanos – desde la perspectiva de cada uno de los actores involucrados de acuerdo a sus creencias, conocimientos, experiencias y valores (Aguilar Herrera, 2014).

En este sentido, a partir del desarrollo de esta metodología y de la exploración de la experiencia de los participantes de movimientos sociales, se busca poner en relevancia las diferentes formas de participación de las comunidades en la disputa por la organización y delimitación del territorio. Principalmente desde la óptica de cómo en sus diferentes espacios de acción colectiva, y a través de la praxis cognitiva y los procesos auto educativos enmarcados en la Educación Popular – como ha sido descrito anteriormente – ponen de relevancia la necesidad de hacerse parte de la toma de decisiones tanto en la construcción y administración del territorio como también de su medio ambiente y recursos naturales, procurando resguardar los intereses comunitarios en función de aspectos como la justicia ambiental y la equidad en el acceso a los beneficios ambientales como en la distribución de las cargas ecológicas.

3.2 Delimitación del área de Estudio.

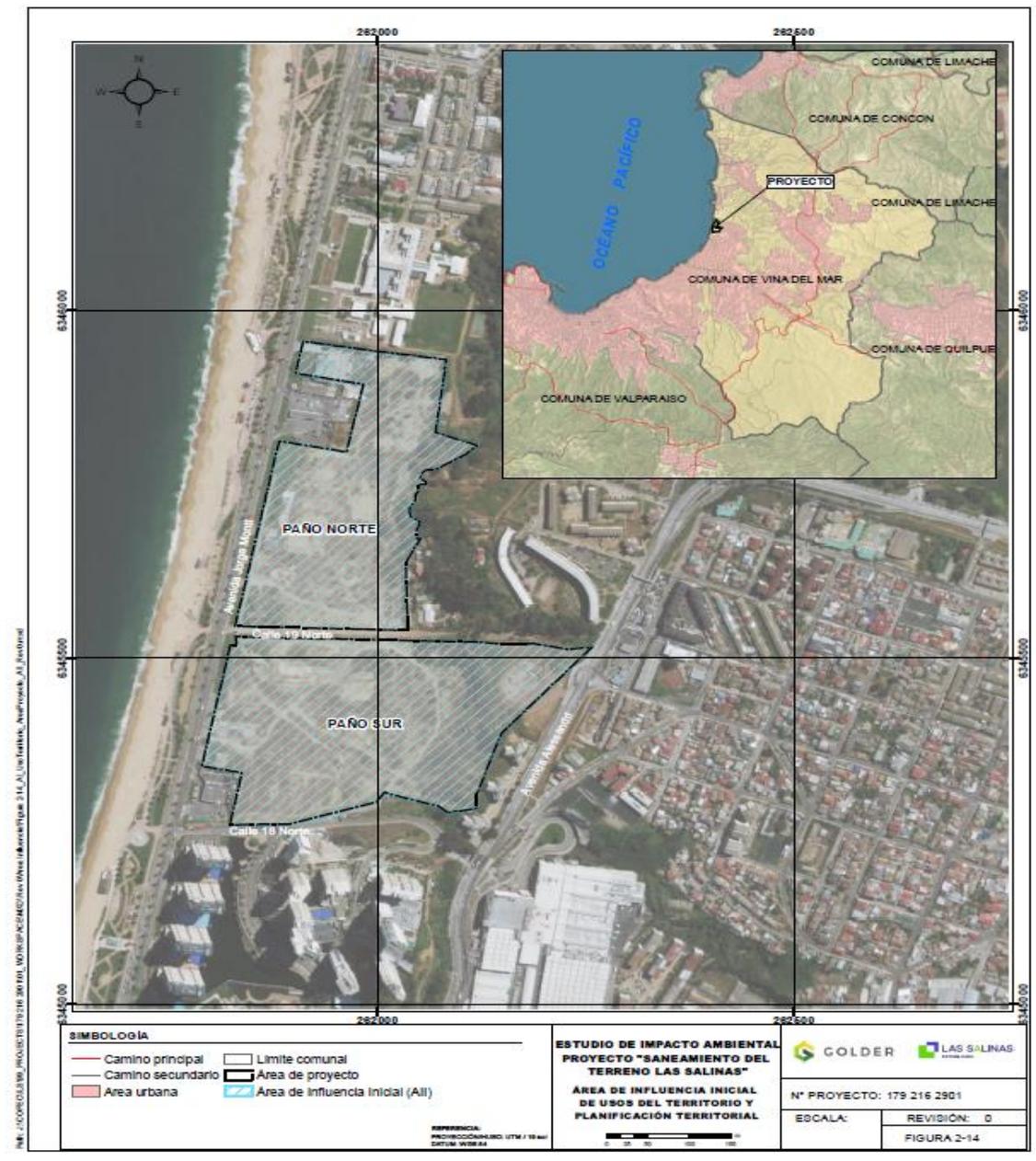
El área de estudio se encuentra emplazada en el sector costero de la ciudad de Viña del Mar, en la región de Valparaíso, a unos 120 kilómetros aproximadamente hacia el noroeste de Santiago. Allí, la zona costera colinda

con el principal centro comercial viñamarino – el mall Marina Arauco – además de con importantes parques inmobiliarios que caracterizan el paisaje.

La ciudad de Viña del Mar destaca por un importante crecimiento en la población, como también por una transformación urbana que se ha caracterizado por el desarrollo inmobiliario y residencial en el borde costero, liderado por proyectos asociados a segundas viviendas, barrios residenciales privados y un importante proceso de segregación espacial caracterizado por viviendas y zonas de gran valor turístico y comercial. Por otro lado, la ciudad presenta una parte alta caracterizada por el desarrollo de sectores populares, viviendas y un importante número de campamentos que la sitúan como una de las que contiene más asentamientos de este tipo (Hidalgo, Camus, et al., 2016; Hidalgo & Arenas, 2012; Hidalgo & Borsdorf, 2005; Valdebenito, 2017; Zenteno et al., 2020).

3.2.1 El Paño Las Salinas y la zona de influencia del proyecto.

El espacio específico sobre el cuál se desarrolla el conflicto que tiene por objeto este estudio, denominado como “Paño Las Salinas”, se encuentra emplazado en una zona colindante al borde costero viñamarino ubicada en el sector de Las Salinas, entre el Mall Marina Arauco y la Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile, a un lado de la principal avenida Jorge Montt, que separa el borde costero y el terreno señalado.



(Figura 3: Localización del “terreno” o “paño” las Salinas. Fuente: Extraído del capítulo 2 del proyecto de Evaluación de Impacto Ambiental de Saneamiento del terreno las Salinas (2018)

Además, el terreno en cuestión colinda con otros importantes sectores viñamarinos; al sur con un complejo de condominios y edificios – como “Mirador Coraceros” y “Alto Libertad”, entre otros –; al norte con un complejo Naval de la

Armada, compuesto por la Academia de Guerra, el Hospital Naval y una Población Naval; y al Este con la Población Santa Inés. En esta población, es donde se ubican o configuran los principales opositores al desarrollo del proyecto de biorremediación para la construcción inmobiliaria de la empresa Las Salinas, por lo que su ubicación vecina al terreno es fundamental a la hora de comprender los intereses de sus habitantes sobre el espacio y las propuestas vertidas sobre él.

La Población Santa Inés tiene una superficie total de 2,4 km² y una población que – según los datos del último censo de 2017 – ronda las 11.200 personas, en un total de aproximadamente 4.971 hogares (INE, 2019). Es en este lugar en donde se ha desarrollado la principal y más férrea resistencia al desarrollo del proyecto, por considerar que supone un riesgo fundamental para la salud de la población de esta comunidad y las diferentes personas y viviendas emplazadas en esta población (Pavez & Villarroel, 2020).

3.2.2 Actores

Los actores involucrados en el conflicto que disputan el control y los intereses sobre este territorio y que serán analizados corresponden a movimientos sociales, la empresa inmobiliaria y organismos institucionales, fundamentalmente aquellos que participan en el proceso de evaluación ambiental y en la dictación de autorizaciones para llevar adelante el proyecto, como también las instituciones comunales – a través de los instrumentos de ordenamiento territorial como el Plan Regulador Comunal – y su permeabilidad o adaptabilidad a estas actividades (Andersen & Balbontín, 2021; De la Paz Mellado, 2020).

Aun cuando el análisis del conflicto supone la participación de diversos actores, como se señalaba anteriormente, esta investigación busca acercarse a la descripción del fenómeno a partir de las percepciones, narrativas, experiencias y vivencias de los participantes que, en este caso, constituyen los movimientos

sociales y organizaciones que confluyen en torno a la idea y reivindicación de “Un Parque Para Las Salinas”.

3.2.3 Las Organizaciones sociales en torno a “Un Parque para Las Salinas”.

Entre las diferentes organizaciones que es posible reconocer en el conflicto se ha tomado como referencia fundamentalmente a “Un Parque Para las Salinas” y la “Agrupación 14 Asientos”, quienes – entre otras varias más – confluyen en la elaboración de propuestas alternativas al proyecto de saneamiento bioquímico del terreno y a su posterior desarrollo inmobiliario, buscando reemplazarlo por un parque urbano que representa según ellos, de mejor forma los intereses de las comunidades sobre el territorio.

Las organizaciones “Agrupación 14 asientos” y “Un Parque para Las Salinas” son movimientos que tienen origen en la parte alta del sector de Las Salinas, en la población Santa Inés. Desde el año 2018, a partir del conocimiento del ingreso del proyecto a las instancias de evaluación ambiental, se activaron rápidamente en asambleas y reuniones vecinales para discutir los problemas que podía suponer el emplazamiento de ese proyecto y su avance, lo que llevó a la organización 14 asientos a investigar en profundidad dichos problemas – acudiendo incluso al conocimiento de académicos o expertos en temas relacionados con contaminación de suelos – para tomar una determinación como habitantes del territorio, buscando la anulación del proyecto y el desarrollo en vez de éste, de un parque urbano en el terreno, dando vida al proyecto de “Un Parque para Las Salinas” que en los últimos 4 años ha logrado hacer confluir a diferentes organizaciones de Viña del Mar en esas propuestas y resistencias (Pavez & Villarroel, 2021).

3.2.4 Los Privados y la institucionalidad en el conflicto.

El conflicto socioambiental en el que se analizan las prácticas autoeducativas de las comunidades y Movimientos Sociales para la defensa de sus intereses involucra a otros dos actores que también entregarán algunas luces e información relevante para el análisis del conflicto – aun cuando no se accederá directamente a ellos, por la dificultad de entrevistar en detalle a estos grupos, ya sea por disponibilidad o tiempo – como son la institucionalidad a través de los organismos del Estado y la municipalidad, y también los privados, fundamentalmente representados en la Inmobiliaria Las Salinas (de Copec) y sus intereses sobre el terreno.

Existen diversas fuentes de información que permiten caracterizar y analizar la forma en que los privados, fundamentalmente la empresa inmobiliaria Las Salinas y la empresa COPEC, tales como el rol que juega el Estado y la institucionalidad vigente que evalúa y autoriza el proyecto. Ambas empresas privadas despliegan sus intereses sobre el territorio de diferentes formas. En un primer momento, y durante alrededor de 8 décadas, utilizaron el terreno en disputa para almacenaje de petróleo y la elaboración de lubricantes para la industria automotriz; y, actualmente, buscando darle un plusvalor a través del desarrollo inmobiliario que se ha ido posicionando sobre el borde costero viñamarino en las últimas décadas. Ello se relaciona directamente con la evolución histórica que ha tenido la ciudad de Viña del Mar, debido a diferentes presiones derivadas de su carácter industrial, actividades turísticas y últimamente negocios inmobiliarios que han caracterizado la historia de su desarrollo urbano (Cáceres et al. 2002; Booth, 2014; Ortega, 2018; Ponce y Riffo, 2017; Hidalgo y Borsdorf, 2005; Hidalgo y Arenas, 2012; Andersen y Balbontín, 2021).

Algunas voces dentro de la comunidad han señalado que el Estado ha visto con buenos ojos el desarrollo del proyecto como un polo de crecimiento económico

que busca ser aprobado desde el gobierno central, lo que ha podido observarse – señalan en algunos medios – a través de las votaciones e intervenciones del ejecutivo y sus diferentes representantes en las instancias de votación, apelación o ratificación del proyecto (E. Andrade, 2020; C. González, 2022). En forma opuesta, este proyecto ha sido constantemente interpelado por las organizaciones sociales que se resisten a su ejecución, asumiendo fundamentalmente un rol de garantes del derecho de las personas a vivir en un ambiente libre de contaminación (Andrade E., 2020; Aparicio, 2021; Pavez, 2020).

La Municipalidad de Viña del Mar, por otro lado, ha mostrado dos caras frente al proyecto, una que deja abierta la posibilidad para su desarrollo, presentada en la actual y antiguas administraciones (Ramirez y Minay, 2008), mediante, por ejemplo, su intervención en el cambio del PRC (De La Paz Mellado, 2020), mientras que por otro lado, se ha mostrado abierta a formar parte de querellas e investigaciones ante posibles problemas ambientales tales como la contaminación del terreno (Llompert, 2022).

3.2.5 Técnicas de recopilación de información.

La recopilación de la información para el análisis de este estudio se dará en función de dos principales aristas. Por un lado, se tomarán en cuenta fuentes de carácter público, principalmente disponible en medios o páginas web, ya sea de particulares – que, en el caso los actores privados como la Empresa COPEC y la Inmobiliaria Las Salinas, pueden ser sus propias páginas e información respecto del proyecto, sus objetivos, etc. –, mientras por otro lado se considerarán documentos institucionales, como proyectos presentados ante las autoridades ambientales, resoluciones, estudios, documentos de prensa y otros escritos, que, en esta línea, permitan conocer posturas, miradas e intereses de los diferentes actores sobre el territorio y el desarrollo del proyecto.

Por otro lado, para conocer las percepciones y narrativa de los movimientos sociales y comunidades organizadas en torno al conflicto y su resistencia al proyecto, se tomaron también como fuentes de información aquellas que están disponibles en diferentes medios de acceso público, como opiniones en periódicos, sus propias páginas de difusión de información, declaraciones públicas y todos aquellos elementos que permitan acceder a sus percepciones respecto del conflicto. Pero, además, y en este caso en particular, también serán realizadas entrevistas semiestructuradas, que permiten conocer con un poco más de profundidad y especificidad aspectos claves de su acción colectiva y práctica en el conflicto según los términos establecidos en los objetivos.

3.2.6 La entrevista semiestructurada y el universo de estudio.

Para la recolección de la información aportada por las organizaciones sociales y comunitarias, se han realizado entrevistas directas, con la finalidad de recoger perspectivas y percepciones de los participantes del conflicto de manera más flexible y abierta (Hernández Sampieri et al., 2014).

Las entrevistas semiestructuradas fueron seleccionadas porque permiten una mayor libertad en el abordaje de la información, entregando mayores márgenes para precisar conceptos o elementos importantes que vayan surgiendo de las conversaciones con los actores sociales. Se parte desde la base de una pauta o guía de preguntas (Ver anexo) que permita asegurar la cobertura estructurada de los temas planteados (Hernández Sampieri et al., 2014; Quintana, 2006).

Respecto del universo de estudio, se propone una muestra de carácter no probabilística o dirigida, debido a que su finalidad no es generalizar (Hernández Sampieri et al., 2014) sino que más bien representar las percepciones y narrativas de los participantes respecto del conflicto y sus propuestas o aprehensiones respecto de este. Para estos efectos, se escogió a un número de personas, hombres y mujeres, mayores de 18 años que participan en alguna de las organizaciones sociales o comunitarias que sostienen la oposición al

proyecto inmobiliario y que habitan áreas vecinas al terreno en que se instalará el proyecto inmobiliario, específicamente en la población Santa Inés, que es donde se han originado las principales organizaciones y resistencias a dicho proyecto.

En la selección de los entrevistados se prefirió a representantes de estas organizaciones porque han ejecutado las expresiones mediáticas más consistentes respecto de los problemas que podría causar el desarrollo del proyecto, como también debido a que han presentado públicamente diferentes alternativas para poder resolver el conflicto y ocupar el espacio.

3.3 Categorías de análisis y objetivos.

Para el análisis de los resultados de la recolección de información se establecieron tres categorías de análisis que permiten agruparla en función de los objetivos propuestos en la investigación, y así poder analizar desde diferentes aspectos teóricos las diferentes percepciones y narrativas de los actores sociales involucrados.

La primera categoría de análisis se enfoca en las prácticas autoeducativas de los movimientos sociales para posicionarse frente al conflicto y lograr dar respuesta a sus objetivos. Esta primera categoría se asocia a la Educación Popular, entendida como un conjunto de prácticas, ideas y formas de acción que tienen como principal objetivo la toma de conciencia respecto de la condición de opresión de las personas, para poder superarla, buscando transformar la realidad a partir de un posicionamiento ético y político (Cabaluz, 2015; Jara, 2020; Torres Carrillo, 2018; Freire, 2005; Mejía, 2011).

Esta categoría tiene directa relación con el objetivo específico n°1 de esta investigación, que consiste en conocer y caracterizar las prácticas autoeducativas que las organizaciones sociales han llevado a cabo en el proceso de oposición y resistencia ante las propuestas de biorremediación e

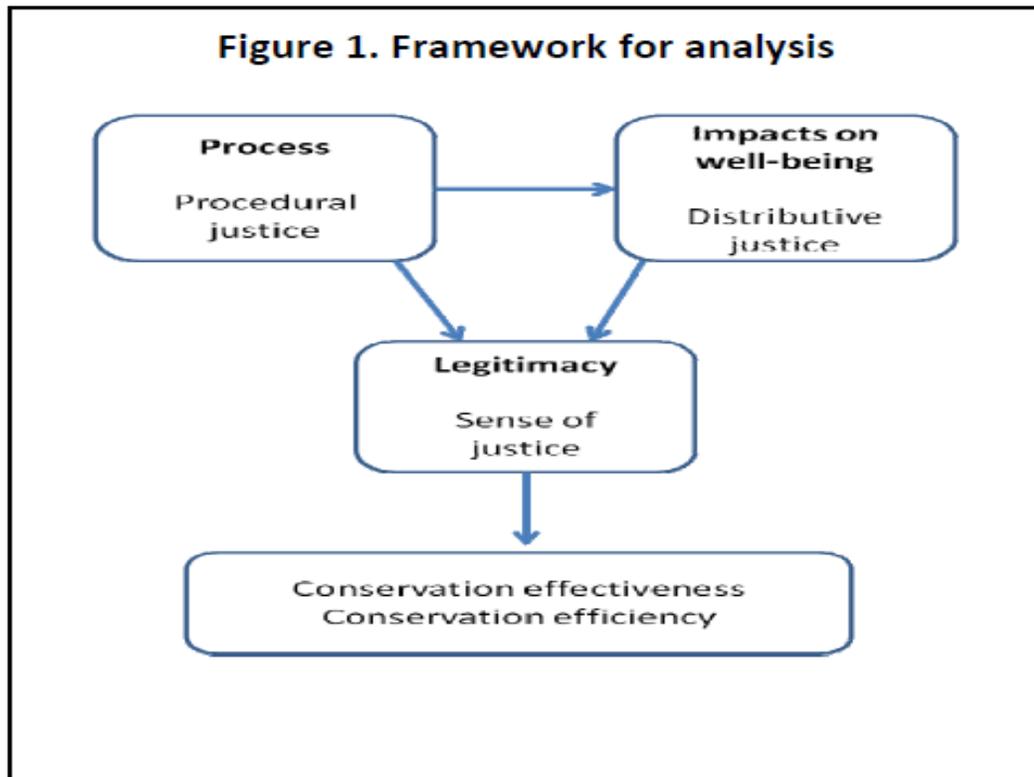
inmobiliaria. Se trata principalmente del proceso de construcción de argumentos y conocimiento ambiental respecto del proceso químico de biorremediación, y sobre la forma en que llegaron a conclusiones y propuestas vertidas en sus acciones de resistencia.

La segunda categoría de análisis está enfocada en poder analizar las diferentes formas en que las organizaciones y movimientos sociales se vinculan con los habitantes del territorio a través de la difusión del conocimiento generado y de las alternativas propuestas. Esto se aborda desde la perspectiva de la construcción comunitaria del territorio, y su relación con el desarrollo de prácticas autoeducativas para asegurar la participación social y control comunitario del territorio y el medioambiente (Fauré, 2016; Fauré y Cabezas, 2019; Torres Carrillo, 2013; Zibechi, 2005) a partir de la premisa de la justicia ambiental (Hervé, 2010; 2015; Martínez Alier, 2001).

Esta categoría está relacionada con el objetivo específico que se refiere al análisis de las diferentes formas en que las organizaciones que confluyen en torno al proyecto, han logrado comunicar sus conocimientos y relacionarse con la comunidad para dar a conocer el valor de las acciones, críticas y problemas del proyecto, además de los diferentes resultados a los que han llegado en sus procesos de discusión y de autoformación respecto del tema. Se pretende reclamar el control y gestión del territorio y su medioambiente por parte de la comunidad, y difundir la forma en que estos procesos se han relacionado y legitimado con la misma comunidad.

Para analizar las formas en que, a partir de los procesos educativos y autoformativos de las organizaciones, se fueron analizando y estableciendo elementos de Justicia Ambiental, se utilizó el esquema planteado por Svarstad et al. (2011), en el que establece o caracteriza las dimensiones de la Justicia Ambiental, separándola en Justicia Distributiva (Distributive Justice), Justicia de Reconocimiento (Sense of Justice) y Justicia Procedimental o procesal

(Procedural justice) que otros autores han abordado también como la participación en la toma de decisiones ambientales (Hervé & Rebolledo, 2013;



Schlosberg, 2011; Svarstad et al., 2011).

(**Figura 4:** Estructura de análisis y dimensiones de la justicia ambiental en Svarstad, et al. 2011)

La tercera categoría de análisis, pretende analizar y relacionar los procesos de construcción de conocimiento propio y de la autoeducación en los marcos antes establecidos, con la reivindicación y necesidad de participar en la toma de decisiones respecto de su espacio y los aspectos que involucran a las comunidades y las organizaciones sociales (Pato, 2012). En este sentido, esta categoría busca analizar la relación entre los procesos de autoeducación y cómo estos confluyen tanto la construcción del conocimiento para la resistencia, como en la difusión de sus resultados y análisis para su legitimidad: Se intenta explicitar la necesidad manifiesta de las organizaciones, tanto los movimientos

sociales como la comunidad completa, de participar en la toma de decisiones y en la gestión del territorio y su medioambiente, siempre bajo las perspectivas éticas de su defensa y de la justicia ambiental, en el marco de las prácticas educativas basadas en estos principios (Calixto, 2010; Pinheiro, 2015; Zibechi, 2008).

3.4 Metodología por objetivos.

Objetivo 1: Conocer y caracterizar las prácticas educativas y de autoformación, en el marco de la Educación Popular, que las organizaciones han llevado adelante para oponerse al proyecto.

- Revisión bibliográfica pertinente a la definición teórica de los procesos autoeducativos, sus perspectivas éticas y su relación con los movimientos y organizaciones sociales.
- Entrevistas semiestructuradas a participantes de las organizaciones sociales con el objetivo de conocer a partir de sus relatos cómo se desarrollaron dichas prácticas de construcción de conocimiento, cuáles fueron sus objetivos y cómo consolidaron el conocimiento vertido en sus propuestas y resistencia al proyecto.

Objetivo 2: Analizar las formas en que las organizaciones han buscado visualizar y difundir las ideas de una construcción alternativa y comunitaria del territorio a partir de la premisa de “¡Un Parque Para Las Salinas!” como resultado de los procesos autoeducativos y como manifestación de justicia ambiental.

- Revisión bibliográfica pertinente a las definiciones de justicia ambiental, territorio y las relaciones teóricas que existen entre estos conceptos.
- Revisión de documentos públicos, comunicados, páginas web y diferentes medios de difusión que las organizaciones han utilizado para exponer sus puntos y visiones respecto del proyecto, como también

aquellos documentos que permitan recoger información referente a los otros actores involucrados. Como, por ejemplo, de qué se trata el proyecto, cómo se han comportado las instituciones y los instrumentos de ordenamiento territorial, etc.

- Entrevistas semiestructuradas a los participantes de las organizaciones sociales para abordar las perspectivas de la propuesta de Un Parque Para Las Salinas como una forma de construcción comunitaria de una alternativa a la gestión del territorio y el medioambiente para una justicia ambiental.

Objetivo 3: Relacionar los procesos autoeducativos y la construcción de conocimiento con la necesidad de participación en la toma de decisiones respecto de la gestión del territorio y de su medioambiente.

- Revisión de documentos y páginas web que permitan retratar los objetivos y la búsqueda de los movimientos sociales, en la línea de tomar parte fundamental en la toma de decisiones respecto de su territorio y medioambiente en conjunto con la comunidad y los diferentes actores del territorio.
- Entrevistas semiestructuradas a los participantes de las organizaciones para conocer sus percepciones y análisis del conflicto, los procesos de autoeducación y construcción de conocimiento para la resistencia y la necesidad (reivindicación) de la participación de la comunidad y las organizaciones en la gestión del territorio.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS.

4.1 Antecedentes históricos de Viña del Mar: El crecimiento urbano “fallido” entre el desarrollo industrial, el turismo y la degradación ambiental.

La ciudad de Viña del Mar es reconocida actualmente como uno de los principales destinos turísticos de la región y del país (Arellano-Herman & Yáñez-Andrade, 2021; Sernatur, 2021) fundamentalmente por el atractivo de su borde costero y playas, como también por ser un importante polo comercial y de servicios, que ha sido potenciado tanto por la Municipalidad como por el poder central desde el siglo XX en adelante (G. Cáceres et al., 2002; Yáñez-Andrade, 2022). Pero lo cierto es que el crecimiento y desarrollo urbano viñamarino ha tenido diferentes caminos a lo largo de su historia, que han consolidado el desarrollo de una ciudad o urbanización “fallida” desde el punto de vista de un crecimiento poco controlado y regulado, que desborda gestiones y límites, transformándose en una fuente de problemas urbanos (Morell y Fuentes, 2015; Rosique, 2019; Villamil, 2013).

Cáceres y Sabatini (2003) han descrito el doble sentido que tuvo el crecimiento y la formación viñamarina. Por un lado los incipientes balnearios que comenzaban a atraer público; pero por sobre todo, un importante desarrollo industrial potenciado por diferentes atributos – entre los que se contaban grandes paños de terreno, precios bajos y su cercanía al ferrocarril – y que hicieron de la ciudad en los siglos XIX y a principios del XX un territorio caracterizado por este tipo de actividades económicas, incluso en gran parte de su borde costero. Esto permitió – mediante la extensión del ferrocarril con una estación en Viña del Mar – el desarrollo de balnearios que se transformaron en íconos durante las primeras décadas del siglo XX como lo fueron Miramar y Recreo, que sirvieron en primer momento para el esparcimiento de las elites porteñas, pero que se extendieron paulatinamente para la recreación de los

diferentes grupos y sectores sociales de la zona (G. Cáceres et al., 2002; G. Cáceres & Sabatini, 2003).

En este sentido, es posible señalar que la conformación de la ciudad de Viña del Mar y su expansión desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, se vio caracterizada fundamentalmente por tres aspectos: por un lado un incipiente proceso de suburbanización, enfocado en el traslado de algunas elites porteñas desde la vecina ciudad de Vaparíso hacia las viñas aledañas, que posteriormente tendrá un reflote y resurgimiento hacia la segunda mitad de siglo XX con las transformaciones económicas de 1970 - 1980 (Booth, 2014; Hidalgo & Borsdorf, 2005); por otro lado, un importante desarrollo industrial, ligado fundamentalmente a la disponibilidad de terrenos y la cercanía con el ferrocarril que favorecía la instalación este tipo de establecimientos en un país marcado por un proceso de incursión al desarrollo del capitalismo global (Ortega, 2018); y finalmente, un polo de desarrollo turístico, impulsado inicialmente desde la década de 1930 pero que se fortaleció o profundizó hacia la década de 1960, con el declive de las industrias nacionales – asociado probablemente también al agotamiento del patrón de desarrollo que Chile buscó con posterioridad a la crisis de 1929 (Corvalán, 2018) – y que definió el rumbo de la ciudad (Garrido, 2004).

4.1.1 El desarrollo industrial de Viña del Mar: desde el azúcar al petróleo, un acercamiento a la ocupación industrial del borde costero.

La instalación de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar (CRAV) durante las últimas décadas del siglo XIX, junto con los diferentes programas de fomento para la atracción de mano de obra que pudiera dotar del personal que la manufactura industrial requería en una ciudad en creciente formación y con poca población, fueron el claro ejemplo del crecimiento viñamarino sobre la base de su posición estratégica cercana a las vías ferroviarias y la disponibilidad de terrenos (Ponce & Riffo, 2017). El desarrollo industrial de Chile

en el contexto de un capitalismo global que facilitó su posición periférica por la cual el país y sus regiones pretendieron integrarse a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Ortega, 2018), impulsado también por la ubicación estratégica de Viña del Mar cerca del puerto de Valparaíso, todos factores cruciales para el inicio de diferentes iniciativas industriales.

Aparte de la Refinería azucarera C.R.A.V, la industria viñamarina se diversificó con diferentes iniciativas privadas que comenzaron a acrecentar su incipiente parque, como por ejemplo a través de diferentes servicios de astilleros para la reparación de buques, calderas y maquinarias distribuidas por el reciente centro viñamarino (Garrido, 2004; Urbina, 2003). Hacia las primeras décadas del siglo XX, la diversificación de industrias suma diferentes maestranzas que componen la Sociedad de Maestranza y Galvanización que se hace cargo de la armadura de automóviles y de otras tareas industriales del rubro (Garrido, 2004). El borde costero viñamarino tenía una importante presencia industrial que incluso se complementó o fortaleció del atractivo turístico, potenciado con la construcción de infraestructura ferroviaria que aportó al desarrollo de ambos polos (Garrido, 2004; Cáceres & Sabatini, 2003).

En la década de 1920 la ciudad comenzó a experimentar un importante crecimiento causado por la industria automotriz y de combustible como un nuevo polo de desarrollo industrial en el territorio viñamarino. Esto motivó la aparición de estaciones o bombas de abastecimiento de combustible manejadas por importantes empresas extranjeras como Shell Mex y WIOC (West Indies Oil Company) que prontamente monopolizarían su explotación y distribución, como también de derivados del petróleo en la zona costera viñamarina de “Las Salinas” (Donoso, 2019; Las Salinas S.A., 2015; Páez & Pereira, 2012).

Hacia la década de 1930, establecida la crisis económica que aquejó a gran parte del mundo y que propició la búsqueda de los Estados por fortalecer la

industria interna, los gobiernos sucesivos buscarían equilibrar la explotación y la distribución de petróleo en Chile en un intento por desarrollar una industria petrolera chilena. En 1935 se crea la Compañía de Petróleos de Chile (COPEC) que, fundada por grupos de inversionistas y dueños de pequeñas refinerías, buscaría posicionar a la industria chilena en la competencia de la explotación del recurso que monopolizaban las dos principales empresas extranjeras. Su creación junto con el auge industrial en Viña del Mar y los terrenos disponibles que ya existían en el borde costero un tanto alejado de los principales balnearios viñamarinos, permitió que la reciente empresa utilizara territorios que se ocupaban para el tratamiento y distribución de hidrocarburos y lubricantes, dando inicio en la zona de Las Salinas – que funcionó como reducto industrial desde 1915 aproximadamente en adelante – a una actividad petrolera que se extenderá por varias décadas en la zona costera de la ciudad (Donoso, 2019; Las Salinas S.A., 2015).

4.1.2 El jardín de Valparaíso: del interés suburbano elitista al auge turístico en los orígenes de Viña del Mar.

El primer loteo de terrenos en Viña del Mar tuvo como principal justificación instalar casas de reposo o lugares de vivienda para las elites porteñas alejadas del ruido comercial e industrial, motivados fundamentalmente por el paisaje que ofrecía el despoblado a las afueras de la ciudad, reconocidos como viñas que hacia la década de 1870 comenzaban a obtener gran valor y deseabilidad por algunos grupos sociales – tanto de Valparaíso como incluso de Santiago – que, atraídos por sus características, comenzaron a mirar algunas zonas de Viña del Mar como un espacio propicio para la construcción de mansiones, chalets u hoteles (Cáceres & Sabatini, 2003; Cáceres et al. 2002).

Dicho contexto propició un crecimiento urbano asociado a las bondades de su paisaje que hacia finales del siglo XIX y fundamentalmente principios del XX, transformarían a la ciudad viñamarina en un importante destino turístico

producto de la importancia de sus balnearios. Las playas de Miramar y Recreo se transformarían – apoyadas por el auge industrial y la cercanía al ferrocarril que tenía la ciudad próxima al puerto más importante del país – en un concurrido centro turístico tanto para los sectores más altos de la sociedad porteña e incipiente viñamarina, como también un espacio para los sectores populares que encontrarán en sus costas momentos de esparcimiento y ocio que transformarían la vida pública en las primera mitad del siglo XX (G. Cáceres et al., 2002; Cortés, 2010; Garrido, 2004).

El atractivo costero de Viña del Mar sumado a sus paisajes naturales y al interés que suscitaba en diferentes grupos sociales, irían posicionando paulatinamente a esta ciudad como un atractivo turístico muy importante para el país; tanto que, hacia la década de 1930, por iniciativa del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, se implementaron proyectos turísticos bajo planes de política pública encabezadas por el Estado para fortalecer dicha actividad en el país. Ya hacia la década de 1960 Viña tomaría su rumbo turístico impulsado por el gobierno central y la iniciativa municipal, conviviendo, por cierto, con la importante actividad industrial que ocupaba zonas intermedias entre su cada vez más creciente e influyente borde costero que se extendería posteriormente hacia las zonas de Reñaca y Concón (Yáñez-Andrade, 2022; Garrido, 2004).

4.1.3 El Viña neoliberal: el auge inmobiliario y la consolidación de la degradación ambiental en Viña del Mar.

Durante las décadas posteriores a 1980, la conurbación Viña del Mar-Valparaíso comenzó a experimentar una importante expansión urbana, poblacional e también inmobiliaria en el contexto del proceso de crecimiento y consolidación del AMV (Hidalgo & Borsdorf, 2005). El atractivo del amplio litoral y su crecimiento constante desde sus inicios se convirtieron en un foco importante para la inversión inmobiliaria, muchas de ellas como segundas viviendas para habitantes de otras regiones, que definirían las características

urbanas de la ciudad en las siguientes décadas (Hidalgo & Arenas, 2012; Valdebenito, 2017).

La estructura urbana de Viña del Mar a partir del pujante y creciente mercado inmobiliario potenciado por la prevalencia del neoliberalismo, los privados y el capital financiero en la administración y gestión del espacio (De Mattos, 2015; Hidalgo & Borsdorf, 2005; Janoschka, 2016; Janoschka & Hidalgo, 2014) produjeron una ciudad altamente segregada y difusa, concentrando a los sectores más acomodados en su centro cercano a los equipamientos y acceso al borde costero; mientras que, por otro lado, a los sectores más empobrecidos en las partes altas y periferias de la ciudad, lejana a los servicios y equipamiento urbano como los beneficios ambientales y recreativos de su borde costero (C. Cáceres & Ahumada, 2018; Hidalgo, Casaubon, et al., 2016; Hidalgo & Zunino, 2011; Valdebenito, 2017).

La expansión urbana relacionada con el auge inmobiliario neoliberal no solo profundizó la segregación social urbana de la ciudad, sino que también potenciaría la degradación ambiental y el retroceso de la naturaleza y los sistemas ambientales ecológicos viñamarinos (B. Andrade & Manríquez, 1994; Molina et al., 2009; Romero et al., 2009).

La acción humana ha ido modificando sustancialmente los sistemas naturales del borde costero y del litoral central desde el comienzo del desarrollo viñamarino y paulatinamente con mayor profundidad, ha implicado el retroceso de la cubierta vegetal por diferentes actividades y de distinta índole, que se han ido potenciando en las últimas décadas con la ampliación urbana hacia el borde costero (Paskoff & Manríquez, 1997). El desarrollo inmobiliario y el creciente aumento del interés por este sector económico, ha potenciado aún más la amenaza y el retroceso de los sistemas ambientales costeros, degradándolos desde el comienzo en la década de los 80, dando paso a diferentes conflictos con las comunidades (de habitantes, movimientos sociales y científicas) que

comienzan a evidenciar y problematizar el avance inmobiliario y los efectos que puede generar el retroceso de dichos sistemas y sus beneficios ecológicos (Hidalgo, Alvarado, et al., 2016; Hidalgo, Casaubon, et al., 2016; Hidalgo & Arenas, 2012; Romero et al., 2009; Santibañez-Frey, 2018).

4.2 Resultados por objetivo.

4.2.1 Objetivo 1: Prácticas educativas y de autoformación en la resistencia de las organizaciones comunitarias ante el proyecto de la inmobiliaria.

Las organizaciones sociales y comunitarias que han constituido el movimiento social que se ha posicionado en contra del proyecto ingresado por la inmobiliaria Las Salinas en 2018 han desplegado una serie de acciones y medidas orientadas a detener o entrapar el proyecto, buscando evitar su desarrollo aludiendo fundamentalmente a la diversidad de efectos negativos que puede traer para la comunidad en diferentes aspectos. Para esto, las diferentes líneas de acción tomadas han requerido de diversos conocimientos, argumentos, o elementos técnicos que – en diferentes instancias legales, administrativas e incluso comunitarias – les permitieran posicionar sus ideas y percepciones de la complejidad de los impactos causados por el desarrollo del proyecto para la comunidad, pero también sus intereses sobre el paño en disputa y del territorio en general.

Desde esta perspectiva, las diversas instancias que los habitantes de Santa Inés fueron generando y copando para discutir los principales problemas y efectos que el proyecto podría ir generando en el cauce de su desarrollo, comenzarían a sustentar y a dar robustez a su oposición que, en un principio, surgió de la inquietud por el desarrollo de un nuevo emprendimiento inmobiliario que saturaría la ya sobrecargada ciudad viñamarina, pero que además los privaría de elementos fundamentales de su relación con el territorio, de su identidad y de su territorialidad con el espacio. En este sentido, las

discusiones, conversaciones y profundizaciones sobre estos diferentes elementos que comenzaron a nutrir los espacios de información y formación en la comunidad, se sostienen fundamentalmente en lo que una parte importante de la población percibía como los efectos nocivos del proyecto sobre su territorio en sus diferentes dimensiones, que con el desarrollo del proceso irían siendo develadas por los mismos vecinos en sus diferentes espacios de estudio, análisis, discusión y comprensión del conflicto.

4.2.1.1. Los efectos del proyecto de la inmobiliaria Las Salinas: percepciones de las organizaciones sociales sobre el impacto del proyecto.

En primer lugar, la comunidad ha descrito fundamentalmente sus preocupaciones sobre los problemas asociados al crecimiento urbano inmobiliario a partir de los problemas de saturación y colapso que la ciudad podría sufrir; la profundización de la segregación socioespacial entre los diferentes barrios, la inutilidad del proyecto para resolver la enorme falta de viviendas en la ciudad, la pérdida de los pocos espacios que quedan con acceso a la vista del borde costero viñamarino, negando el acceso a los beneficios que el paisaje trae para la población, fundamentalmente en el caso del barrio de Santa Inés que ha construido su identidad a partir del mirador y su relación con el borde costero.

“en Viña ya estamos chatos de los edificios, porque además no van a responder a la necesidad de vivienda propia, sino que es tercera o cuarta vivienda cachai, no son pa’ nosotros, nadie tiene pa’ pagar esos edificios, eh... bueno y la congestión vial asociada, el impacto en el tema de la ciudad, la reducción de áreas verdes y todas esas temáticas” (Participante CI04).

“además de que llegarían como 9 mil autos más, sería segunda o tercera vivienda en donde existen los campamentos más grandes, entonces

tampoco sería una solución a los problemas habitacionales de la ciudad, entonces por donde uno lo mire sería más problemas que beneficios, solo beneficiaría propiamente tal a Angelini porque sería ultra millonario” (Participante KA08).

La preocupación por los efectos de una profundización o extensión del mercado inmobiliario en Viña del Mar fue uno de los antecedentes que generó la organización comunitaria que conduce el proceso de resistencia de la comunidad. La agrupación 14 asientos, como el Movimiento Un Parque para Las Salinas tienen sus antecedentes en movimientos ligados a la oposición del desarrollo de proyectos inmobiliarios en el sector de Santa Inés denominado “No más torres”, que se configuró con el objetivo de evitar la construcción de edificios de altura que afectaran la vista y la estructura del barrio.

En este sentido, un segundo elemento clave percibido como los efectos negativos del proyecto para la comunidad, tiene que ver precisamente con el mirador 14 asientos y la vista con la que cuenta Santa Inés. Los participantes de las organizaciones han señalado que la relación de la comunidad con el mirador, pero también con el paisaje, constituyen un elemento identitario importante, por lo que el desarrollo del proyecto inmobiliario ha sido discutido o analizado como una “privatización de la vista” o del paisaje, señalando que la posibilidad de observar el borde costero con el cuál siempre han estado relacionados será solo para aquellos que puedan pagar o costear los edificios que se pondrán allí.

“Nosotros también estuvimos incluso estudiando el término de “privatización de la vista” porque eso ya no existe, no se habla, no es como un elemento de interés, pero ocurre y está ocurriendo hartito en Viña del Mar, porque al final es solamente para los que tienen el capital para hacerlo” (Participante AL01).

yo diría que es un clásico (...) Santa Inés (...) Sausalito y los 14 asientos, cachai, son como los dos puntos más importantes. Por eso mucha gente va, se preocupa de mantenerlo (...) mucha gente que se mueve pa' mantener el lugar (...) mucha gente (...) con y sin agrupación cachai, como te digo, ya es tan del barrio que da lo mismo si erí de una agrupación, todos se meten ahí pa' mantenerlo limpio, mantenerlo bonito cachai, cuidar las especies (...) es un trabajo super lindo que se da (Participante LU03).

“puede ser un mirador para cualquier persona, pero sumado a que es un barrio donde hay tanta gente de edad es muy importante porque el derecho a tomar sol, el derecho al espacio, el derecho a habitar tu ciudad” (Participante KA08).

Finalmente, y un aspecto fundamental de los problemas y los efectos que los habitantes de Santa Inés han observado como un elemento de suma preocupación, y que por sobre todo ha ganado terreno en los últimos años de discusión y análisis del proyecto, es el factor contaminación. Esto porque, el denominado paño Las Salinas es un antiguo emplazamiento industrial de empresas petroquímicas que desde 1920 aproximadamente realizaron diferentes actividades de producción y tratamiento de hidrocarburos, lubricantes y otros derivados del petróleo que fueron desarrollando diferentes niveles de contaminación en el terreno durante los años de su producción.

Este ha sido probablemente el punto más abordado por las organizaciones comunitarias en torno al Movimiento Un Parque Para Las Salinas, puesto que el desconocimiento respecto de la profundidad y las dimensiones de la contaminación y lo que podría significar su remoción o activación para instalar un proyecto inmobiliario de gran envergadura es lo que genera las principales dudas ambientales respecto del proyecto. El proceso de biorremediación propuesto por la inmobiliaria ha sido fuertemente disputado por la comunidad y

las organizaciones, fundamentalmente debido a la incertidumbre y desconfianza que resulta de la poca claridad respecto de las metodologías planteadas y su escasa comparación de este proceso en contextos similares al paño Las Salinas, en lo que respecta a la cantidad de habitantes que lo rodean y los plazos en los que se propuso la remediación. Se estima que existe una serie de peligros para la salud humana no estudiados o que no se han expuesto, siendo este uno de los pilares argumentativos del Movimiento en los últimos años.

“Ellos proponen este método de la biorremediación, donde no hay estudios a nivel mundial que eh... que explique y que certifiquen que no va a haber ningún tipo de puesta en riesgo de la salud humana en tanto al tiempo en el que ellos quieren desarrollar esa biorremediación, que son 5 años, no existe una biorremediación que se haga efectiva en 5 años ya” (Participante CI04).

A partir de estos efectos – descritos a grandes rasgos y profundizados y ampliados a partir de los procesos de discusión de la comunidad y las organizaciones – los habitantes del sector de Santa Inés, pero principalmente las organizaciones “Agrupación 14 asientos” y el posterior “Movimiento Un Parque Para Las Salinas” concentraron su acción colectiva en conocer en profundidad estos elementos con el objetivo de detener el proyecto procurando resguardar los intereses y la salud de la comunidad.

4.2.1.2. Las prácticas autoeducativas y el conocimiento como herramienta de resistencia: una mirada desde la Educación popular.

La conformación del Movimiento Un Parque Para Las Salinas se dio a partir de un conjunto de vecinos y personas interesadas en el proyecto que, con una serie de conocimientos específicos, parciales y técnicos, comenzaron a interiorizarse en los detalles de la iniciativa inmobiliaria y a poner en duda los diferentes elementos que lo configuraban. En ese sentido, la experiencia y el conocimiento de este tipo de conflictos y procesos por parte de algunos vecinos

que tenían cierto conocimiento técnico fue crucial para la confluencia de diferentes personas interesadas en la búsqueda y profundización respecto de los intereses y propuestas de la inmobiliaria Las Salinas.

“Lo conocí por mis vecinos más que nada que me fueron explicando, vecinos como con conocimiento técnico que también fueron desarrollando ellos el conocimiento” (Participante KA08).

“Patricia Arellano nos estuvo ayudando, como ella estuvo en los procesos anteriores, en el 2002, en el 2014, (...) ella nos venía a contar como lo que estaba tramando la empresa y uno después como investigando, estudiando los documentos se daba cuenta que la empresa tenía muchos vacíos, muchas omisiones, había cálculos que los armaban a su medida (...)” (Participante AL01).

A partir de esas iniciativas, el movimiento Un Parque Para Las Salinas consolidaría una estructura de acción colectiva por medio de un proceso de autoformación, estableciendo diferentes comisiones que permitieran optimizar el proceso de búsqueda y comprensión del proyecto, como también el de difusión de lo encontrado y aprendido. Uno de los primeros elementos claves en esta construcción de prácticas autoeducativas de las comunidades y que se relacionan con las lógicas de la Educación Popular – fundamentalmente desde sus postulados teórico prácticos anclados en el diálogo, la experiencia, los saberes propios y el sentido crítico (Torres Carrillo, 2018; Mejía, 2011; Pinheiro, 2015; Freire 2005; 2014) – tiene que ver con las dinámicas en que se profundizó el conocimiento sobre el proyecto, sus efectos y problemas, fundamentalmente asociada a la contaminación y el riesgo sobre la población, que ha sido uno de los pilares argumentativos del Movimiento para detener el proyecto.

El desarrollo del dialogo y la conversación entre los vecinos, pero fundamentalmente entre la experiencia y la vivencia de habitantes de la

comunidad en relación con el desarrollo de la industria petroquímica, ha sido un elemento clave en la configuración del saber del movimiento respecto de la contaminación, los riesgos ambientales y los posibles daños que podría generar fundamentalmente el proceso de biorremediación:

“fuimos poniendo atención en ciertas cosas y fuimos compartiendo, conversando entre nosotros, porque la conversación es fundamental en una comunidad, y unos sabían una cosa y otros otra y vamos sumando, y ya nos tomamos contacto con... entre las personas que queríamos realmente que esto... investigar más (...) entonces ahí ya comenzamos a trabajar con un parque para las salinas, uniendo lo que uno sabía, otro, haciendo estudios, porque acá la comunidad generó estudios... profundos, qué había ahí, cómo había que tratarlo y no como ellos querían a nosotros imponer de la biorremediación con bacterias” (Participante RX05).

“nos hemos ido percatando que tenemos relatos en comunes, o sea como, el olor que se sentía a petróleo, cuando uno se iba a bañar a la playa y de repente extrañamente el agua estaba tibia cachai, cuando en esos tiempos estaban las petroleras en el sector... eh... y todos estos relatos que se van repitiendo entre vecinas y vecinos” (Participante CI04).

“imagínate que los abuelos que nosotros tenemos, si tú le preguntai, siempre han dicho que cuando se metían a la playa, salían negro, por ejemplo, entonces siempre existió esta noción dentro del barrio, lo que pasa es que ahora se formalizó digamos” (Participante LU03).

El análisis técnico o específico respecto de los niveles de contaminación que ofrecía el informe de la inmobiliaria, contrastado o complementado con la experiencia de las personas que habitaron el territorio durante el desarrollo de

la industria fue un elemento fundamental en la conducción o confirmación del conocimiento que el Movimiento iba abriendo.

Un segundo elemento clave desde la perspectiva de los postulados teórico-prácticos de la Educación Popular se dio a partir del desarrollo de jornadas de discusión y difusión del conocimiento que las organizaciones comenzarían a gestionar, permitiéndoles informar y educar a la comunidad respecto de los efectos y los aspectos problemáticos del proyecto, fundamentalmente a partir de la experiencia y vivencia de los vecinos y la profundización del conocimiento técnico. En este sentido, desde la perspectiva y la teoría de la Educación Popular, la problematización a partir del diálogo, la discusión y la experiencia, componen elementos claves que le permiten a los oprimidos develar o identificar su situación de exclusión y opresión, para proponerse superarla (Freire, 2005; 2014), por lo que el ejercicio de difusión y discusión de los conceptos adquiridos por las organizaciones en la comunidad, suponen un interesante esfuerzo por la búsqueda de la problematización a través de la conjugación del conocimiento técnico de la contaminación, con las experiencias prácticas y la memoria y vivencias de sus vecinos.

“yo siento que los espacios de conversación y diálogo permiten problematizar, permiten que las personas se involucren, y ni siquiera nosotros problematizar, sino que la misma comunidad tomar esos espacios y abrir lugares también porque es lo que corresponde” (Participante SR02).

Estas prácticas de difusión del conocimiento y de discusiones que fueron expandiendo la profundidad de lo que se sabía respecto del proyecto, de sus problemas y las posibles soluciones, se dio a partir de diferentes mecánicas, tanto en actividades formales, como conversatorios, charlas, reuniones o exposiciones; como también en diferentes conversaciones informales. El

desarrollo y la expansión del conocimiento generado por la organización fue de carácter cotidiano.

“son instancias formales e informales, siempre se ha dado así, como te digo han hecho conversatorios en la plaza, en la parroquia, se han hecho incluso en el centro de Viña, abiertos digamos a la comunidad...cómo diálogos de negocio, como ir a comprar y hablar del tema, así como...como hablar del partido, hablar de Salinas como muy similar cachai, algo que se da caleta” (participante LU03).

“empezamos a hacer conversatorios con los análisis que teníamos, el primer fue en Santa Inés, el segundo fue en la UNAB, y el tercero fue en el hotel Queen Royal” (Participante GP06).

A partir de las diferentes experiencias y visiones de los participantes, es posible observar que tanto el contenido del proyecto, como sus efectos y las alternativas planteadas – fundamentalmente la del Parque Para Las Salinas, que se aborda en el objetivo siguiente – las herramientas autoeducativas tanto en la interna del movimiento y las organizaciones, como también para informar e integrar a la comunidad al conocimiento han sido procesos interesantes. Analizados desde la Educación Popular y las Pedagogías Críticas latinoamericanas son dialógicos, basados en los conocimientos propios y la experiencia de las comunidades – conjugado con el conocimiento técnico aflorado a partir de la necesidad de comprender el proyecto – y que construyen un saber en base a la participación y la problematización (Freire, 2014; 2004; Jurado, 2007; Mejía, 2011).

Son también procesos educativos que presentan rasgos y elementos de territorialidad, es decir, construyen el conocimiento a partir del rescate de lo vivido, de la experiencia de sus habitantes, así como de las tradiciones históricas, culturales y locales, contribuyendo al proceso de reapropiación del espacio, confirmando un sentido geográfico interesante a dicho conocimiento.

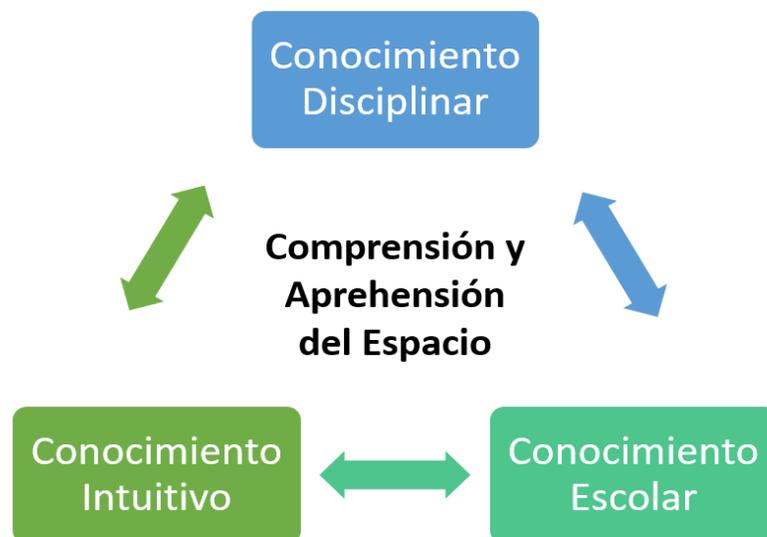
Ello se consigue fundamentalmente a partir del rescate de las experiencias y los relatos de memoria que los habitantes de la comunidad tienen respecto de la actividad industrial en el territorio, como también la significancia del mirador y la vista que podrían verse afectadas por el emplazamiento del proyecto inmobiliario. En este sentido, dichas prácticas constituyen un eje importante de las miradas de las Pedagogías Críticas como una educación territorializada y territorializadora (Cabaluz, 2015; Pinto, 2008; Pinheiro, 2015).

En esa misma línea, las prácticas educativas desplegadas por las organizaciones mencionadas han sido también una manifestación ética-política, desde el punto de vista de la búsqueda por problematizar la contaminación y los efectos de un proyecto como elementos claves para resistirlo. Desde la perspectiva de la Educación Popular y sus objetivos ideológicos, la configuración del conocimiento y la difusión de este tienen un objetivo específico que puede considerarse como la búsqueda de reconocerse como sujetos segregados afectados por el proyecto – oprimidos desde el lenguaje de la Educación Popular – que buscan la configuración de otros escenarios y otras alternativas posibles en su espacio (Jurado, 2007; Freire, 2005; Cabaluz, 2015; Ojeda y Cabaluz, 2012). Pero además, constituye un posicionamiento crítico frente al saber y al conocimiento oficial – académico o científico presentado por la inmobiliaria en sus proyectos e informaciones – puesto que la desconfianza respecto de la información entregada y la veracidad de los procesos, los llevó a tomar la conducción de búsqueda de conocimiento, de la formación propia y de la comunidad, en un ejercicio crítico que constituye un elemento clave de los fundamentos políticos de la Educación Popular (Pato, 2012; Torres Carrillo, 2018).

En última instancia, hay dos elementos más respecto de los procesos de configuración del conocimiento para resistir al proyecto que caracterizaron la autoformación y autoeducación de las comunidades que son interesantes de

analizar. En primer lugar, tomando el análisis y la aplicación espacial de la idea de “los tres sentidos de la historia” de Mario Carretero para el aprendizaje y la aprehensión o apropiación en la comprensión del espacio que hacen los profesores Gallastegui y Rojas (2016), se analizó la forma en que – en el desarrollo de las prácticas educativas de las organizaciones observadas en su resistencia al proyecto – confluyen y se complementan en los tres sentidos de la Geografía (Gallastegui & Rojas, 2016).

En este sentido, los autores – a partir de las propuestas de Carretero y otros autores – mencionan la confluencia en la comprensión del espacio de tres tipos de saberes que, dialogan y se complementan: el saber o el conocimiento intuitivo, que describen como el conocimiento geográfico, vivido o “vulgar”; el conocimiento académico o disciplinar, aquel descrito como el saber sabio, el conocimiento específico y técnico; y finalmente, el saber o conocimiento escolar, como aquel saber enseñado, que se entrega en la escuela mediante el cual se complementan – a partir del desarrollo de la didáctica – para construir un conocimiento acabado y formal (Gallastegui & Rojas, 2016).



(Figura 5: Diagrama de la confluencia de “los tres sentidos de la Geografía” en Gallastegui y Rojas, 2016).

A partir de este esquema, y modificando fundamentalmente el sentido del conocimiento escolar – en vista de que, en este caso, no se vincula con la comprensión y aprehensión del espacio por los habitantes del territorio – o el “saber enseñado” se reemplaza por el conocimiento “comunitario”. Se entiende que, justamente a partir de las reivindicaciones de la comunidad respecto de tomar la iniciativa de su propio aprendizaje tanto a partir de conversatorios, diálogos, asambleas y diferentes espacios, sustituyeron la institucionalidad educativa formal por la comunitaria, no perdiendo el sentido del “saber enseñado” pero sí la lógica, agregando perspectivas de la educación popular como la horizontalidad, el pensamiento crítico, la posición político-ideológica y búsqueda de la liberación (Freire, 2005; Ojeda y Cabaluz, 2012; Mejía, 2011; Pinheiro, 2015; Pato, 2012; Jurado, 2007).



(Figura 6: Diagrama adaptado de “los tres sentidos de la Geografía” para la comprensión del espacio geográfico, a partir de: Gallastegui y Rojas, 2016)

A partir de esta conceptualización, es posible observar que las prácticas autoeducativas de las organizaciones “Agrupación 14 asientos” y el “Movimiento

Un Parque para Las Salinas” han tenido un importante diálogo y complemento entre los diferentes saberes de la comunidad, liderados o guiados por un conocimiento técnico, específico o académico, definido por la necesidad de conocer tales detalles y aspectos administrativos del proyecto y profundizado por algunos participantes y figuras de la comunidad con conocimiento específico tanto profesional como de procesos legales de oposición a este tipo de proyectos.

Este conocimiento disciplinar o técnico que ha estado principalmente orientado a los problemas de la contaminación – específicamente a los posibles problemas asociados a la presencia de metales pesados y su incidencia sobre la salud de la población, la volatilidad o inestabilidad de los gases y contaminantes, y la exposición y el riesgo ante dichas condiciones – como también a los trámites administrativos e institucionales a seguir para conocer el Sistema de Evaluación Ambiental y los procesos legales para impedir el desarrollo de este proyecto propuesto por la inmobiliaria, ha entrado en constante diálogo con la experiencia de los vecinos de la comunidad, que durante años estuvieron expuesto a la contaminación, que observaron ciertas irregularidades o ciertos efectos sobre algunos elementos del medioambiente – temperatura de las aguas, olor a gas, color de la arena – que fueron reafirmando o permitiéndole sustento al desarrollo disciplinar y teórico de las organizaciones respecto del conocimiento disciplinar desarrollado.

En esa misma dinámica, las instancias de participación comunitaria que han expresado los participantes de las organizaciones, fundamentalmente asambleas, conversatorios y charlas, han servido para expandir dicho conocimiento y presentárselo a la comunidad como resultado del proceso dicotómico de consolidación del conocimiento. Este proceso es el que recibe importantes influencias de la praxis de la Educación Popular, reemplazando o retomando el proceso educativo que la institucionalidad – ni tampoco la

empresa en las exposiciones de su proyecto – ha realizado, para consolidar un conocimiento que les permite sostener la resistencia y levantar una propuesta que ha tomado cada vez más fuerza y arraigo en la población de Santa Inés, como también en Viña del Mar.

Desde la perspectiva de los participantes, esta confluencia de saberes ha sido crucial para el avance y la persistencia de la resistencia al proyecto, como también para el “relativo” éxito que ha tenido la organización comunitaria en entorpecer o evitar que el proceso se desarrolle con normalidad, pues, aun cuando han sufrido reveses en cuanto a la aprobación del proyecto en diferentes instancias, han logrado encontrar otras que interrumpen y retrasen el proyecto, señalando que de no ser por este proceso, este ya debería estar finalizado.

“el proyecto iba a finalizar el 2023 si era aprobado, y estamos a 2022 y todavía no inicia” (Participante AL01).

Finalmente, las organizaciones señaladas en el desarrollo del proceso de construcción y consolidación de este conocimiento y sus diferentes facetas, fundamentalmente en lo que respecta a lo técnico, pero en su triangulación con los diferentes saberes, han reivindicado la lógica y las metodologías de lo que llaman “Ciencia Ciudadana” (Cooper, 2018; Eitzel et al., 2017; G. García, 2013; Irrisari, 2007), haciendo partícipe a la comunidad y su conocimiento en el levantamiento de información, en la construcción de evidencias y en el relato que ha constituido una de las líneas centrales de su argumento en contra del proyecto y los riesgos asociados a la contaminación.

A esta concepción aplicada por las organizaciones comunitarias de Santa Inés en este proceso, se le agregan o complementan los postulados de la Educación Popular y sus horizontes político-ideológicos relacionados con la construcción de nuevas realidades, alternativas de sociedad o formas de relacionarse, es decir, la búsqueda de la liberación a través de prácticas y una educación

contrahegemónica y crítica respecto de los saberes oficiales o institucionales que, en este caso, difunde o propone la inmobiliaria respecto del proyecto (Freire, 2005; Jurado, 2007; Ojeda & Cabaluz, 2012; Pato, 2012; Rigal, 2011).

4.2.2 Objetivo 2: Un Parque para Las Salinas. La alternativa de las comunidades como resultado del proceso de autoformación y como manifestación de Justicia Ambiental.

“siempre hubo una noción de este pasivo ambiental po. Todos los vecinos de Santa Inés siempre supimos que ahí había algo po, como te digo fue una petroquímica que ... imagínate que los abuelos que nosotros tenemos, si tú le preguntai, siempre han dicho que cuando se metían a la playa, salían negro por ejemplo” (Participante LU03).

El problema de la contaminación, como uno de los efectos derivados del conocimiento y estudio de la comunidad respecto del proyecto, ha aflorado como uno de los principales ejes de tensión entre las organizaciones o Movimientos sociales y la empresa inmobiliaria. El método de biorremediación que se propone para limpiar el terreno ha puesto en alerta a los vecinos respecto de los efectos que los contaminantes presentes en el suelo puedan generar en la población a largo plazo, sintiéndose amenazados y en una situación de riesgo e injusticia por ser sometidos a un riesgo que ni siquiera traerá beneficios – según sus propias palabras – para la comunidad.

Desde esta perspectiva, y considerando el terreno como un *Pasivo ambiental* – relacionado con una *“deuda ambiental”* de las industrias con las comunidades, plantean la necesidad de que estas paguen o se hagan cargo de la limpieza o remediación de esos terrenos como forma de compensar el daño causado (Correa-García, 2018). Las organizaciones que comenzaban a desplegarse a partir de la presentación del proyecto para oponerse a él levantaron la alternativa de un parque urbano como solución ante el riesgo de daño ambiental que suponía el proceso de remediación planteado por la inmobiliaria. Dicha

alternativa, surgiría justamente del proceso de búsqueda y confluencia de saberes anteriormente señalado, en función de lograr el objetivo planteado por la comunidad que era evitar el desarrollo del proyecto.

“fui a ver un experto de los suelos de La Serena (...) y me dijo (...)ocupar el paño para habitarlo es el mayor riesgo que puede estar exponiendo una persona, o lo ocupas para un parque, que ahí el riesgo disminuye porque la gente no están constantemente en el territorio y ahí nació po” (Participante GP06).

La alternativa del Parque para Las Salinas surge, por tanto, a partir de la opinión de algunos expertos respecto de la imposibilidad que existía de poder limpiar completamente el terreno, pero, por sobre todo, ante la importante disminución del riesgo que significa un uso mucho menos intensivo que el de un proyecto urbano. En ese sentido, la alternativa de la comunidad se propone como una idea desde el sentido común y concordante con los parámetros establecidos por el PRC viñamarino del 2003/2004, que establecía que dicho terreno, por sus niveles de contaminación, solo podía disponerse para uso de áreas verdes o jardines, considerados como menos intensivos y que disminuían el riesgo de contaminación para la salud de la población (De La Paz Mellado, 2020; Las Salinas S.A., 2018).

Las organizaciones y los habitantes de la comunidad de Santa Inés ven en la propuesta del parque un acto de justicia respecto del daño – o posible daño – causado a la población durante los años en que funcionaron las petroleras en el borde costero viñamarino, como también un acto de justicia y pago de deuda con el territorio por dejarlo con niveles de contaminación que lo hacen prácticamente inutilizable.

El parque, por tanto, desde su construcción discursiva y argumentativa, se transforma en una alternativa que representa la justicia ambiental entendida como que la empresa responsable del terreno pague su deuda y remedie – en

cierto modo – el daño y los efectos ambientales adversos generados a la comunidad viñamarina durante el desarrollo de su faena industrial.

“yo creo que es una responsabilidad y un deber de Angelini ceder ese territorio para la comunidad después de todo lo que nos contaminó, como un espacio así verde para la comunidad total, para que toda Viña del Mar se pueda acercar, pudiera un domingo o un sábado, pudiera descansar” (Participante DA07).

“a propósito de todo el daño que se generó es como una forma de pagar también esa deuda con el territorio (...) devolverle ese territorio a la comunidad a propósito de la propuesta que ellos mismos han levantado” (Participante SR02).

La propuesta que dio origen al Movimiento “Un Parque para Las Salinas” es por tanto un intento de las comunidades por reivindicar y exigir – como resultado de un proceso de estudio acabado del conflicto y los elementos que lo componen – la justicia ambiental, desde la perspectiva de los diversos efectos que podría generar el proceso de biorremediación y el posterior proyecto inmobiliario, como también respecto de los beneficios que – en un futuro importante y quizá no tan próximo – generaría un parque en la ciudad de Viña del Mar.

“tú no te podí quedar solamente en el daño, después del daño existen componentes de verdad, tu tení que buscar la verdad, porque sabí que existe un daño (...) cuáles fueron los resultados del daño en un periodo prolongado de décadas cachai (...) después de la verdad, existe la justicia (...) empezamos a desarrollar argumentos de justicia ambiental (...) hacer valer la justicia ambiental, porque nosotros no solamente nos podemos quedar en la verdad po, ellos tienen que responder por los daños que ejecutaron a la población” (Participante GP06).

A partir de las diferentes dimensiones de la Justicia Ambiental señaladas por Hervé & Rebolledo, (2013); Schlosberg (2011); Svarstad et al. (2011), se realizó un análisis de las percepciones de los participantes abordados, como también del desarrollo de la comunicación y difusión de la información respecto de la alternativa del parque como un elemento que otorga o va en dirección de una Justicia Ambiental, pero también analizando desde diferentes visiones – las cuales han primado en sus discusiones, conversaciones y actividades – las formas en que se manifiesta la injusticia ambiental, por la cual la alternativa del parque, como la resistencia al proyecto se traducen en la reivindicación de la Justicia Ambiental a partir de los conocimientos que han ido generando.

4.2.1.1. La Justicia Ambiental Distributiva en las percepciones de las organizaciones en Santa Inés contra el proyecto Las Salinas.

Desde la perspectiva de la Justicia Ambiental configurada a partir de la distribución de las cargas ecológicas, efectos y beneficios asociados a la utilización de los recursos naturales o el medioambiente (Arriaga & Pardo, 2011; Hervé, 2010; Leff, 2013; Martínez-Alier, 2008) y de las injusticias provocadas a partir de aquello, las organizaciones comunitarias han llevado a cabo interesantes observaciones – a partir de los efectos que el proyecto podría generar en diferentes ámbitos – respecto de estas dinámicas de injusticias, que han observado y profundizado en su proceso de autoformación como en el de difusión.

En primer lugar, y sin duda el más problemático en este último tiempo dice relación con el proceso de biorremediación que ha presentado la inmobiliaria y que tiene aprobación para realizar. Dicha técnica, presentada, como una remediación con biopilas consiste en introducir bacterias que desintegren o degraden los contaminantes (Iturbe-Argüelles et al., 2002; Las Salinas S.A., 2022; Maroto & Rogel, 2004), extrayendo para ello parte de suelo contaminado para ser tratado en la superficie y luego devuelto. Esto ha sido fuertemente

resistido por la comunidad (Movimiento Un Parque Para Las Salinas, 2020a), alegando que los efectos del tratamiento de las bacterias mediante la metodología de biopilas no presenta seguridad ni fuentes confiables de experiencias realizadas en terrenos urbanos con alta densidad de población a sus alrededores, ni tampoco en el tiempo en el que se propone:

“Ellos proponen este método de la biorremediación, donde no hay estudios a nivel mundial que eh... que explique y que certifiquen que no va a haber ningún tipo de puesta en riesgo de la salud humana en tanto al tiempo en el que ellos quieren desarrollar esa biorremediación, que son 5 años, no existe una biorremediación que se haga efectiva en 5 años (...)

(...) nosotros consideramos es que esa biorremediación se quiere hacer de carácter ex situ, lo que va a significar tener que mover terreno contaminado, porque aparte de aplicarle estas bacterias para hacer la biorremediación, se lo van a llevar a Pudahuel cachai, entonces es un trabajo que es demasiado descabellado” (Participante CI04).

Para las organizaciones y la comunidad, el proyecto no considera los riesgos de la biorremediación para la salud humana, tanto de ellos como de la comunidad viñamarina, e incluso por la posterior gestión de residuos en otra comuna. Se configuran así importantes situaciones de injusticia, puesto que los beneficios del desarrollo del proyecto no son para la comunidad – en sus palabras – sino que, por el contrario, les expone a niveles de contaminación sobre los cuáles no hay certeza de los efectos que puede generar al largo plazo:

“El proceso de remediación va a mover tierras contaminadas, esas tierras contaminadas van a llegar al aire y en el aire van a afectar a todos los que están alrededor de un área de 8 kilómetros, estamos hablando desde el plan, hasta parte de Concón, un poquito más para Canal Beagle por ahí más lejos, y eso va a generar impactos a la salud, pueden ser impactos más próximos por ejemplo una alergia, un problema respiratorio, como puede ser

más adelante en 15, 20 o 30 años más pueden generarse enfermedades como el cáncer, enfermedades congénitas que eh neurotóxicas y em, las mismas enfermedades que se encuentran en la gente de la población pueden ser por ejemplo porque acá” (Participante AL01).

Pero la injusticia respecto de la distribución de las cargas ambientales negativas sobre la población no son las únicas y, aun cuando los problemas de este riesgo suponen un problema para la comunidad viñamarina en general sin discriminar en un principio el nivel socioeconómico, las discusiones que las organizaciones han dado respecto de los demás efectos que dicen relación con el nivel socioeconómico, reforzando la lógica de la estructura neoliberal de la ciudad y su privatización del espacio público y los bienes naturales, como otro de los elementos que analiza la Justicia Ambiental (Anguelovski et al., 2016; Gorostiza, 2014; Romero & Mendes, 2021).

Desde esta perspectiva, las organizaciones comunitarias y los habitantes de Santa Inés – como el lugar más próximo al proyecto y que reclama los mayores y diversos efectos del proyecto – han analizado diferentes efectos sobre la población, sus tradiciones históricas y culturales, sobre sus espacios públicos y comunitarios y sobre la construcción de su identidad en relación con el espacio que habitan.

Un primer elemento antes descrito en este análisis, es lo que los participantes de las organizaciones comunitarias han denominado como la “privatización de la vista”, señalando que el desarrollo del proyecto inmobiliario les privaría de la vista al mar y al borde costero, un elemento que tiene fundamental importancia para la comunidad, reconociéndolo como una virtud de la ubicación que el barrio ha tenido desde siempre, sobre la cual reconocen una serie de beneficios inmateriales o incalculables que se verían afectados o amenazados por el desarrollo de otro proyecto inmobiliario sobre el borde costero. Esto en concordancia – señalan – con la dinámica de la configuración urbana de la

ciudad, que ha tendido cada vez más al desarrollo de proyectos de carácter inmobiliario privado que van deteriorando los bienes y recursos ambientales, como también cercando el acceso y el uso de bienes comunes como el borde costero (Hidalgo, Casaubon, et al., 2016; Hidalgo & Arenas, 2012; Romero, 2009; Santibañez-Frey, 2018), ya sea para su aprovechamiento físico pero también visual.

“también está como la pérdida al paisajismo que es como esto del mirador 14 asientos” (Participante AL01).

“si se llegase a construir eso, se quitaría y se invisibilizaría Santa Inés propia mente tal (...) va a generar una sensación de (...) de pérdida (...) espacio que es muy importante (...) el derecho a tomar sol, el derecho al espacio, el derecho a habitar tu ciudad” (Participante KA08).

“Yo cuando vivía acá como que iba a caminar y ahí me encontré con el mirador, que me pareció un lugar emm, bien como particular, que tenía características que lo hacían propio y transmitía sensaciones agradables y, em ese el mirador 14 asientos” (Participante SR02).

Desde esta perspectiva, la comunidad en general muestra un importante arraigo y relación con el mirador y la vista hacia el borde costero, interpretándolos como un elemento significativo de bienestar social. En este sentido, el paisaje – visto como algo más allá de un elemento exótico, sino que como la interfaz en donde confluyen los diferentes componentes del ambiente, tanto naturales como sociales y que permiten las interrelaciones entre los individuos en sí como con su ambiente (Quiroga et al., 2012) – ha sido visto como un símbolo de bienestar, salud y calidad de vida, cuyo deterioro creciente y cada vez más profundo han sido considerados como un factor más de contaminación y segregación, que los despoja de un elemento que es clave en su territorialidad, reivindicando el derecho al paisaje como un derecho al medioambiente y sus servicios (Mata Olmo, 2006; Moyano Estrada & Priego González, 2009; Quiroga

et al., 2012; Rodríguez & Quintanilla, 2019) y como un elemento más de Justicia Ambiental.

En esta misma línea, el mirador 14 asientos – lugar desde donde se puede observar el borde costero y que ha sido considerado por sus habitantes como el último mirador de Viña con vista sin interrupción por edificios de gran altura – ha constituido un elemento clave en la configuración de la identidad del barrio en Santa Inés y de la vida al interior de la comunidad. Como un espacio que permite el encuentro, el compartir experiencias y actividades entre los vecinos permitiendo articular una vida social cohesionada que fomenta el compartir, conocer y confluir con quienes viven a su alrededor en aspectos o elementos en común, profundizando o reforzando su identidad y reconocimiento en la vida de barrio (Gallastegui & Galea, 2008; V. Tapia, 2015), que se construye en torno a la valoración del espacio ocupado o vivido o territorializado (Haesbaert, 2011; Lefebvre, 2013; Montáñez & Delgado, 1998).

En este sentido, los efectos del desarrollo del proyecto para la comunidad, pueden afectar, trastocar o perjudicar las dinámicas que se dan en torno al mirador y su paisaje, por lo que los efectos del proyecto – desde la perspectiva de la justicia ambiental, pero también social y espacial (Campos-Vargas et al., 2015; Soja, 2016) – implica privarlos de ese espacio y de su relación con el paisaje y el bienestar que este produce para el desarrollo de las relaciones sociales y comunitarias.

A partir de todo lo anterior, es posible afirmar que desde la perspectiva de la gentrificación ecológica y climática – como manifestaciones de desigualdad ambiental y espacial – se observa que los argumentos de la comunidad en sus proceso de reflexión van en la dirección de comprender que los efectos del desarrollo del futuro proyecto inmobiliario podrían configurar una segregación respecto de los recursos y beneficios del medioambiente como el borde costero, entendiendo que tanto la vista como el acceso a la playa, serán

fundamentalmente para aquellos que tengan la capacidad de pagar por dichos beneficios, recursos o incluso, la infraestructura verde que pueda ofrecer el desarrollo del eje urbano del proyecto (Anguelovski et al., 2016, 2018; Romero & Mendes, 2021; Shokry et al., 2020).

4.2.1.2. La injusticia ambiental procedimental y de reconocimiento desde las percepciones de las organizaciones.

La percepción de la comunidad y de las organizaciones sociales respecto de la Justicia Ambiental desde la existencia de reconocimiento social y político de comunidades y personas tanto a nivel individual como colectivo mediante diferentes procesos que les permitan participar en la toma de decisiones (Hervé & Rebolledo, 2013) han sido deficientes, y no les han permitido participar efectivamente en ellas ni ser escuchados realmente con los argumentos desarrollados:

“como que estos mecanismos son medios tramposos porque llaman a participar y le dicen a las comunidades que están participando pero en lo concreto no... no se genera eso” (Participante KA08).

“todos los mecanismos de participación que están establecidos en la institucionalidad jamás han sido vinculantes, como “te escuchamos, si te escuchamos te escuchamos” pero en realidad no vamos a vincular nada de lo que tu dijiste nosotros lo vamos a dejar cachai, es como para decir que te vamos a escuchar, pero en verdad no hay una participación real” (Participante DA07).

En este sentido, el análisis de las comunidades respecto de estos mecanismos es que son realizados para cumplir con las exigencias con la normativa, pero que verdaderamente no tienen la injerencia suficiente sobre el proceso ni existe una capacidad real de participar efectivamente mediante los mecanismos que contemplan los instrumentos de Evaluación Ambiental de proyectos de esta

envergadura, evidenciando debilidades o poca claridad en las definiciones y formas de que considera la legislación para consolidar la Justicia Ambiental (Andersen & Balbontín, 2021; Cordero, 2011; Hervé & Rebolledo, 2013).

Para la comunidad y las organizaciones, los mecanismos de participación ciudadana siguen siendo declarativos y no vinculantes, y mientras no consideren de manera objetiva la opinión y las consideraciones de la población que habita el territorio, no serán satisfactorios para la toma de decisiones y el reconocimiento en términos de Justicia. En esta línea, las comunidades visualizan instrumentos legales y administrativos de toma de decisiones que sean vinculantes y que se pongan a disposición de consultar a la comunidad si efectivamente el proyecto cumple con sus deseos o expectativas en el territorio y si los efectos que pueda o no generar son aceptados y conocidos por la comunidad.

“nosotros poder decir no po, nos perjudica, si nos trae dos beneficios nos perjudica en siete... así que... ah ya, en vista de que ustedes decidieron esto, no se va a instalar, eso para mí sería realmente una participación ciudadana pero que realmente fuera vinculante, aquí el problema es que nada es vinculante” (Participante RX05).

“por qué acá Macarena Ripamonti no hace un plebiscito pa ver que quiere la ciudadanía y respetar eso, entonces nosotros creemos que puede ser con un órgano externo que pueda inyectar recursos y que además sea una forma de posicionarse de manera válida frente a las autoridades y que también sea mayor reconocimiento... eh a la lucha, al trabajo que uno hace, porque también vemos eso, que hace falta mucho reconocimiento a la labor que hacen las comunidades” (Participante AL01).

Desde la perspectiva del reconocimiento de las comunidades y sus pareceres, conocimientos y miradas respecto de los proyectos y sus efectos para la toma de decisiones en estas materias, los participantes de las organizaciones han

señalado también de manera interesante que, uno de los principales factores por los que no se reconoce y considera el parecer de la población en las formas de participación comunitaria efectiva es por la asimetría de poder que existe entre los diferentes intereses involucrados en el conflicto. Especialmente se refieren a la influencia derivada del poder ejercido por los titulares del proyecto, una de las familias más poderosas del país. En este sentido, dichas asimetrías de poder – en las percepciones de las personas entrevistadas – se manifiesta no solo en la influencia diferencial que los movimientos sociales y los empresarios pueden tener en los espacios de participación y decisión institucional, sino también en el posicionamiento que disponen respecto de la información, discursos, beneficios y efectos del proyecto.

“hay otros elementos que inciden en que esa eficacia pueda resultar o no, que tiene que ver con las relaciones de poder que hay acá bueno dentro del territorio, instituciones y la familia a quien pertenece ese territorio que genera o burlan espacios que son como pa’ la participación pero que no vinculan de ninguna manera eh... como se va a llevar a cabo o no el proyecto” (Participante SR02).

“finalmente la asimetría de poder es muy grande (...) porque finalmente el otro que está al otro lado es Angelini, una de las siete familias más poderosas de Chile, con la capacidad de hacer lobby por todos lados, que puede acercarse a las autoridades, negociar, negociar con dinero” (Participante AL01).

“hay varios conflictos de interés, o sea, pa’ que vamos a ser ingenuo, estamos peleando contra Angelini, que es uno de los poderosos de Chile” (Participante CI04).

El análisis de la comunidad y las organizaciones respecto a justicia por reconocimiento en los procesos de aprobación de estos proyectos pasa fundamentalmente por la influencia de las relaciones y asimetrías de poder en

la toma de decisiones, señalando que, si bien su conocimiento respecto del territorio y los efectos que el proyecto puede generar a nivel ambiental, social y cultural, es bastante acabado y contundente, no son consideradas porque los instrumentos y las instancias de toma de decisión se ven fuertemente influenciadas por estas dinámicas (Bustos et al., 2015; Clement, 2013). Es necesario buscar equilibrar dichas asimetrías.

Para las comunidades, los principales elementos que configuran la injusticia ambiental en términos de procedimiento y reconocimiento dicen relación con la envergadura de los intereses puestos sobre el territorio. Comprenden por tanto que, el desarrollo o no de una situación de justicia está finalmente supeditado a las relaciones de poder y las influencias que los intereses – empresariales en este caso – tienen sobre el lugar, y como estos tienen la capacidad de posicionar discursos y conocimientos que validan su postura, siendo capaces de tensionar o presionar a las autoridades y fundamentalmente, de influir sobre la opinión pública. Las relaciones de poder presentes tanto en el territorio como en las dinámicas que lo configuran o reconfiguran, incluyen también al medioambiente (Capel, 2016; Haesbaert, 2011, 2013; Lefebvre, 2013; Santos, 2000a) y han sido un elemento crucial que ha atravesado las reflexiones de la comunidad organizada respecto de la Justicia Ambiental y del desarrollo de este conflicto.

4.2.3 Objetivo 3: Los procesos autoeducativos y la gestión comunitaria del territorio. El parque como reivindicación de la necesidad de participar en la toma de decisiones.

La alternativa de Un Parque para Las Salinas levantada por las organizaciones comunitarias – en primer lugar la “Agrupación 14 asientos” y luego el “Movimiento Un Parque para Las Salinas” – de Santa Inés, pero que se ha expandido como una posibilidad razonable e interesante para la comunidad viñamarina según los mismos participantes, refleja sin duda el resultado de una

búsqueda constante de las organizaciones sociales por generar acciones que satisfagan a sus vecindarios y también a la totalidad de los habitantes de la ciudad. La pretensión es alcanzar la Justicia Ambiental – desde la perspectiva de la reparación de la empresa con la comunidad –, como también que las intervenciones propuestas sean construidas desde la comunidad misma.

En este sentido, la propuesta de un parque urbano tiene como principal objetivo ser concordante con lo que los anteriores Planes Reguladores habían establecido, como también poder otorgar elementos de bienestar a la comunidad que consideran han ido cada vez más en retroceso producto del crecimiento y desarrollo urbano, que ha perdido su calidad de “ciudad jardín”, con una importante disminución de las áreas verdes, que han sido reemplazadas por proyectos inmobiliarios que ha crecido de forma incontrolada en las últimas décadas, desplazando a los habitantes y al medioambiente, copando también el borde costero (Hidalgo, Casaubon, et al., 2016; Hidalgo et al., 2014; Hidalgo & Arenas, 2012; Hidalgo & Borsdorf, 2005; Molina et al., 2009; Romero et al., 2006, 2009; Valdebenito, 2017).

“si tú hablas con la gente, toda la gente te dice que no quieren edificios acá, porque tenemos la depredación inmobiliaria que está atacando a todo Viña del Mar” (Participante DA07).

“Viña, por algo se llamaba ciudad jardín, ya no tenemos áreas verdes (...) entonces es así como lo veo, es un gran parque, lo merecemos en viña porque nos han quitado mucha área verde (...) eso es lo que necesitamos acá” (Participante RX05).

Desde esta perspectiva, el Parque ha tenido gran aceptación en la comunidad, fundamentalmente desde la idea de evitar las edificaciones en provecho de aumentar la presencia de una importante superficie de áreas verdes de uso público en el centro de la ciudad, a un lado del borde costero. Las organizaciones que han liderado la propuesta y se han encargado de difundir

los beneficios de esta alternativa en desmedro del proyecto de la inmobiliaria han señalado la importancia de una propuesta responsable basada en estudios y evidencia científica que permita primero contener la contaminación para luego estudiar la viabilidad de la construcción de un parque, entendiendo que el primer paso debe ser la biorremediación, pero no en los tiempos ni en las formas en que la inmobiliaria lo ha propuesto, sino que considerando el bienestar y el menor riesgo posible para la comunidad:

“tenemos que ser responsables (...) con el parque (...) no podemos darnos el gusto del parque, mira vencimos a Angelini, porque esto no tiene que ver con la venganza, (...) lo propio, (...) tiene que ver con la justicia, y lo que es justo ahí claro, es que las capas superiores no presenten un riesgo, y claramente después hay que ir monitoreando como se van comportando los árboles que vayan quedando, porque perfectamente puede un niño sacar una hoja y comérsela... puede pasar eso, entonces, nosotros en el parque tenemos que tener una monitorización de todos los elementos que están fluctuando, también las personas que estén trabajando en el lugar hay que hacer estudios biométricos” (Participante GP06).

El desarrollo de la propuesta del parque surgida desde la comunidad y las necesidades que la comunidad ha visualizado, se ha nutrido también de manera importante del conocimiento técnico, fundamentalmente en los caminos que se deben buscar para lograrlo, en propuestas como la fitorremediación – proceso de remediación o descontaminación del suelo utilizando propiedades de diferentes plantas que retienen o absorben los contaminantes del suelo (Delgadillo-López et al., 2011; Meza et al., 2021) – como también de la comprensión de la comunidad completa, de que el parque será una alternativa a muy largo plazo, que incluso es probable que muchos vecinos no logren llegar a disfrutar.

De igual forma, el proceso de concepción y difusión del Parque como una alternativa, ha sido un proceso de construcción comunitaria que – a través de las diferentes instancias participativas y educativas que las organizaciones han generado en su proceso autoeducativo – ha permitido recoger percepciones y expectativas de la comunidad respecto de su imaginario de un espacio público anhelado, que pueda ser accesible, colindante con el borde costero y que permita diferentes expresiones comunitarias, espacios para el comercio, actividades recreativas y un sinfín de elementos. Para la comunidad la alternativa del parque es más valorada que un proyecto inmobiliario, fundamentalmente desde las posibilidades que podría ofrecer para habitar la ciudad.

“nos invitaron a una escuela, la escuela Pedro Aguirre Cerda que está en Santa Inés eh... les fuimos a hablar del tema del parque para Las Salinas y cerramos con una actividad de cómo imaginaban que pudiese ser ese parque, y ahí lo que más ponían ellos obviamente era que tuviese juegos, fuentes de agua y un montón de cosas más, y fue una actividad super enriquecedora porque... el tema de pensar la ciudad o el tema del ordenamiento territorial tiene una mirada super antropocentrista y también tiene una mirada que... como lo veo en mi profesión, también tiene un sesgo de género, que también muchas veces no está pensada para las mujeres, no está pensada para las infancias entonces, esa actividad puntual donde los niños nos decían esto es lo que queremos es como bacán, los niños también tienen que dar su opinión respecto de cómo quieren habitar la ciudad, entonces fue super interesante” (Participante CI04).

“me lo imagino (...) bonito, grande, amplio, donde la gente pueda compartir, pueda hacer cosas, ojalá, se pudiese en algún momento no sé, un anfiteatro, música, no sé, cancha, estay al frente de una playa por ende también puede promover no sé, que la gente emprenda, venda cosas, me lo

imagino como ameno con la ciudad y muy en tonalidad con lo que hoy en día es la ciudad que su fuente como de ingreso es el turismo” (Participante KA08).

En este sentido, la noción del Parque como alternativa para el conflicto ha sido nutrida de espacios de participación gestionados por las organizaciones comunitarias, en un intento por poder recoger diferentes formas en que la comunidad visualiza e imagina lo imagina para cuando la posibilidad de construirlo y gestionarlo exista. El parque Para Las Salinas constituye así un intento genuino – desde la perspectiva esbozada por las organizaciones comunitarias – de tomar iniciativa en la propuesta y gestión comunitaria del territorio, proponiendo el desarrollo de un espacio desde la perspectiva de la comunidad, pero además como una construcción desde su propio conocimiento en relación a cómo sería mejor un espacio público, qué elementos puede contener y, por supuesto qué fines debe perseguir, utilizando además interesantes recursos participativos y metodologías características de la Educación Popular para construir estos imaginarios con ese objetivo claro y trazado (Cabaluz, 2015; Fauré, 2016; Fauré & Cabezas, 2019).

“se construye a partir de una comunidad que es diversa, y que se nutre a partir de los acuerdos que cada una y cada uno puede entregar, donde hay adultos mayores, donde hay cabros que son más jóvenes, donde se incorporan a las infancias también y a sus deseos también de participar y de poder decidir que en ese lugar se lleva a cabo un parque” (Participante SR02).

Las organizaciones han establecido una importante relación entre el proceso autoeducativo para defender el territorio del proyecto de la inmobiliaria con la reivindicación para la gestión de sus propios intereses sobre él, dejando en claro la importancia que este proceso ha tenido para poder detener la iniciativa, poder encontrarse como comunidad y proyectar una alternativa que surja desde

ellos, sus intereses y sus conocimientos. En este sentido, la concepción de control comunitario en sus aspectos políticos, sociales y culturales reconocidos por las organizaciones y movimientos sociales son formas de resistir a los procesos de mundialización capitalista y de reafirmar prácticas de resistencia que les permitan gestionar otras alternativas, en este caso a partir del desarrollo del conocimiento y la educación desde sus propios medios (Cabaluz, 2015; Fauré, 2016). La alternativa de un Parque es como una reivindicación o como la necesidad de establecer nuevas formas en que se toman las decisiones respecto de la estructura de la ciudad, la organización del territorio y la gestión de los recursos naturales y su aprovechamiento, fundamentalmente en lo que respecta – como se ha señalado anteriormente – de los beneficios del borde costero: el viento, la vista y la construcción identitaria en torno a él. Se constituye en una experiencia interesante en que se busca a través de diferentes medios, ser reconocidos como un interlocutor válido en la toma de decisiones y poder participar en el resguardo de ciertos recursos naturales, espacios y bienes para el bien de la comunidad.

Desde la perspectiva de la Educación Popular y sus horizontes políticos para la concienciación y la liberación de los oprimidos, se manifiesta su relación con los movimientos sociales como agentes de transformación buscando diferentes alternativas al modelo imperante, que son construidas a partir de su misma práctica (Cabaluz, 2015; Freire, 2005; Jara, 2020; Jurado, 2007; Ojeda & Cabaluz, 2012; Pinheiro, 2015; Rigal, 2011; Zibechi, 2008). Se configuran de esta manera, conocimientos políticos, sociales y ambientales para gestionar y resguardar sus recursos naturales y medioambiente en el territorio como propone la Educación Popular Ambiental (Alarcón, 2020; Calixto, 2010; Martínez et al., 2021). Las prácticas y la acción colectiva de las organizaciones en torno al Movimiento “Un Parque para Las Salinas” y la comunidad de Santa Inés han constituido hasta hora un interesante ejemplo que permite ver ejemplificadas estas dinámicas desde el punto de vista de la búsqueda de su

horizonte, aun cuando no han logrado concretar – como se ha planteado en algunos ejemplos anteriormente – incidir puntualmente en la legislación, la toma de decisiones o la formulación de política pública que les permita ver materializado sus esfuerzos como han sido otras experiencias que han logrado algunas otras intervenciones institucionales (C. Espinoza, 2016; Quimbayo, 2014; Reyes & Jara, 2005; Sepúlveda, 2008):

“hay otros aprendizajes que tiene que ver con la acción comunitaria, como el saber que si nos organizamos podemos detener o retrasar estos proyectos, podemos incidir en la toma de decisiones de los proyectos que se quieran llevar o no en el territorio, eh yo siento que eso, como desde la colectividad, hay una fuerza mucho mayor que desde las acciones o respuestas individuales” (Participante SR02).

“Y nosotros nos damos cuenta que finalmente si nosotros no hubiéramos hecho resistencia a este proyecto quizá esto ya estaría aprobado y en fase de construcción de primer edificio. De hecho, el proyecto iba a finalizar el 2023 si era aprobado, y estamos a 2022 y todavía no inicia” (Participante AL01).

A partir de esto, las comunidades han reconocido que el proceso de autogestión del conocimiento ha sido fundamental y efectivo para iniciar y llevar este camino, e incluso ha permitido poder frenar el avance del proyecto; pero reconocen – a partir del análisis de diferentes elementos antes planteados, como por ejemplo las asimetrías de poder, o la debilidad institucional para reconocerlos como interlocutores válidos en la toma de decisiones – que no ha sido suficiente para poder lograr sus objetivos, y que es necesario poder avanzar en diferentes mecanismos y acciones que permitan avanzar en la consideración de la propuesta:

“es que a eso es lo que voy con que la Municipalidad tome las riendas del asunto, por ejemplo, cuando tuvimos la votación de Seremi el año ante

pasado, fue unánime la votación de aprobar el proyecto, siendo que tenías una población completa agitadísima, cachai, estay hablando de una difusión gigante en toda Viña, y fue unánime. Pero claro, legalmente hablando nosotros seguimos siendo personas del barrio, común y corrientes” (Participante LU03).

“Creo que son útiles, pero no creo que sean suficientes, creo que igual falta como más participación, como de más actorías más posicionamientos como ya políticos, pero efectivamente han permitido como el avance y el desarrollo (...) se debería avanzar en educar más a la población con mecanismos objetivos de... de educación, no con una educación tendenciada a una salida, cosa que se permitiera como que la comunidad decidiera objetivamente, viendo los pro, los contra, y entendiendo que los contra son en realidad más que los pro, porque el pro va a ser beneficio de un grupo económico y los contra pueden ser el daño a toda una población, comunidad, ciudad y más” (Participante KA08).

El Movimiento “Un Parque para Las Salinas” se ha transformado en una experiencia que ha permitido a las comunidades organizarse y posicionarse como actores con voz, conocimiento y saberes propios que debiesen ser tomados en cuenta, configurando prácticas y conocimientos territoriales con sustento científico, basados en el desarrollo de una ciencia comunitaria con perspectiva y horizonte político para construir nuevas formas de pensar la ciudad, el territorio y la gestión del medioambiente y la Justicia Ambiental. Esto cuestiona principalmente la debilidad de la institucionalidad frente a proyectos de esta envergadura y ante el poder económico, y la poca valorización que se le da el conocimiento y al saber de las comunidades que habitan el territorio. El esfuerzo por consolidar esta alternativa desde la confluencia entre el saber comunitario y un saber académico que lo respalde, pero emanado desde las organizaciones y la comunidad, ha sido el principal pilar de las organizaciones

que han liderado desde la población Santa Inés, la resistencia frente al proyecto de la inmobiliaria Las Salinas.

5. CONCLUSIONES.

Considerando los diferentes aspectos expuestos es posible concluir en primer lugar que, la propuesta de Un Parque Para Las Salinas desde las organizaciones abordadas supone un ejercicio y alternativa interesante y reivindicatoria, por un lado, de la necesidad de que las comunidades y los habitantes de los territorios participen de manera activa y vinculante en la toma de decisiones respecto de la organización y gestión de su espacio. El desarrollo de este tipo de proyectos termina configurando conflictos sociales y ambientales a partir de los problemas que pueden significar para la población en términos de daño sobre el medioambiente y la naturaleza. Por otro lado, plantean y cuestionan la distribución inequitativa de los efectos ambientales o las cargas ecológicas y contaminantes, como también de capturar o cerrar el acceso a bienes naturales comunes para el libre aprovechamiento de sus beneficios como puede ser el borde costero, las brisas, el aire o incluso el paisaje.

En este sentido, la experiencia y la acción colectiva de las organizaciones en torno al Movimiento “Un Parque Para Las Salinas” logra demostrar el interés de las comunidades organizadas por reivindicar la necesidad de decidir sobre su territorio y su medioambiente, reconociendo que disponen de la capacidad de hacerlo, gestionando también los conocimientos y los saberes necesarios para que sus opiniones o propuestas sean tomadas en cuenta de manera seria y rigurosa, como lo han materializado con la propuesta del parque como alternativa al desarrollo del proyecto de la Inmobiliaria Las Salinas.

Del mismo modo y, en segundo lugar, los procesos autoeducativos y de construcción del conocimiento para hacer frente al proyecto han sido de vital importancia, permitiéndoles posicionar un discurso que ha sido cada vez más

aceptado y validado a la hora de reconocer los efectos, problemas y deficiencias en el proyecto presentado por la inmobiliaria. Desde esta perspectiva, la autoformación para sustentar la búsqueda de una vida digna y de nuevas alternativas que le permitan enfrentar la institucionalidad y el poder del Estado – y el empresariado en este caso – reclamando la participación (Pato, 2012), orientados por la Educación Popular y la Ciencia Ciudadana como postulados ético-políticos para la búsqueda de sus horizontes y validar el conocimiento popular y la ciencia construida desde la comunidad, en contraste al conocimiento hegemónico como una posibilidad de tomar parte en las decisiones sobre su territorio, han sido los pilares de la acción colectiva de organizaciones como la Agrupación 14 asientos y el Movimiento Un Parque Para Las Salinas, que lideran la resistencia desde la población de Santa Inés.

En este sentido, aun cuando las organizaciones han señalado y demostrado la importancia de la Autoeducación, la Educación Popular y la Ciencia Ciudadana en su acción colectiva, han evidenciado que la gestión del conocimiento comunitario no ha logrado ser suficiente para poder incidir verdaderamente en la toma de decisiones, puesto que en los diferentes espacios en los que se deciden este tipo de conflictos existen relaciones y asimetrías de poder que suelen inclinar la balanza hacia el poder económico, que cuenta con variados medios económicos, mediáticos y políticos que le permiten validar su posición y relegar a la opción de la comunidad a un segundo plano. Desde esta perspectiva, se hace necesario – señalan – mejorar los mecanismos institucionales de toma de decisión y participación ciudadana, permitiendo equilibrar las diferencias que existen entre la capacidad de gestión, estudio y difusión de una empresa de la envergadura de Copec, con la de la comunidad.

Es fundamental para las organizaciones de la comunidad y los movimientos sociales que construyen y gestionan sus propios conocimientos, que este sea validado de la misma forma en que se hace con la capacidad de producción y

acceso a los conocimientos científicos que tienen las empresas en el momento en que desarrollan sus Estudios de Impacto Ambiental y participan en los procesos de Evaluación Ambiental. Es necesario que exista la posibilidad de enfrentar, mediante una evaluación objetiva, con asignación de recursos y medios apropiados, un proceso de evaluación que permita a la comunidad posicionar su postura y su conocimiento.

En tercer lugar, Un Parque para Las Salinas es una alternativa que surge desde la comunidad de Santa Inés y Viña del Mar, como una forma de buscar Justicia social y ambiental, que se haga cargo de los años de contaminación generada en la ciudad por diferentes empresas que, en la búsqueda de utilidades y ganancias, no midió ni ha medido daños que ha causado históricamente y los que pueda generar el proyecto en el futuro. Las comunidades reclaman el parque como parte de pago de una *“Deuda Ecológica o Ambiental”* de la empresa, la que creen puede ser saldada otorgando una remediación del suelo que asegure la protección de la salud y el medioambiente de la comunidad viñamarina, que considere tiempos apropiados para aquello y que, por, sobre todo, no se haga buscando poder construir un nuevo proyecto inmobiliario en el lugar. El parque para Las Salinas es un esfuerzo de las comunidades por reivindicar – a partir de un conflicto ambiental – la falta de espacios públicos, áreas verdes y acceso a bienes comunes naturales como el borde costero, en la ciudad de Viña del Mar.

Aun cuando el detalle de la propuesta del Parque para Las Salina no fue el centro de este estudio, esta investigación también la considera como una línea interesante de investigación y de acción comunitaria que puede tener diferentes beneficios y sustentos que la validan como una alternativa viable y consistente. La importante literatura existente respecto del borde costero con potencialidad de espacio público, conjugado con la utilidad de parques e infraestructura urbana orientada a la mitigación de riesgos de desastre, y los diferentes

estudios respecto de la presión al borde costero viñamarino y los diferentes impactos negativos asociados al avance de la urbanización (Alcázar, 2017; Andersen & Balbontín, 2021; Igualt et al., 2019; Pajuelo, 2017; Silva, 2015) podrían significar una importante arista de investigación, que por limitaciones de tiempo y alcance no fueron consideradas pero que no dejan de ser proyecciones interesantes respecto de cómo la propuesta comunitaria de Parque podría tener múltiples oportunidades y beneficios de demostrar su viabilidad y beneficios por sobre un nuevo proyecto inmobiliario.

Finalmente, en esta investigación se considera que si bien, como han señalado algunos autores, la Educación Popular y su vínculo con el territorio han sido poco abordados desde su construcción teórica (Cabaluz, 2015), su relación en la práctica de los movimientos sociales latinoamericanos y en la acción colectiva de muchas organizaciones es innegable (Pinheiro, 2015; Svampa, 2008; Zibechi, 2008), por lo que avanzar en la construcción teórica de la relación que existe entre la Educación Popular – como un constructo teórico, filosófico, político y práctico que piensa y se construye en el territorio – con el conocimiento geográfico, es crucial para seguir dotando de herramientas y conocimientos a los grupos de la sociedad que imaginan nuevas formas de relacionarse y organizarse ellos así como el territorio y el medioambiente, valorando los conocimientos y saberes propios de la comunidades que habitan y viven sus espacios, resguardan sus recursos y buscan una vida más digna conservando los vínculos con territorio donde se desarrollan.

En este mismo sentido y para finalizar, cabe destacar nuevamente los postulados de los profesores Gallastegui y Rojas respecto del conocimiento geográfico y la comprensión del espacio en sus diferentes dimensiones como elemento fundamental para consolidar a personas conscientes de su entorno y participantes activos del espacio. El conocimiento geográfico – y el saber ambiental, en la actual necesidad de conocer y preservar el medioambiente

como lo han destacado las diferentes voces y movimientos emergentes en este ámbito (Calixto, 2010; Gudynas, 1992; Leff, 1992, 2013) – son elementos fundamentales para una ciudadanía que participe y se interese verdaderamente por su espacio, y procure la participación y la búsqueda por la transformación de las dinámicas o relaciones que se dan en su interior (Gallastegui & Rojas, 2016).

6. Bibliografía.

Aguilar Herrera, F. M. (2014). Métodos y Técnicas de investigación Cualitativa y Cuantitativa en Geografía. *Paradigma: Revista de investigación educativa*, 79-89. <https://doi.org/10.5377/paradigma.v20i33.1425>

Aguirre, C. A. (2015a). *Antimanual del buen rebelde: Guía de la contrapolítica para subalternos anticapitalistas y antisistémicos*. Quimantú.

Aguirre, C. A. (2015b). *MANDAR OBEDECIENDO. LAS LECCIONES POLÍTICAS DEL NEOZAPATISMO MEXICANO*. Quimantú. <https://traficantes.net/libros/mandar-obedeciendo>

Alarcón, C. E. (2020). Crisis socioecológicas y educación popular ambiental en el mundo rural: La relevancia de Paulo Freire para los estudios críticos de la comunicación ambiental y la educación para el desarrollo sostenible. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 24, 149-171. <https://doi.org/10.25074/07195532.24.1835>

Alcázar, J. (2017). El espacio público como elemento articulador y regenerador, entre el borde costero y la trama urbana, en el sector de Buenos Aires –

- Trujillo. *UCV-SCIENTIA*, 9(1), 13-24. <https://doi.org/10.18050/RevUcv-Scientia.v9n1a1>
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales: La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Almeida, P., & Cordero, A. (2017). Movimientos Sociales en América Latina. En P. Almeida & A. Cordero (Eds.), & E. Cervio (Trad.), *Movimientos sociales en América Latina: Perspectivas, tendencias y casos* (Primera edición en español, pp. 13-38). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Andersen, K., & Balbontín, C. (2021). La planificación del borde costero chileno. Una normativa deficiente. *Revista de geografía Norte Grande*, 80, 227-247. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022021000300227>
- Andrade, B., & Manríquez, H. (1994). Consideraciones ambientales de la expansión urbana sobre unidades sensibles en la zona costera: El caso de Viña del Mar. *Revista Geográfica del Norte Grande*, 21, 19-25.
- Anguelovski, I. (2016). From Toxic Sites to Parks as (Green) LULUs? New Challenges of Inequity, Privilege, Gentrification, and Exclusion for Urban Environmental Justice. *Journal of Planning Literature*, 31(1), 23-36. <https://doi.org/10.1177/0885412215610491>
- Anguelovski, I., Connolly, J., & Brand, A. L. (2018). From landscapes of utopia to the margins of the green urban life. *City*, 22(3), 417-436. <https://doi.org/10.1080/13604813.2018.1473126>

- Anguelovski, I., & Martínez Alier, J. (2014). The 'Environmentalism of the Poor' revisited: Territory and place in disconnected glocal struggles. *Ecological Economics*, 102, 167-176. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2014.04.005>
- Anguelovski, I., Shi, L., Chu, E., Gallagher, D., Goh, K., Lamb, Z., Reeve, K., & Teicher, H. (2016). Equity impacts of urban land use planning for climate adaptation: Critical perspectives from the global north and south. *Journal of Planning Education and Research*, 36(3), 333-348.
- Arboleda, M. (2015). In the Nature of the Non-City: Expanded Infrastructural Networks and the Political Ecology of Planetary Urbanisation: In the Nature of the Non-City. *Antipode*, 48(2), 233-251. <https://doi.org/10.1111/anti.12175>
- Arboleda, M. (2019). From Spaces to Circuits of Extraction: Value in Process and the Mine/City Nexus. *Capitalism Nature Socialism*, 31(3), 114-133. <https://doi.org/10.1080/10455752.2019.1656758>
- Arellano-Herman, J., & Yáñez-Andrade, J. C. (2021). Gobernanza de un destino turístico municipal. El caso de la Mesa Técnica de Turismo de Viña del Mar, Chile. *Comunicación, Cultura y Política*, 12. <https://doi.org/10.21158/21451494.v12.2021.3054>
- Arriaga, A., & Pardo, M. (2011). Justicia ambiental. El estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología*, 69(3), 627-648. <https://doi.org/10.3989/ris.2009.12.210>

- Baronnet, B. (2011). Entre el cargo comunitario y el compromiso zapatista. Los promotores de educación autónoma en la zona Selva Tseltal. En B. Baronnet, M. Mora, & R. Stahler-Sholk (Eds.), *Luchas "muy otras". Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas* (pp. 195-236). Universidad Autónoma Metropolitana; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Universidad Autónoma de Chiapas.
- Bellver, V. (1996). El movimiento por la justicia ambiental: Entre ecologismo y los derechos humanos. *Anuario de filosofía del derecho*, 13, 327-348.
- Benedetti, A. (2011). territorio: Concepto integrador de la Geografía contemporánea. En A. Benedetti & P. Souto (Eds.), *Territorio, lugar, paisaje: Prácticas y conceptos básicos en geografía* (1. ed, pp. 11-82). Ed. de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Bonilla, C., & Rodríguez, F. (2012). CIUDAD EN TRÁNSITO. EFECTOS DE LA MOVILIDAD DEL TRANSPORTE MOTORIZADO EN EL ESPACIO URBANO. *Revista Geográfica de Valparaíso*, 45, 33-56.
- Booth, R. (2014). TURISMO, PANAMERICANISMO E INGENIERÍA CIVIL: LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO ESCÉNICO ENTRE VIÑA DEL MAR Y CONCÓN (1917-1931). *Historia (Santiago)*, 47(2), 277-311. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942014000200001>
- Brenner, N. (2003). La formación de la ciudad global y el re-escalamiento del espacio del Estado en la Europa Occidental post-fordista. *EURE*

(Santiago), 29(86), 05-35. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612003008600001>

Bruckmann, M., & Dos Santos, T. (2005). *LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN AMERICA LATINA: UN BALANCE HISTORICO*. 22.

Bustos, B., Prieto, M., & Bustos, J. (2015). Ecología Política: Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder. En *Ecología política en Chile. Poder, naturaleza, conocimiento y propiedad* (pp. 15-59). Universitaria. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/136633>

Cabaluz, F. (2015). *Entramando pedagogías críticas latinoamericanas*. Quimantú.

Cáceres, C., & Ahumada, G. (2018). Evaluación de brechas de equipamiento urbano entre barrios de Viña del Mar, Chile: Una metodología para la identificación de desiertos urbanos. *Investigaciones Geográficas*, 97. <https://doi.org/10.14350/rig.59615>

Cáceres, G., Booth, R., & Sabatini, F. R. (2002). LA SUBURBANIZACION DE VALPARAISO Y EL ORIGEN DE VIÑA DEL MAR: ENTRE LA VILLA BALNEARIA Y EL SUBURBIO DE FERROCARRIL (1870-1910). En E. Pastoriza (Ed.), *LAS PUERTAS DEL MAR; CONSUMO, OCIO Y POLITICA EN MAR DEL PLATA, MONTEVIDEO Y VIÑA DEL MAR* (pp. 33-46). BIBLOS. <http://repositorio.conicyt.cl/handle/10533/165500>

- Cáceres, G., & Sabatini, F. (2003). Para entender la urbanización del litoral: El balneario en la conformación del Gran Valparaíso (siglos XIX y XX). *ARQ (Santiago)*, 55. <https://doi.org/10.4067/S0717-69962003005500013>
- Calderón, F. (1986). *Los movimientos sociales ante la crisis*. Clacso; Universidad de las Naciones Unidas.
- Calixto, R. (2010). Educación popular ambiental. *Trayectorias*, 12(30), 24-39.
- Campos-Vargas, M., Toscana-Aparicio, A., & Alanís, J. C. (2015). Riesgos socionaturales: Vulnerabilidad socioeconómica, justicia ambiental y justicia espacial. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 24(2), Art. 2. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v24n2.50207>
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias sociales*, XXI(1149), 38.
- Cattaneo, R. A. (2011). Los fondos de inversión inmobiliaria y la producción privada de vivienda en Santiago de Chile: ¿Un nuevo paso hacia la financiarización de la ciudad? *EURE (Santiago)*, 37(112), 5-22. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612011000300001>
- Chavarría, L. S. (2008). HACIA UNA GEOGRAFÍA DE REDES: UN NUEVO PARADIGMA DE ANÁLISIS ESPACIAL ALTERNATIVO AL ENFOQUE REGIONAL. *Revista Geográfica de América Central*, 1(41), Art. 41.
- Clement, F. (2013). For critical social-ecological system studies: Integrating power and discourses to move beyond the right institutional fit.

Environmental Conservation, 40(1), 1-4.

<https://doi.org/10.1017/S0376892912000276>

Contreras, Y. (2017). De los «gentries» a los precarios urbanos: Los nuevos residentes del centro del Santiago. *EURE (Santiago)*, 43(129), 115-141.

<https://doi.org/10.4067/S0250-71612017000200006>

Cooper, C. (2018). *Ciencia ciudadana: Cómo podemos todos contribuir al conocimiento científico*. Grano de Sal.

Cordero, E. (2011). Ordenamiento territorial, justicia ambiental y zonas costeras.

Revista de derecho (Valparaíso), 36, 209-249.

<https://doi.org/10.4067/S0718-68512011000100006>

Córdoba, M. A. (2021). *Contrapesos deslocalizados del extractivismo. La multiescalaridad de los conflictos ambientales en dos casos latinoamericanos*. [Tesis para optar al título de Magíster en Estudios Políticos]. Universidad Nacional de Colombia.

Correa-García, E. (2018). Valoración Plural de Pasivos Ambientales para la Justicia Ambiental. En G. Eljach, J. Escobar, L. Muñoz, & G. Niño (Eds.),

Medioambiente y Desarrollo en Colombia (Primera, pp. 118-140).

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ALTOS ESTUDIOS
LEGISLATIVOS — CAEL. SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO DE
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Cortés, M. M. de J. (2010). *El balneario y la conquista formalizada del borde costero: Continuidades y fragmentos en Viña del Mar 1928—1963* [Tesis

Doctorado en Arquitectura y Estudios urbanos]. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Corvalán, L. (2018). *DEL ANTICAPITALISMO AL NEOLIBERALISMO EN CHILE Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000—Luis Corvalán Marquez* (Segunda edición). América en movimiento. <http://www.alphilia.cl/shop/del-anticapitalismo-al-neoliberalismo-en-chile-izquierda-centro-y-derecha-en-la-lucha-entre-los-proyectos-globales-1950-2000-luis-corvalan-marquez/>

Corzo-Arévalo, D., & Cuadra, R. (2020). La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: Multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad. *Grupo de Investigación Liderazgo, Innovación y Sociedad*. https://www.academia.edu/41683926/La_integralidad_del_desarrollo_territorial_un_proceso_entendido_desde_los_conceptos_multiescalaridad_multisectorialidad_y_multidimensionalidad

Curín-Gutiérrez, F. (2016). Geopedagogías de una educación en movimiento: Los casos de la ULM en Santiago de Chile, y la UNISUR en Guerrero, México. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 4(2), 143-166.

De Mattos, C. A. (2015). *Revolución urbana. Estado, mercado y capital en América Latina*. RIL editores.

- De Mattos, C. A. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 18(42), 24-52.
<https://doi.org/10.1590/15174522-018004202>
- Delgadillo, V. (2015). DESAFÍOS PARA EL ESTUDIO DE DESPLAZAMIENTOS SOCIALES EN LOS PROCESOS DE GENTRIFICACIÓN. *SERIE (III). REALIDADES DE PROCESOS DE DESPLAZAMIENTO EN AMÉRICA LATINA WPCC-15002*, 17.
- Delgadillo, V. (2021). Financiarización de la vivienda y de la (re)producción del espacio urbano. *Revista INVI*, 36(103), 1-18.
<https://doi.org/10.4067/S0718-83582021000300001>
- Delgadillo-López, A. E., González-Ramírez, C. A., Prieto-García, F., Villagómez-Ibarra, J. R., & Acevedo-Sandoval, O. (2011). Fitorremediación: Una alternativa para eliminar la contaminación. *Tropical and subtropical agroecosystems*, 14(2), 597-612.
- Della Porta, D., & Diani, M. (2006). *Social movements: An introduction* (2nd ed). Blackwell Publishing.
- Donoso, C. (2019). Asentados sobre verdaderos lagos subterráneos de riqueza: Propiedad, fomento y regulación del petróleo en Chile (1914-1945). *Historia (Santiago)*, 52(1), 49-80. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942019000100049>
- Dörre, K. (2018). Landnahme: Un concepto para el análisis de la dinámica capitalista, o superando a Polanyi con Polanyi. En H. Cuevas, D. Julián-

- Vejar, & J. Rojas (Eds.), *América latina: Expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos* (pp. 51-84). RIL editores.
- Eitzel, M. V., Cappadonna, J. L., Santos-Lang, C., Duerr, R. E., Virapongse, A., West, S. E., Kyba, C. C. M., Bowser, A., Cooper, C. B., Sforzi, A., Metcalfe, A. N., Harris, E. S., Thiel, M., Haklay, M., Ponciano, L., Roche, J., Ceccaroni, L., Shilling, F. M., Dörler, D., ... Jiang, Q. (2017). Citizen Science Terminology Matters: Exploring Key Terms. *Citizen Science: Theory and Practice*, 2(1), Art. 1. <https://doi.org/10.5334/cstp.96>
- Espinoza, C. (2016). LEY DEL BORDE COSTERO Y CUESTIÓN ÉTNICA EN CHILE: DEL DISCURSO A LA PRÁCTICA POLÍTICA. *Universum (Talca)*, 31(1), 123-139. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762016000100008>
- Espinoza, X., & Meza, V. (2019). *Observaciones a propuesta de saneamiento de suelos Las Salinas* (p. 40). Departamento de medioambiente, Facultad de Ingeniería, Universidad de Paya Ancha.
- Eyerman, R., & Jamison, A. (1991). *Social Movements: A Cognitive Approach*. Pennsylvania State University Press.
- Fauré, D. (2016). Las prácticas de (auto) educación popular en Chile post-dictadura y la propuesta del «Control Comunitario». *Educación de adultos y procesos formativos*, 3, 10.
- Fauré, D., & Cabezas, D. (2019). Los sentidos de lo público y lo comunitario en las prácticas de Educación Popular en el Chile postdictatorial (1999-

- 2016). *Trenzar. Revista de Educación Popular, Pedagogía Crítica e Investigación Militante (ISSN 2452-4301)*, 2(3), Art. 3.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: No siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología política*, 22, 79-100.
- Folchi, M. (2019). Environmentalism of the Poor: Environmental Conflicts and Environmental Justice. En L. E. Delgado & V. H. Marín (Eds.), *Socio-ecological Systems of Latin America: Complexities and Challenges* (pp. 95-115). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-28452-7_6
- Fontaine, G. (2004). Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. *Guerra, sociedad y medio ambiente*, 503-533.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gallastegui, J., & Galea, J. (2008). *El barrio como unidad operativa para el desarrollo local*. Grupo Editorial Lumen.
- Gallastegui, J., & Galea, J. (2009). *Espacios para una geografía social, humanista y crítica*.
- Gallastegui, J., & Rojas, I. (2016). Aprender el espacio geográfico: Del conocimiento intuitivo al concientizado. *Universidad de Playa Ancha, Facultad de Humanidades*, 344.

- Garcés, M. (2004). LOS MOVIMIENTOS SOCIALES POPULARES EN EL SIGLO XX: BALANCE Y PERSPECTIVAS. *Política, Universidad de Chile*, 42, 13-33.
- Garcés, M. (2011). Movimientos sociales e Izquierda en América Latina: Nuevas estrategias y nuevos movimientos. En Movimiento de Pobladores en Lucha & Corporación Educacional Poblvar (Eds.), *Latinoamericanamente. Conversaciones del Diplomado de Especialización Movimientos Sociales y Autogestión Comunitaria*. Quimantú.
- García, G. (2013). *Un batallón de ciudadanos al servicio de la ciencia*. Agencia SINC. <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Un-batallon-de-ciudadanos-al-servicio-de-la-ciencia>
- García, V., Giraldo, O. F., Morales, H., Rosset, P., & Duarte, J. M. (2021). Escalamiento horizontal y profundo de la agroecología: Lecciones de dos organizaciones defensoras de la soberanía de semillas en Colombia. *Desarrollo e Meio Ambiente*, 58, 622-641. <https://doi.org/10.5380/dma.v58i0.81497>
- Garretón, M. (1996). Movimientos sociales y procesos de democratización. Un marco analítico. *Excerpta*, 2.
- Garrido, E. (2004). LOS ORÍGENES DE VIÑA DEL MAR Y SU PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN, UN CASO ESPECÍFICO: LEVER, MURPHY Y CÍA. *Archivo Histórico de Viña del Mar - Archivum*, Año V(6), 74-86.

- Giraldo, O. F., & Rosset, P. M. (2016). La agroecología en una encrucijada: Entre la institucionalidad y los movimientos sociales. *Guaju*, 2(1), 14-37. <https://doi.org/10.5380/guaju.v2i1.48521>
- Goicovic, I. (2016). *Trabajadores al poder. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el proyecto revolucionario en Chile, 1965-1994*. Escaparate. <https://fahu.usach.cl/publicaciones-acad/trabajadores-al-poder-el-movimiento-de-izquierda-revolucionaria-mir-y-el-proyecto-revolucionario-en-chile-1965-1994/>
- González, S. (2005). La geografía escalar del capitalismo actual. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 9, 189.
- González, V., Grez, F., Cubillos, F., Pinto, D., & Escobar, J. (2016). *Dimensión socioambiental de los conflictos territoriales en Chile*. Quimantú.
- Gorostiza, S. G. (2014). La Justicia Ambiental urbana en la renovación de los barrios: Entrevista con Isabelle Anguelovski. *Ecología política*, 47, 37-45.
- Greenberg, M., & Gotham, K. F. (2011). Urbanización, crisis y el cambio de escala del riesgo: *QUID 16 Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)*, 1, 18-39.
- Grez, S. (2007). *Los anarquistas y el movimiento obrero: La alborada de «la Idea» en Chile, 1893-1915* (1a. ed.). LOM Ediciones.
- Gudynas, E. (1992). Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. *Nueva sociedad*, 122, 104-115.

- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: Conceptos, contenidos y dinámicas. *Decursos, Revista en Ciencias sociales, Universidad Mayor San Simón, Cochabamba, 27-28*, 79-115.
- Gudynas, E. (2017). Los ambientalismos frente a los extractivismos. *Nueva sociedad*, 268, 110-121.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización: Del «fin de los territorios» a la multiterritorialidad* (1a. ed.). Siglo Veintiuno.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales: Un espacio para el diálogo transdisciplinario*, 8(15), 9-42.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital: Hacia una geografía crítica*. Akal.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones AKAL.
- Harvey, D. (2018). *JUSTICIA, NATURALEZA Y LA GEOGRAFÍA DE LA DIFERENCIA*. Traficantes de Sueños.
<https://traficantes.net/libros/justicia-naturaleza-y-la-geograf%C3%ADa-de-la-diferencia>
- Heras, A. I., & Miano, A. (2017). Educación, autoorganización y territorio. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(73), 533-564.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición). McGraw-Hill Education.

- Hervé, D. (2010). NOCIÓN Y ELEMENTOS DE LA JUSTICIA AMBIENTAL: DIRECTRICES PARA SU APLICACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA. *Revista de derecho (Valdivia)*, 23(1). <https://doi.org/10.4067/S0718-09502010000100001>
- Hervé, D. (2015). *Justicia ambiental y recursos naturales*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Hervé, D., & Rebolledo, S. (2013). LA JUSTICIA AMBIENTAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO AMBIENTAL CHILENO. *Atrolabio, Nueva Época*, 11, 178-206.
- Hidalgo, R., Alvarado, V., Arenas, F., Salazar, A., & Volker, P. (2016). La comunidad disidente: Reacción, métodos y conflictividad socio-espacial en el borde costero de la Región de Valparaíso. *ACE: Architecture, City and Environment*, 10(30), 31-56. <https://doi.org/10.5821/ace.10.30.3867>
- Hidalgo, R., & Arenas, F. (2012). Negocios inmobiliarios en el frente litoral del Área Metropolitana de Valparaíso (AMV): Entre la (des) protección del medio natural y la conservación del patrimonio cultural de la UNESCO. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 16. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/14844>
- Hidalgo, R., & Borsdorf, A. (2005). PUERTO ABIERTO ¿CIUDAD CERRADA? TRANSFORMACIONES SOCIO-ESPACIALES EN LA ESTRUCTURA

URBANA DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALPARAÍSO'. *Revista geográfica de Valparaíso*, 36, 19.

Hidalgo, R., Camus, P., Paulsen Espinoza, A., Olea, J., & Alvarado Peterson, V. (2016). Extractivismo inmobiliario, expoliación de los bienes comunes y esquilmación del medio natural. El borde costero en la macrozona central de Chile en las postrimerías del neoliberalismo. En *Die Welt verstehen – eine geographische Herausforderung* (pp. 251-270). Innsbrucker Geographische Studien Band 40.

Hidalgo, R., Casaubon, C., & Herrera, C. (2016). Centralidad, accesibilidad y atractivos del medio natural: Análisis descriptivo de la localización de las áreas residenciales de elite en la conurbación Concón-Viña del Mar. En *En las costas del neoliberalismo. Naturaleza, Urbanización y producción inmobiliaria: Experiencias en Chile y Argentina*. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Hidalgo, R., Pascal, V., & Ramírez, N. (2014). LA CIUDAD INMOBILIARIA: MECANISMOS INSTITUCIONALES, RELACIONES DE PODER Y MERCANTILIZACIÓN DEL MEDIO NATURAL. EL CASO DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALPARAÍSO. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*, 19.

Hidalgo, R., Rodríguez, L., & Alvarado, V. (2018). ARRIBA DEL CERRO O SOBRE EL HUMEDAL: PRODUCCIÓN DE NATURALEZA Y EXPANSIÓN INMOBILIARIA EN CIUDADES MARINAS Y FLUVIALES.

EL CASO DE VALPARAÍSO Y VALDIVIA, CHILE. *Diálogo andino*, 56, 87-100. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812018000200087>

Hidalgo, R., & Zunino, H. M. (2011). La urbanización de las áreas periféricas en Santiago y Valparaíso: El papel de las relaciones de poder en el dibujo de la geografía sociorresidencial. *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 37(111), Art. 111. <https://doi.org/10.7764/131>

Igualt, F., Breuer, W. A., Contreras-López, M., & Martínez, C. (2019). Efectos del cambio climático en la zona urbana turística y costera de Viña del Mar: Levantamiento de daños para una inundación por marejadas y percepción de seguridad. *Revista* 180, 44, 120-133. [https://doi.org/10.32995/rev180.num-44.\(2019\).art-626](https://doi.org/10.32995/rev180.num-44.(2019).art-626)

Innerarity, D. (2012). Justicia climática. *Dilemata*, 9, 175-191.

Irrisari, F. J. (2007). NUEVO PARADIGMA: LA CIENCIA CIUDADANA. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 5(20), 59-75.

Iturbe-Argüelles, R., Flores-Torres, C., Chávez-López, C., & Roldán-Martín, A. (2002). Saneamiento de suelos contaminados con amiento de suelos contaminados. *Ingeniería Investigación y Tecnología*, 3(1), 25-35. <https://doi.org/10.22201/fi.25940732e.2002.03n1.004>

Izá Pereira, L., Ferracini, C., & de Freitas, E. L. (2020). MULTIDIMENSIONALIDADE, MULTITERRITORIALIDADE E MULTIESCALARIDADE DA QUESTÃO AGRÁRIA NO SUL GLOBAL. *REVISTA NERA*, 51, Art. 51. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i51.7109>

- Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: Procesos urbanos claves en América Latina. *Revista INVI*, 31(88), 27-71. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582016000300002>
- Janoschka, M., & Hidalgo, R. (2014). La ciudad neoliberal: Estímulos y reflexión crítica. En M. Janoschka & R. Hidalgo (Eds.), *La Ciudad Neoliberal: Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Jara, O. (1998). *El Aporte de la Sistematización a la Renovación Teórico-Práctica de los Movimientos Sociales*. – *Biblioteca Virtual sobre Sistematización de Experiencias*. Seminario latinoamericano: Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana., Medellín. <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=786>
- Jara, O. (2020). *La Educación Poplar latinoamericana. Historias y claves éticas, políticas y pedagógicas*. Quimantú.
- Jaramillo, C. (2013). *Movimientos socio-territoriales post terremoto: El caso de Red Construyamos y la lucha urbana por la reconstrucción en las comunas del Gran Concepción* [Tesis de Magister en Investigación Social y Desarrollo]. Universidad de Concepción.
- Jurado, M. D. (2007). Autoformación: Reto para el desarrollo de una educación concientizadora y emancipadora. *Revista Qurrriculum*, 20, 39-64.

- Kaika, M., & Swyngedouw, E. (2000). Fetishizing the Modern City: The Phantasmagoria of Urban Technological Networks. *International Journal of Urban and Regional Research*, 14, 120-138.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros.
- Leff, E. (1992). Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina. *Ecología política*, 4 (2º SEMESTRE), 47-55.
- Leff, E. (2013). *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI.
- Liverman, D. M., & Vilas, S. (2006). Neoliberalism and the Environment in Latin America. *Annual Review of Environment and Resources*, 31(1), 327-363.
<https://doi.org/10.1146/annurev.energy.29.102403.140729>
- López, I. (2014). Justicia ambiental. *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, 6, 261-268.
- Maroto, M. E., & Rogel, J. M. (2004). APLICACIÓN DE SISTEMAS DE BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS Y AGUAS CONTAMINADAS POR HIDROCARBUROS. *Protección ambiental de suelos*, 297-305.
- Martínez, A., Ferragut, E., & García, M. (2021). LA EDUCACIÓN POPULAR AMBIENTAL, UNA ALTERNATIVA PARA LA AUTOGESTIÓN. *Dialogos e Perspectivas interventivas*, 2, 1-12.
- Martínez-Alier, J. (2001). Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración. *Ecología política*, 21, 103-134.

- Martínez-Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Icaria.
- Martínez-Alier, J. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 103, 11-27.
- Mata Olmo, R. (2006). UN CONCEPTO DE PAISAJE PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO. En A. T. i Coscuella & R. Mata Olmo (Eds.), *El paisaje y la gestión del territorio: Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Diputación Provincial de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=328954>
- Mazzeo, M. (2014). *Introducción al Poder Popular*. «El sueño de una cosa». (2ª edición en Chile). Tiempo Robado.
- McClintock, N. (2010). Why farm the city? Theorizing urban agriculture through a lens of metabolic rift. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 3(2), 191-207. <https://doi.org/10.1093/cjres/rsq005>
- McKinnon, K. (2011). Identification. En V. J. Del Casino Jr, M. Thomas, P. Cloke, & R. Panelli (Eds.), *A Companion to Social Geography* (pp. 37-54).
- Mejía, M. R. (2011). *EDUCACIONES Y PEDAGOGÍAS CRÍTICAS DESDE EL SUR (Cartografías de la Educación Popular)*. Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

- Melucci, A. (1986). LAS TEORIAS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. *Estudios Políticos*, 5(2), 67-77. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1986.2.60047>
- Meza, V., Espinoza, X., Ramírez-Verdugo, P., Hernández-Lazcano, P., & Rojas Hermosilla, P. (2021). Pb-Contaminated Soil from Quintero-Ventanas, Chile: Remediation Using *Sarcocornia neri*. *The Scientific World Journal*, 2021, e2974786. <https://doi.org/10.1155/2021/2974786>
- Molina, M., Romero, H., & Sarricolea, P. (2009). Características socioambientales de la expansión urbana de las Áreas Metropolitanas de Santiago y Valparaíso. En R. Hidalgo, C. A. De Mattos, & F. Arenas (Eds.), *Chile: Del país urbano al país metropolitano*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Montáñez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), 120-134.
- Moore, J. W. (2020). *EL CAPITALISMO EN LA TRAMA DE LA VIDA. ECOLOGÍA Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL*. Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/libros/el-capitalismo-en-la-trama-de-la-vida>
- Morales, F. J. (2014). Movimientos sociales en la Unidad Popular: Reflexiones sobre ausencias y presencias teóricas. *Revista de Historia y Geografía*, 31, 63-76. <https://doi.org/10.29344/07194145.31.377>

- Morell y Fuentes, J. M. (2015). La ciudad fallida. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 100, Art. 100. <https://doi.org/10.20868/ciur.2015.100.3166>
- Moulian, T. (2002). *Chile actual: Anatomía de un mito* (3a. ed.). LOM Ediciones.
- Moyano Estrada, E., & Priego González, C. (2009). Marco teórico para analizar las relaciones entre paisaje natural, salud y calidad de vida. *Sociedad Hoy, Universidad de Concepción*, 16, 31-44.
- Murga, A. (2006). Los movimientos sociales en América Latina (1980-2000): Una revisión bibliográfica. *Polis*, 2(2), 163-196.
- Navarrete, Z. (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. *RMIE*, 20(65), 461-479.
- Nicholls, W. J. (2007). The Geographies of Social Movements: The geographies of social movements. *Geography Compass*, 1(3), 607-622. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2007.00014.x>
- Ojeda, P. R., & Cabaluz, F. (2012). Educación, movimientos sociales y poder popular. Apuntes teóricos para la praxis político-pedagógica. *Actual Marx*, 22.
- Ojeda-Pereira, I., Alfaro-Navarro, R., & Campos-Medina, F. (2020). La heterogeneidad de la resistencia: Respuestas diferenciales de la población frente al proyecto termoeléctrico los rulos en Chile. *La Colmena*, 13, 76-96.

- Ortega, L. (2018). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Lom. <https://lom.cl/products/chile-en-ruta-al-capitalismo-cambio-euforia-y-depresion-1850-1880>
- Ortiz, P. (1999). *Comunidades y conflictos socioambientales: Experiencias y desafíos en América Latina*. Ediciones UPS: Abya-Yala: Programa FTTP/FAO: Comunidec. https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/38
- Páez, P., & Pereira, R. (2012). LAS BOMBAS DISTRIBUIDORAS DE GASOLINA COMO SOPORTE A LA MOTORIZACIÓN. VIÑA DEL MAR, 1917-1939. *Archivo Histórico de Viña del Mar - Archivum, año X(11)*, 133-151.
- Pajuelo, J. A. (2017). Geoglifos prehispánicos en el diseño de un sistema de parques urbanos para la mitigación de riesgos ante huaicos, quebrada Canto Grande, Lima, 2019. *Investiga Territorios, 5*, 53-75.
- Páez, A. (2015). DESARROLLO METROPOLITANO DEL GRAN VALPARAÍSO EN DEBATE: Divergencias entre discursos y prácticas. *Revista Geográfica de Valparaíso, 51*, 112-132.
- Paskoff, R., & Manríquez, H. (1997). Manejo del borde costero y desarrollo sustentable en Chile central (IV y V regiones). *Revista Geográfica de Chile Terra Australis, 42*, 73-89.
- Pato, M. C. (2012). La participación como gesta. Sobre las prácticas pedagógicas autogestivas: Otra politicidad, un desafío de autonomía

política en la actualidad de los movimientos sociales. 6° Congreso latinoamericano de Ciencia Política, FLACSO Ecuador.

Pereira, M., & Ithuralde, R. E. (2015). *Educación Popular y Territorio. Notas y reflexiones sobre la experiencia del Bachillerato Popular «La Pulperia».*

XI Jornadas de Sociología. <https://www.aacademica.org/000-061/891>

Pineda, C. (2018). El despliegue del capital sobre la naturaleza. En H. Cuevas, D. Julián-Vejar, & J. Rojas (Eds.), *América latina: Expansión capitalista, conflictos sociales y ecológicos* (pp. 125-146). RIL editores. <https://enriquepineda.info/el-despliegue-del-capital-sobre-la-naturaleza/>

Pinheiro, L. (2015). *Educación, resistencia y movimientos sociales: La praxis educativo-política de los Sin Tierra y de los Zapatistas.* Universidad Nacional Autónoma de México.

Puyosa, I. (2015). Los movimientos sociales en red: Del arranque emocional a la propagación de ideas de cambio político. *Chasqui. Revista latinoamericana de Comunicación*, 128, 197-214.

Quimbayo, G. (2014). Movimientos sociales, políticas y conflictos ambientales en la construcción de ciudad: El caso de Bogotá. *Ecología política*, 47, 104-109.

Quiroga, J. L., Pulido, W., Romero, H., & Salinas, J. P. (2012). EL "ALLEMANSRÄTTEN" O EL DERECHO PÚBLICO DE ACCESO AL PAISAJE EN LA PLANEACIÓN URBANA Y AMBIENTAL DE LA CIUDAD

DE BOGOTÁ D.C. *Resultados de Semilleros de Investigación*, 26, 690-717.

Reyes, B., & Jara, D. (2005). Gobernanza ambiental: Mensajes desde la periferia. *Instituto de Ecología Política. Informe final. Disponible en* <[http://www. grupochorlavi. org/gobernanzaambiental/Completos/IEP.pdf](http://www.grupochorlavi.org/gobernanzaambiental/Completos/IEP.pdf)>.[Consultado: el 2 de junio de 2012].

Rigal, L. (2011). GRAMSCI, FREIRE Y LA EDUCACION POPULAR: A PROPOSITO DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES. En F. Hillert, H. Ouviaña, L. Rigal, & D. Suárez (Eds.), *Gramsci y la Educación: Pedagogías de la praxis y políticas culturales en América Latina* (pp. 115-140). NOVEDUC.

Rodríguez, E., & Quintanilla, A. L. (2019). Relación ser humano-naturaleza: Desarrollo, adaptabilidad y posicionamiento hacia la búsqueda de bienestar subjetivo. *Avances en Investigación Agropecuaria*, 23, 7-18.

Rojas, A., Sabatini, F., & Sepúlveda, C. (2003). Conflictos ambientales en Chile: Aprendizajes y desafíos. *Revista Ambiente y Desarrollo de CIMPA*, 10.

Rojas, I. (2013). ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL EN GEOGRAFÍA. *Estudios hemisféricos y polares*, 4(2), 144-154.

Romero, H. (2009). *Comodificación, exclusión y falta de justicia ambiental*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

Departamento de Geografía.

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118085>

Romero, H. (2019). Urban Climates and the Challenge of Sustainable Development of Chilean Cities. En C. Henríquez & H. Romero (Eds.), *Urban Climates in Latin America* (pp. 207-256). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-97013-4_9

Romero, H. (2020). Islas, ondas de calor y concentración de contaminación atmosférica como indicadores de segregación socio-ambiental. Ejemplo de Santiago de Chile. En A. M. Pardo & R. Miriam (Eds.), *Acercamientos multidisciplinarios a experiencias de segregación, migración y marginación en contextos latinoamericanos* (pp. 199-230). Universidad de Guanajuato - Editorial Mandorla.

Romero, H., López, C., & Sandoval, G. (2009). *Degradación ambiental de paisajes naturales y expansión urbana de Viña del Mar*. III Coloquio Chile, del Pais Urbano al Pais Metropolitano. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118158>

Romero, H., & Mendes, F. (2021). La gentrificación de los climas urbanos y su influencia sobre las temperaturas de la superficie terrestre y el COVID-19 durante el año 2020 en Santiago de Chile. *Geographicalia*, 73, 155-176. https://doi.org/10.26754/ojs_geoph/geoph.2021735214

Romero, H., & Mendes, F. H. (2020). A CONSTRUÇÃO DE DIFERENÇAS SOCIOCLIMÁTICAS NAS ESCALAS DA CAMADA LIMITE URBANA E

- DA CAMADA DO DOSSEL URBANO EM SANTIAGO DO CHILE. En J. L. Sant'Anna (Ed.), *Sociedade e Território* (pp. 113-129).
- Romero, H., Mendonça, M., Méndez Díaz, M., & Smith, P. (2011). Multiescalaridad, relaciones espaciales y desafíos ecológico-sociales de la climatología sudamericana: El caso del Desierto de Atacama. *Revista Brasileira de Climatología*, 7(8): 7-29 jan/jun, 2011. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/29206>
- Romero, H., Vásquez, A., & Souza, N. (2006). *Patrones espaciales de crecimiento urbano y sus efectos ambientales en la metrópolis de Valparaíso*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/118064>
- Rosique, J. A. (2019). Ciudad de México la megalópolis fallida. *Veredas: Revista del Pensamiento Sociológico*, 37, Art. 37.
- Sabatini, F. (1994). Espiral histórica de conflictos ambientales: El caso de Chile. *Ambiente y Desarrollo*, 15-22.
- Sabbatella, I. (2010). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 0(36), 69-80. <https://doi.org/10.17141/iconos.36.2010.384>
- Salazar, G. (2000). *Labradores, peones y proletarios*. LOM Ediciones.
- Salazar, G. (2011). Los trabajadores de Chile en la etapa post-fordista. En Movimiento de Pobladores en Lucha & Corporación Educacional Poblar (Eds.), *Latinoamericanamente. Diplomado de Especialización Movimientos Sociales y Autogestión comunitaria* (pp. 58-74). Quimantú.

- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile: Trayectoria histórica y proyección política*. UQBAR.
- Salinas, S. (2016). *Conflictos y nuevos movimientos sociales* (1a. ed.). RIL.
- Sánchez, E. (2021). *Informe de clasificación de riesgo Celulosa Arauco* [Informe de clasificación de riesgo]. Feller Rate, clasificadora de riesgo. <https://www.feller-rate.com/w15/cp.php?FRID=13507&id=13349>
- Santibañez-Frey, H. (2013). *La identidad cultural en la gestión ambiental comunitaria de la cuenca del estero de Reñaca, comuna de Viña del Mar*. 13.
- Santibañez-Frey, H. (2018). Conflictos socio-ambientales en el Área Metropolitana de Valparaíso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 35, 261-281. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35-15>
- Santos, M. (2000a). El territorio: Un agregado de espacios banales. *Boletín de estudios geográficos*, 96, 87-96.
- Santos, M. (2000b). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=99359>
- Santos, M. (2005). O retorno do território. Territorio y Movimientos Sociales. *OSAL. Observatorio Social de América Latina*, 6(16), 255-261.
- Sassen, S. (2005). The Global City: Introducing a Concept. *The Brown Journal of World Affairs*, 11(2), 27-43.
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización* (1a. ed.). Katz.

- Schlosberg, D. (2011). Justicia ambiental y climática: De la equidad al funcionamiento comunitario. *Ecología política*, 41, 25-35.
- Sepúlveda, L. (2008). Hasta Donde Lleguen mis Ojos: La experiencia de Identidad Territorial Lafkenche en la construcción de una identidad territorial indígena. *Universidad de Los Lagos, Corporación Innovación y Ciudadanía*. <https://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/9513>
- Sernatur. (2021). Big Data para el Turismo Interno [Data turismo Chile]. *Servicio Nacional de Turismo | SERNATUR*. <https://www.sernatur.cl/dataturismo/big-data-turismo-interno/>
- Shokry, G., Connolly, J. J., & Anguelovski, I. (2020). Understanding climate gentrification and shifting landscapes of protection and vulnerability in green resilient Philadelphia. *Urban Climate*, 31, 100539. <https://doi.org/10.1016/j.uclim.2019.100539>
- Silva, I. (2015). Diseño integral de espacios públicos recreativos en borde costero: Las playas de Magdalena y La Herradura, 2015. *Investiga Territorios*, 2, 29-45.
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana: La ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de Sueños.
- Smith, N. (2020). *DESARROLLO DESIGUAL. NATURALEZA, CAPITAL Y LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO*. Traficantes de Sueños. <https://traficantes.net/libros/desarrollo-desigual>

- Socoloff, I. C. (2019). FINANCIARIZACIÓN VARIADA DE LA PRODUCCIÓN INMOBILIARIA EN ARGENTINA: EL CASO DEL BOOM INMOBILIARIO EN BUENOS AIRES Y LA POSTCRISIS EN PERSPECTIVA (2002-2015). *Scripta Nova*, 26.
- Soja, E. (2016). La ciudad y la justicia espacial. En B. Bret, P. Gervais-Lambony, C. Hancock, & F. Landy (Eds.), *Justicia e injusticias espaciales* (1° edición en español, pp. 99-106). UNR editora.
- Sousa Santos, B. de. (2001). Los nuevos Movimientos Sociales. OSAL. *Observatorio Social de América Latina*, 5, 177-188.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época: Movimientos sociales y poder político*. CLACSO.
- Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y Movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? En Grupo permanente de Trabajo sobre Alternativas de Desarrollo (Ed.), *Más allá del desarrollo. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo* (pp. 185-217). Abya-Yala, Fundación Rosa Luxemburgo. https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=32780&capitulos=yes&detalles=yes&capit_id=1460372
- Svampa, M. (2020). ¿Hacia dónde van los movimientos por la justicia climática? *Nueva sociedad*, 286, 107-121.
- Svarstad, H., Sletten, A., Paloniemi, R., Barton, D., & Grieg-Gran, M. (2011). Three types of environmental justice: From concepts to empirical studies

of social impacts of policy instruments for conservation of biodiversity. *POLICYMIX Report series brings work in progress to publication. Report results are also summarized in Technical and Policy Briefs, 1, 4-15.*

Tapia, V. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de barrio? Trayectoria del concepto de barrio y apuntes para su problematización. *Antropologías del Sur*, 2(3), 121-135. <https://doi.org/10.25074/rantros.v2i3.835>

Tilly, C., & Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008 Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica. <http://www.marcialpons.es/libros/los-movimientos-sociales-1768-2008/9788498920451/>

Torres Carrillo, A. (2013). *El Retorno a la Comunidad: Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. CINDE.

Torres Carrillo, A. (2018). ¿Dónde está lo crítico de la Educación Popular? En A. Guelman, F. Cabaluz, & M. Salazar (Eds.), *Educación Popular y Pedagogías Críticas en América Latina y el Caribe* (pp. 173-190). CLACSO.

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de Sociología*, 27, 255-278.

Uran, O. (2012). Participación Ciudadana y Espacio Popular Urbano en Medellín: Entre ciudadanía insurgente y programas de planeación participativa y urbanismo social - Comuna 1 y Comuna 13. Una reflexión

- comparativa. *E-Metropolis. Revista Eletrônica de Estudos Urbanos e Regionais*, año 8, 32-43.
- Urbina, M. X. (2003). CHALETS Y CHIMENEAS: LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VIÑAMARINOS, 1870-1920. *Archivo Histórico de Viña del Mar - Archivum*, año IV(5), 173-196.
- Valdebenito, C. (2017). Ni tan cerca ni tan lejos: Trayectoria de la diferenciación social del espacio residencial en la Ciudad de Viña del Mar - Chile. *Revista Geográfica de Valparaíso*, 54. <https://doi.org/10.5027/rgv.v0i54.a17>
- Valdivia, J. L., Fauré, D., & Karmy, J. (2014). *La Rebelión de la Patagonia. Imágenes y testimonios del levantamiento popular de la Región de Aysén (febrero-marzo del 2012)*. Quimantú. <https://uvalibros.cl/libro/la-rebelion-de-la-patagonia/>
- Villamil, J. (2013). Ciudad Fallida (Failed City). *Asociación Internacional para la Gobernanza*. <https://www.aigob.org/2013/04/02/ciudad-fallida-failed-city/>
- Villar, R. A. (2017). La ecología política urbana: Veinte años de crítica, autocrítica y ampliación de fronteras en el estudio del metabolismo urbano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), 173-204. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.325>
- Wagner, L. S. (2014). *Conflictos socioambientales: La megaminería en Mendoza, 1884-2011*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *CIP-ECOSOCIAL, Boletín ECOS*, 6, 9.
- Yáñez-Andrade, J. C. (2022). LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR Y EL FOMENTO DEL TURISMO, 1920-1950. *Revista notas históricas y geográficas*, 28, 70-92.
- Zenteno, E., Sepúlveda, K., Ahumada, J., & Díaz, J. (2020). De ciudadanías insurgentes a planificadores, urbanos. Organización social en la urbanización del campamento Manuel Bustos de Viña del Mar. *Revista de geografía Norte Grande*, 77, 157-172. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022020000300157>
- Zibechi, R. (Ed.). (2005). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Tinta Limón.
- Zibechi, R. (2007). Los movimientos sociales como sujetos de la comunicación. *Revista América latina en Movimiento*, 16-23.
- Zibechi, R. (2008). *AUTONOMÍAS Y EMANCIPACIONES América Latina en movimiento*. Quimantú.

Recursos Web:

- Andrade, E. (2020). *Descontaminar para vender inmuebles: El proyecto en Las Salinas que da la espalda a la comunidad viñamarina* «Diario y Radio Universidad Chile. <https://radio.uchile.cl/2020/09/06/descontaminar-para->

[vender-inmuebles-el-proyecto-en-las-salinas-que-da-la-espalda-a-la-comunidad-vinamarina/](#)

Aparicio, E. (2021, julio 11). *Las Salinas, el pasivo ambiental que enfrenta a la comunidad de Viña con la familia Angelini*. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/cultura/2021/07/11/las-salinas-el-pasivo-ambiental-que-enfrenta-a-la-comunidad-de-vina-con-la-familia-angelini/>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2020, septiembre 15). *Resolución Excenta n°24 NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO «SANEAMIENTO DEL TERRENO LAS SALINAS»*. www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile>

Buitrago, L. (2022, abril 5). *Ranking Forbes 2022: Familia Luksic, Ponce Lerou, Paulmann, Salata, Piñera y los Angelini lideran lista de los chilenos más ricos*. El Ciudadano. <https://www.elciudadano.com/chile/ranking-forbes-2022-familia-luksic-ponce-lerou-paulmann-salata-pinera-y-los-angelini-lideran-lista-de-los-chilenos-mas-ricos/04/05/>

De La Paz Mellado, V. C. |. (2020). *Sector Petrolera Las Salinas. Condiciones de edificación según Plan Regulador Comunal y estado actual del proyecto de remediación ambiental. - Asesorías Parlamentarias BCN. Búsqueda por Categoría Temática* [Text]. bcn.cl; BCN. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/www.bcn.cl/asesoriasparlamentarias/detalle_documento.html?id=76506

Diario Constitucional. (2022, febrero 18). *Corte de Santiago rechaza recurso de protección por proyecto de “Saneamiento del terreno Las Salinas”, ubicado en la comuna de Viña del Mar*. Diario Constitucional. <https://www.diarioconstitucional.cl/2022/02/18/corte-de-apelaciones-de->

santiago-rechaza-recurso-de-proteccion-por-proyecto-de-saneamiento-del-terreno-las-salinas-ubicado-en-la-comuna-de-vina-del-mar/

Diario Oficial de la República de Chile. (2008). *Municipalidad de Viña del Mar otorga aprobación definitiva a la modificación del Plan Regulador Comunal sector Petrolera las Salinas*. 6-12.

González, C. (2022, febrero 17). Las Salinas: El proyecto definido como “prioritario” por el Gobierno que divide a la comunidad de Viña del Mar. *País Circular*. <https://www.paiscircular.cl/ciudad/las-salinas-el-proyecto-definido-como-prioritario-por-el-gobierno-que-divide-a-vina-del-mar/>

INDH. (2012). *Informe anual 2012: Situación de los Derechos Humanos en Chile* (p. 368) [Informe anual]. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/296?show=full>

Las Salinas S.A. (2015, enero 6). Una historia digna de ser contada [Las Salinas]. *Las Salinas*. <https://lassalinas.cl/una-historia-digna-de-ser-contada/>

- (2018). *Estudio de Impacto Ambiental Saneamiento del Terreno Las Salinas* [Estudio de Impacto Ambiental]. Servicio de Evaluación Ambiental. <https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=a3/68/21ce1e4e30716e83b877b5f57c7e18e3881a>
- (2022). Proyecto Ambiental—Las Salinas. Qué es la Biorremediación. <https://lassalinas.lootmedia.cl/proyecto-ambiental/>

Llompart, V. (2022). *Se complica proyecto Las Salinas: Alcaldesa de Viña del Mar anuncia querrela por contaminación ambiental | Diario Financiero*. <https://www.df.cl/df-lab/sostenibilidad/se-complica-proyecto-las-salinas-alcaldesa-de-vina-del-mar-anuncia>

- Movimiento Un Parque Para Las Salinas. (2020a). Un Parque Para Las Salinas. ParqueLasSalinas. <https://www.parquelasalinas.org/remediación>
- (2020b, mayo 15). [CARTA] Rechazo a proyecto de biorremediación con bacterias en Las Salinas de Viña del Mar [Periódico en línea]. Diario La Quinta. <https://diariolaquinta.cl/2020/05/15/carta-rechazo-a-proyecto-de-biorremediacion-con-bacterias-en-las-salinas-de-vina-del-mar/>
- Pavez, G. (2020). Conflicto en el paño contaminado de Las Salinas – Viña del Mar, un conflicto 100% ambiental. « Diario y Radio Universidad Chile. *Diario Uchile*. <https://radio.uchile.cl/2020/11/05/conflicto-en-el-pano-contaminado-de-las-salinas-vina-del-mar-un-conflicto-100-ambiental/>
- Pavez, G., & Villarroel, P. (2020, noviembre 28). *La historia de Un Parque para Las Salinas: Viñamarinos luchan por su salud y calidad de vida*. El Ciudadano. <https://www.elciudadano.com/chile/la-historia-de-un-parque-para-las-salinas-vinamarinos-luchan-por-su-salud-y-calidad-de-vida/11/28/>
- Sernatur. (2021). Big Data para el Turismo Interno [Data turismo Chile]. *Servicio Nacional de Turismo | SERNATUR*. <https://www.sernatur.cl/dataturismo/big-data-turismo-interno/>

7. ANEXOS.

7.1 *Formato de entrevistas realizadas a participantes de organizaciones seleccionadas.*



Entrevista a participantes de la comunidad y organizaciones sociales de Santa Inés involucradas en el Conflicto con la Inmobiliaria Las Salinas

Objetivo General: Analizar la incidencia de los procesos de auto educación y producción de conocimiento en la resistencia de las comunidades organizadas en el conflicto socioambiental con la empresa Inmobiliaria las Salinas, entendido desde la perspectiva de una lucha o disputa entre los diferentes actores por el territorio y el medioambiente.

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre: _____

Edad: _____

Organización en la que participa: _____

1. Preguntas introductorias:

¿Hace cuánto tiempo vive o reside en el sector?

¿Cuál ha sido o es su rol en la participación del proceso en contra del proyecto de la Inmobiliaria Las Salinas?

2. Categoría – Objetivo 1: Educación Popular y Autoeducación:

¿Cómo conoció el proyecto de la inmobiliaria y su contenido?

¿De qué manera llegaron a determinar que el proyecto era perjudicial para la comunidad?

¿Ha tenido o ha participado de espacios de conversación respecto de los efectos y problemas del proyecto?

- Familiares, vecinales, conversatorios formales de la/las organizaciones, etc.

¿Cómo ha aportado o dialogado su conocimiento del lugar o experiencia en esas discusiones?

¿Qué cosas nuevas ha aprendido de los otros acerca del lugar, el medio ambiente y los impactos ambientales del proyecto sobre la población y la naturaleza?

Categoría – objetivo 2: Justicia ambiental y participación comunitaria:

¿Cuáles son los efectos ambientales, sociales y culturales que podría producir el desarrollo del proyecto de la inmobiliaria en el sector del proyecto, en su barrio y en la ciudad de Viña del Mar?

- Por qué los efectos ambientales y sobre la salud de la población y de la naturaleza tanto de la Biorremediación como el de un posible conjunto de edificios sería perjudicial para ustedes como comunidad.
- Qué aspectos del medio ambiente natural y social y su vida cotidiana se podrían ver perjudicados y en qué aspectos y medidas.
- Que bienes comunes y colectivos cree que proporcionaría, y cuáles perjudicaría el proyecto (medioambiente, playa, vista, etc.).

¿Cree que los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en las discusiones y o de toma de decisiones para aprobar/rechazar el proyecto han sido suficientes y eficientes? ¿Por qué?

- Consideraron realmente sus opiniones/conocimientos.
- Han interpretado los intereses de la comunidad/vecinos/organizaciones.

Categoría – Objetivo 3: Gestión comunitaria del territorio:

¿Cree que el Parque Para las Salinas es la mejor alternativa? ¿Por qué?

¿Cómo imagina y desea el parque en términos de su calidad, extensión y accesibilidad para los vecinos?

- Qué beneficios traería este parque para la comunidad, el barrio y la ciudad.,
- La lucha contra la construcción del proyecto ¿ha contribuido a fortalecer a las organizaciones comunitarias y en qué sentido ha ocurrido esto? Por ejemplo, conocer mejor a los vecinos, reconocer líderes comunitarios, compartir problemas comunes, emprender acciones conjuntas, aumentar los vínculos sociales,

¿Cómo ha sido su participación en la elaboración o discusión de la propuesta o alternativa del Parque?

- Intercambió opiniones en/con la organización, participó de discusiones o estudios, conoce ejemplos, solo está de acuerdo, etc.

¿Cuál cree que es la mejor forma de resolver este tipo de conflictos con diferentes intereses sobre un territorio?

- Mejores mecanismos de toma de decisiones, mayor participación de la comunidad, mayor influencia, etc.

¿Cree que ha sido importante el proceso de conocimiento y aprendizaje que se ha dado en la comunidad respecto del proyecto? ¿Cómo y por qué?

¿Es suficiente y útil la educación popular para influir en la toma de decisiones municipales y ambientales o se requieren nuevas instituciones y formas de participación para influir realmente en el proceso de toma de decisiones?

7.2 Matrices de análisis de resultados por objetivo.

Matriz de Análisis de resultados Objetivo 1			
Categoría de análisis	Subcategoría	Transcripción	Código participante
Educación Popular y autoeducación	Prácticas dialógicas y construcción de conocimiento colectivo, experiencial	yo siento que los espacios de conversación y diálogo permiten problematizar, permiten que las personas se involucren, y ni siquiera nosotros problematizar, sino que la misma comunidad tomar esos espacios y abrir lugares también porque es lo que corresponde,	SR02
		nació como la respuesta menos riesgosa y luego la fuimos estudiando y nos dimos cuenta de que era la mejor solución (...) nació incluso dentro de una misma tabla que hizo la empresa dentro de los procesos que se podían hacer en el sector estaba la atenuación, pero la habían descartado porque según ellos las autoridades no la consideraban como una mediada adecuada, pero realmente es la que más ... es la más respetable de tomar	AL01
		tenemos actividades que hacemos de repente de carácter anual, porque, aparte de tener esta lucha en común que es contra eh... la inmobiliaria y el saneamiento que quieren hacer en ese sector por la contaminación que existe, también hacemos actividades en el fondo como para intentar	CI04

		<p>rescatar ciertas actividades o tradiciones del barrio ya, y bueno aprovechamos esas instancias para meter todo este rollo socioambiental cachai, que la gente siempre esté informada, siento que en ese sentido hemos tenido un... buen desarrollo del trabajo porque... todos en el barrio están conscientes del tema Las Salinas cachai, como que no hay nadie que no cache de que trata</p>	
		<p>ha favorecido en el levantamiento o... tejer una red a nivel territorial, emm... donde se valoran los saberes también, donde no solo es importante lo disciplinar sino que también los saberes de vecinas y vecinos que los traen del lugar</p>	SR02
		<p>entonces después sale este elemento de daño y lo fuimos empezando a estudiar, hablamos con el epidemiólogo, le pedimos ayuda a salubristas, a doctores que nos revisaran nuestro análisis y empezaron la academia a estar... eh... concluyente, empezaron a decir que nuestra postura, en comparación a lo que decía la inmobiliaria, en comparación a lo que estaba emitiendo el COLMED en la región, nuestra postura la postura de la comunidad, y... doctores en epidemiología, que la postura de la comunidad era mucho más certera y mucho más anclada en evidencia, y bien documentada incluso que el estado, que la</p>	GP06

		inmobiliaria y que el COLMED V	
		<p>hay hartos de leer papers, estudios comparativos sobre todo a partir del levantamiento que hace la inmobiliaria Copec cuando desarrolla el estudio de impacto ambiental, eh... se comenzó a verificar información de otros lados, se hicieron estudios, de hecho (...) también hemos realizado entrevista a ex trabajadores, eh... a los mismos pobladores (...) ... también nos hemos ido percatando que tenemos relatos en comunes, o sea como, el olor que se sentía a petróleo, cuando uno se iba a bañar a la playa y de repente extrañamente el agua estaba tibia cachai, cuando en esos tiempos estaban las petroleras en el sector... eh... y todos estos relatos que se van repitiendo entre vecinas y vecinos</p>	CI04
		<p>Yo cuando vivía acá como que iba a caminar y ahí me encontré con el mirador, que me pareció un lugar emm, bien como particular, que tenía características que lo hacían propio y transmitía sensaciones agradables y, em ese el mirador 14 asientos. Y, además paralelamente con otros compañeros de organización nos encontramos en otro</p>	SR02

		<p>espacio, también de organización comunitaria, bueno ahí los chiquillos me comentaron eso y cuando me contaron yo lo conecté al tiro con ese lugar tan bonito que yo había conocido y que estaba amenazado por un mega proyecto inmobiliario.</p>	
		<p>en Santa Inés el 2019 con el estallido social, levantamos una asamblea constituyente y ahí llegó mucha gente, teníamos asambleas de 80 personas, también se habló el tema del parque y, por ejemplo, ahí llegaban vecinas dueñas de casa cachai, como que era un espacio bien amplio, entonces en ese sentido, ese grupo de vecinos aprendió como lo más técnico y forman parte hasta del movimiento un parque para las salinas y todo el tema, pero también hay que reconocer que hay un grupo de vecinos que si bien, tiene conocimiento, eh... es más superficial y no tan profundo. Y así también hay vecinos que simplemente como que no les importa mucho, o a lo mejor siempre han creído que estos procesos de participación eh... no siempre generan como muchas victorias entonces ahí como que se desentienden un poquito</p>	DA07
		<p>yo creo que han sido fundamentales como para generar un relato, porque propiamente tal el tema es como difícil de comprender, porque tiene una parte social fuerte, porque tiene una parte técnica fuerte, pero como</p>	KA08

		que los diálogos nos han permitido hacer ese hilo conductor necesario entre como ya el problema propio que es la contaminación, que es la exposición a químicos, hasta como el derecho a reclamar espacios a través como de la deuda	
		siempre hubo una noción de este pasivo ambiental po. Todos los vecinos de santa ines siempre supimos que ahí había algo po, como te digo fue una petroquímica que ... imagínate que los abuelos que nosotros tenemos, si tú le preguntai, siempre han dicho que cuando se metían a la playa, salían negro por ejemplo, entonces siempre existió esta noción dentro del barrio, lo que pasa es que ahora se formalizo digamos	LU03
		fue un espacio de encuentro, de apañe, de lucha, de ... hartas ideas y experiencias, de repente chocábamos, de repente nos encontramos también y, hemos visto como de cierta manera nos abrió también los ojos a lo que está a nuestro alrededor. Muchos de ellos, muchos de nuestros compas ya venían de organizaciones, de organizarse	AL01
		son instancias formales e informales, siempre se ha dado así, como te digo han hecho conversatorios en la plaza, en la parroquia, se han hecho incluso en el centro de viña, abiertos digamos a la comunidad...cómo diálogos de negocio, como ir a comprar y hablar del tema, así	LU03

		como...como hablar del partido, hablar de salinas como muy similar cachai, algo que se da caleta	
		hay un pequeño librito donde están todas las especies que hay en el mirador, todas las flores, todos los árboles también, bueno de hecho ahí se han hecho varios procesos de reforestación nativa eh, y también de ... las aves también están así reconocidas las que están cerca del mirador.	SR02
		la importancia que tuvo pa nosotros estos años de ir haciendo red, haciendo contactos de las luchas nos ha ayudado a informar a otras comunidades y otras organizaciones que están como recién partiendo cachai, entonces eh... de repente nos organizamos o tenemos grupos de contacto y nos preguntan (...) bacán y ahí estamos como constantemente retroalimentandonos y eso también ha servido caleta, creo que en ese sentido somos como... no sé si pioneros sea la palabra pero... la experiencia y los años de circo nos han ayudado a ayudar.	CI04
		fuimos poniendo atención en ciertas cosas y fuimos compartiendo, conversando entre nosotros, porque la conversación es fundamental en una comunidad, y unos sabían una cosa y otros otra y vamos sumando, y ya nos tomamos contacto con... entre las personas que queríamos realmente que esto... investigar más (...) entonces ahí	RX05

	ya comenzamos a trabajar con un parque para las salinas, uniendo lo que uno sabía, otro, haciendo estudios, porque acá la comunidad generó estudios... profundos, qué había ahí, cómo había que tratarlo y no como ellos querían a nosotros imponer de la biorremediación con bacterias	
	más allá de un conocimiento que sea netamente (...) académico, técnico (...) también hay harto conocimiento como de humano, como de relaciones humanas, de trabajo en conjunto, trabajo colaborativo sobre todo, el tema de las confianzas y ver como se va dando dentro de un grupo igual es super interesante de... de aprender con nosotros y desde nosotros	CI04
	yo siento que hay varios aprendizajes que tiene que ver con la problemática en sí misma, como más mis compañeros lo llaman la "ciencia ciudadana" em, como en el fondo tener esa capacidad de formarnos como vecinas y vecinos y aportar al conocimiento desde ahí	SR02
	no sé si se había dando tanto esta horizontalidad del conocimiento que creo que eso es lo más lindo que se ha dado acá po cachai, como de alguna manera parte de la Paty, después parte de los cabros, y después parte de la población completa y se maneja lo mismo, se está manejando la misma información cachai, entonces, yo lo	LU03

		encuentro precioso	
		quizá esos saberes que tuve o esa misma clase que tuve de un profe alguna vez que era Seremi de Salud diciéndonos el tema del proyecto, después conversándolo con mis mismos compañeros que están como más activos en la parte técnica si me ha entregado como más saberes o quizá como juntar lo que ya aprendí un poco en la U, como con lo que yo vi en el territorio, o sea, ahí se ha dado como más un nexo y una combinación del conocimiento que yo tenía más técnico con lo que yo veo que mis compañeros están estudiando, de repente nos ponemos a conversar y me dicen esto cachai, entonces sí se da esa combinación de saberes.	DA07
		esta solución hay que luchar por un parque, y ahí empezamos a hacer observaciones y empezamos a darle ciertas vueltas (...) ya después el 2019 hicimos varias observaciones, ciento de observaciones, fueron 560 observaciones, y... y empezamos con reuniones con políticos, los políticos empezaron a apoyar la causa, se empezó a dibujar un nuevo tablero de escenario político en Viña del Mar, anclado a lo urbano a lo ambiental en Viña del Mar (...) después de eso empezamos a hacer conversatorios	GP06

		con los análisis que teníamos, el primer fue en Santa Inés, el segundo fue en la Unab, y el tercero fue en el hotel queen Royal	
		tu mirai aquí hace como 4 años atrás esto lo manejaban quizá 2 personas y ahora lo maneja todo el barrio, y quizá no solamente lo maneja todo el barrio, sino que muchos opinan al respecto cachai, muchos indirectamente, a pesar de no estar en el tema legal o no estar en la agrupación eh... los vecinos generalmente dan su punto de vista... como te digo, bueno de hecho, esto que te dije de... em... que saco con tener 100 canchas si mis hijos no van a ... estar, eso lo dijo un jugador de aquí del club cabrera... me cachai o no, y el no es de la agrupación, el no participa en instancias legales, pero se da dentro de las discusiones que se da en los mismos clubes (...) pa mi si ha evolucionado mucho el conocimiento y se ha difundido mucho por Santa Inés	LU03
	Horizontes políticos comunitarios	y siento que también ha habido aprendizajes que surgen en la necesidad de proteger por una parte el lugar y por una parte la vida de eh seres vivos que habitan en el lugar, de la flora, de proteger también el bienestar personal, colectivo, el bienestar psicológico, y de ahí también se ha dado a por ejemplo,	SR02

		<p>en esa necesidad de proteger el mirador el reconocimiento de especies, como que hemos ido sistematizando entre nosotras y nosotros estas aves que hay en el lugar.</p>	
		<p>con la autoridad siempre nos hemos manejado en la incertidumbre, en saber si de verdad van a respetar lo que dicen, en saber qué están haciendo realmente acá, se estarán juntando con la empresa (...) hay mucha incertidumbre entonces nosotros ya nos posicionamos como que no vamos a alcanzar esta victoria con la municipalidad o con la autoridad, si no que lo vamos a hacer por nuestra cuenta, como comunidad no más</p>	AL01
		<p>no se que pesa más... o sea, sé que pesa más en este país, pero quiero tener la sensación de que algún día va a ser relevante que las comunidades estén por sobre los intereses económicos</p>	CI04
		<p>nosotros empezamos a revolver todos estos elementos, todos estos relatos de las personas de “oye, yo sentía tal olor de químico”, el trabajador que decía “oye, yo enterraba los químicos acá, a mi me mandaba el gerente, que estos químicos iban acá en esta zona”, entonces nos dimos cuenta de que claro, que había una historia o parte de una historia que no había sido comentada, que no había sido estudiada nunca, por qué, porque no es tema de interés ni para el Estado ni para la empresa,</p>	GP06

		porque los dos han sido cómplices en el daño	
--	--	--	--

Matriz de análisis de resultados Objetivo 2			
Objetivo 2	Subcategoría	Transcripción	Código participante
Justicia Ambiental y Educación Popular			
	Justicia Procedimental	yo siento que se han dado muchos mecanismos pero, qué hacen con eso... como que... como te decía no es vinculante, por ejemplo, se pensó hacer un plebiscito donde la misma comunidad decidiera como qué se hace en ese lugar...em... eh... se ha llevado a la comunidad, a las vecinas y los vecinos a estas instancias de presentar como sus argumentos... con la intendencia, con las municipalidades, como que siento que se han cumplido con muchos mecanismos... como que no pienso otra mejor forma de lo que se ha hecho, que si se aprueba o no, no va más allá de la incidencia que uno pueda tener, como que siento que se ha hecho todo	SR02
		como que estos mecanismos son medios tramposos porque llaman a participar y le dicen a las comunidades que están participando pero en lo concreto no... no se genera eso.	KA08

		<p>todos los mecanismos de participación que están establecidos en la institucionalidad jamás han sido vinculantes, como “te escuchamos, si te escuchamos te escuchamos” pero en realidad no vamos vincular nada de lo que tu dijiste nosotros lo vamos a dejar cachai, es como para decir que te vamos a escuchar pero en verdad no hay una participación real</p>	DA07
		<p>Ninguna ha sido vinculante, ninguno de los procesos ha sido vinculante, los procesos de participación ciudadana del Servicio de Evaluación Ambiental (...) sin siquiera a nosotros escucharnos ya tenían una posición de aprobar el proyecto y, en ese participaron uh pucha, profesionales, doctores, magister, diferentes incluso creo que hasta estuvo la Macarena (Ripamonti, actual alcaldesa) incluso ahí entregando sus opiniones y al menos todo lo que ha hecho el Servicio de Evaluación ambiental no nos ha dado voz al menos en ese sentido</p>	AL01
		<p>nosotros poder decir no po, nos perjudica, si nos trae dos beneficios nos perjudica en siete... así que... ah ya, en vista de que ustedes decidieron esto, no se va a instalar, eso para mí sería realmente una participación ciudadana pero que realmente fuera vinculante, aquí el problema es que nada es vinculante</p>	RX05

	<p>por qué acá Macarena Ripamonti no hace un plebiscito pa ver que quiere la ciudadanía y respetar eso, entonces nosotros creemos que puede ser con un órgano externo que pueda inyectar recursos y que además sea una forma de posicionarse de manera válida frente a las autoridades y que también sea mayor reconocimiento... eh a la lucha, al trabajo que uno hace, porque también vemos eso, que hace falta mucho reconocimiento a la labor que hacen las comunidades</p>	AL01
	<p>tiene que ser a través de mejorar la participación de la comunidad y abrir a que la comunidad participe de esos espacios y, en verdad, a escuchar qué quiere la comunidad, porque yo siento que (...) que es una cuestión tan simple como generar un proceso participativo que realmente sea vinculante y preguntarle a la gente que quiere cachai, porque siempre desde las autoridades se atribuye el creer saber qué quiere la comunidad cuando no es así, entonces yo siento que tienen que ser procesos donde realmente se asegure la participación de la ciudadanía (...) a veces pasa mucho este tema como del academicismo de creer que, no sé, que un profesional sabe más que un vecino... no hay nadie más que sepa de su territorio que la persona habita en el territorio, entonces que siento que tienen que ser mecanismos que aseguren la participación y</p>	DA07

		no solo de expertos, sino de la comunidad total que habita el sector.	
	Justicia de reconocimiento	hay otros elementos que inciden en que esa eficacia pueda resultar o no, que tiene que ver con las relaciones de poder que hay acá bueno dentro del territorio, instituciones y la familia a quien pertenece ese territorio que genera o burlan espacios que son como pa la participación pero que no vinculan de ninguna manera eh como se va a llevar a cabo o no el proyecto	SR02
		finalmente la asimetría de poder es muy grande (...) grande porque finalmente el otro que está al otro lado es Angelini, una de las 7 familias más poderosas de Chile, con la capacidad de hacer lobby por todos lados, que puede acercarse a las autoridades, negociar, negociar con dinero (...) existe mucho conflicto porque al final no es que se nos toma como una posición válida, como una posición que se investiga, nosotros desarrollamos la ciencia comunitaria, pero al final la ciencia comunitaria no está la par de la ciencia empresarial o de la ciencia de este	AL01

		<p>hay muchas cosas que dependen de la voluntad política, no necesariamente de los estudios técnicos, porque todos los estudios técnicos demuestran que está contaminado y que hay que sanearlo (...) que ya no haya voluntad política para hacer un saneamiento que no... que no afecte a la comunidad desafortunadamente escapa de nuestras manos (...) pero como te digo... hay varios conflictos de interés o sea, pa que vamos a ser ingenuo, estamos peleando contra Angelini, que es uno de los poderosos de Chile</p>	<p>CI04</p>
		<p>de los conocimientos de la comunidad (...) no han sido tan tomado en cuenta, porque también existe como (...) una idea de las personas, de que el conocimiento que se genera en las comunidades no es válido, solo es válido el conocimiento desde las universidades, o desde los centros de estudio, pero... no validan el conocimiento y el apropiamiento de las personas con sus espacio</p>	<p>KA08</p>
		<p>en muchas ocasiones em... no se si tendrá que ver con un tema de títulos, no se si tendrá que ver con un tema de... tema académico, a veces siento que no se considera al 100% lo que sale de acá cachai, a veces siento que tienen que haber demasiados intermediarios para que se validen ciertas posturas</p>	<p>LU03</p>

		<p>perderíamos esa posibilidad que tenemos de también poder recuperar la ciudad también y de hacer ver lo que quiere la ciudadanía, porque acá finalmente son habitantes del territorio que se oponen a proyectos que vienen de Santiago, porque este proyecto también es de Santiago</p>	AL01
		<p>o en Santiago por ejemplo como que se estaba tomando la decisión sin dejarnos pasar a nosotros, después nos dicen como ya sí ya está tomada la decisión pero se tomaron la observación, pero se va a llevar a cabo igual el proyecto, entonces es como que sí te dan el espacio para participar pero igual no te vamos a escuchar, esto no va a incidir en nuestra decisión (...) curiosamente la biorremediación que aprueban es la misma que propone la inmobiliaria como de sanear ese lugar cuando hay otra propuesta que se ha estudiado, que se ha levantado que es hacer una atenuación monitorizada o sanear el lugar con plantas que también es ... son como ... que pueden ser bien útiles en ese proceso pero no se consideran esos saberes</p>	SR02
	Justicia distributiva	<p>proceso de remediación va a mover tierras contaminadas, esas tierras contaminadas van a llegar al aire y en el aire van a afectar a todos los que están al rededor de un área de 8 kilómetros, estamos hablando desde el plan, hasta parte de Concón, un poquito más para canal Beagle por ahí más lejos, y eso va</p>	AL01

		<p>a generar impactos a la salud, pueden ser impactos más próximos por ejemplo una alergia, un problema respiratorio, como puede ser más adelante en 15, 20 o 30 años más pueden generarse enfermedades como el cáncer, enfermedades congénitas que eh neurotóxicas y em, las mismas enfermedades que se encuentran en la gente de la población pueden ser por ejemplo porque acá</p>	
		<p>Luego también está como la pérdida al paisajismo que es como esto del mirador 14 asientos, el mirador se hacen hartas actividades culturales, se hacen conciertos, se hacen tocatas, antes se hacían otros eventos como eh (jejeje) competencias de baile que se empezaron a dejar de hacer, están los eventos de año nuevo y todo lo que significa vivir en ese espacio, juntarse con amigos, pololear, salir con la familia, salir con los perros. Todo ese espacio entre comillas se debería perder porque va a estar tapado, va a estar tapado con edificios de más de 20 a 30 pisos, hoy en día la normativa permite 42 – 44 pisos entonces, imagínate, es como el doble de coraceros.</p>	AL01
		<p>Nosotros también estuvimos incluso estudiando el término de “privatización de la vista” porque eso ya no existe, no se habla, no es como un elemento de interés, pero ocurre y está ocurriendo hartito en viña del</p>	AL01

		<p>mar, porque al final es solamente para los que tienen el capital para hacerlo.</p>	
		<p>La biorremediación en si misma es riesgosa , porque implica meter bacterias en el lugar y uno mira y por ejemplo está el hospital cerca y bueno también eso lo relaciono con las condiciones del lugar que, bueno o sea, remover las tierras em es como abrir una un agujero negro que no vai a tener como detener, porque la remoción de esas tierras y la polución de esos contaminantes como las detienes después, y eso se incrementa con las condiciones del lugar, como el que sea altamente frecuentado, el que em está cerca del mar, el oleaje, la brisa, que son condiciones que además lo vuelven como altamente riesgoso</p>	SR02
		<p>a propósito de todo el daño que se generó es como una forma de pagar también esa deuda con el territorio (...) devolverle ese territorio a la comunidad a propósito de la propuesta que ellos mismos han levantado</p>	SR02
		<p>porque ya no empezai a ver el proyecto solamente como un proyecto inmobiliario po', sino que vai viendo como no sé po', este conflicto del eje urbano por ejemplo, que tiene que ver directamente con el tema automovilístico que tiene acá, tení el tema de la salud, empezai a cachar cómo funcionan ciertos compuestos digamos, que están como en este pasivo ambiental, eh te dai</p>	LU03

		<p>cuenta del riesgo que incluso está en lo que tiene que ver con la dispersión po, como estas zonas recreativas que incluso tenemos nosotros como pa' poder desestresarnos cachai, lo terrible que también sería po, cachai, entonces...eso po... como que ha ido como evolucionando el conflicto... y te dai cuenta que es más grande que un edificio</p>	
		<p>fui a ver un experto de los suelos de La Serena (...) y me dijo (...) aquí lo que importa es que hay un riesgo y sobre ese riesgo hay una decisión política, cuál es la decisión política, el uso de suelo final, porque si tu vas a limpiar el lugar necesitas una remediación mucho más profunda y la gente va a estar exponiéndose a los químicos que queden, porque no son limpiables 100%, van a quedar aquí y eso va a haber un riesgo, y eso es una decisión política, ocupas el paño para habitarlo que es el mayor riesgo que puede estar exponiendo una persona, o lo ocupas para un parque, que ahí el riesgo disminuye porque la gente no están constantemente en el territorio y ahí nació po</p>	GP06
		<p>creo que sí es la mejor propuesta porque no va a afectar a la salud de la población, porque sí va a mejorar la salud mental de las personas y, porque si realmente tu le preguntas a cualquier persona que vive en Viña, que vive en Santa Inés efectivamente lo que quiere es más áreas verdes, no quiere</p>	DA07

		<p>más edificios, los que quieren más edificios es Angelini, es la gente que tiene mucha plata y quiere un departamento y quiere venir a vacacionar, pero la gente que vive y habita el territorio quiere espacios verdes y que su salud no se vea perjudicada</p>	
		<p>yo creo que es una responsabilidad y un deber de Angelini ceder ese territorio para la comunidad después de todo lo que nos contaminó, como un espacio así verde para la comunidad total, para que toda Viña del Mar se pueda acercar, pudiera un domingo o un sábado, pudiera descansar, para que (...) tuviera un espacio y un área verde que de verdad se cuide porque la mayoría ya las están como devorando por la masa inmobiliaria, entonces no podemos permitir que más espacios se sigan destruyendo, sino que tenemos que fomentar que se creen nuevos espacios de áreas verdes.</p>	DA07
		<p>tu no te podí quedar solamente en el daño, después del daño existen componentes de verdad, tu tení que buscar la verdad, porque sabí que existe un daño, entonces tu tení que buscar la verdad detrás de esto, cuáles fueron los resultados del daño en un periodo prolongado de décadas cachai (...) después de la verdad, existe la justicia, claro empezamos a desarrollar argumentos de justicia ambiental, no es que nosotros tenemos que buscar justicia ambiental, hacer</p>	GP06

		valer la justicia ambiental, porque nosotros no solamente nos podemos quedar en la verdad po, ellos tienen que responder por los daños que ejecutaron a la población	
		... generaría como un sentido de pérdida, pérdida del espacio (...) todo muy vinculado a la sensación de ser de Viña del cerro en una ciudad como viña del mar, donde sí o sí, que está tan gentrificada, con lo cual cada vez te genera como más lejanía con la ciudad, entonces si se llegase a construir eso, se quitaría y se invisibilizaría Santa Inés propia mente tal (...) va a generar una sensación de (...) de pérdida (...) espacio que es muy importante (...) el derecho a tomar sol, el derecho al espacio, el derecho a habitar tu ciudad	KA08

Matriz de análisis de resultados Objetivo 3			
Categoría	Subcategoría	Transcripción	Código participante
Gestión territorial comunitaria y Autoeducación	Participación comunitaria y gestión territorial: percepciones, miradas o formas de	yo siento que hay un elemento super importante que se posibilita en esos espacios que es una coconstrucción, que es la participación y que es principalmente que las mismas personas que habitan el territorio decidan qué se va a hacer ahí o no	SR02

	ejecutarla	<p>si no estuviera como este conocimiento previo de algunos vecinos que se van más por lo técnico y que comparten ese saber con los vecinos que no le pegan tanto a lo técnico pero que también tienen otros saberes, como por ejemplo lo que te comentaba de mi tía que cuando se bañaban cachai, que todas esas cosas también son super importantes para también construir el conocimiento técnico si no hubiese ese intercambio claramente podría ser que la inmobiliaria nos... nos vendiera el cuento y la gente le creyera (...) , entonces, finalmente si no existiera este conocimiento en conjunto que se va construyendo en colectivo, es muy probable que la inmobiliaria nos hubiese pasado máquina y la gente quizá lo hubiese comprado porque ellos manipulan la información como quieren, y tienen los medios también, si ellos tienen plata pa hacer lo que quieran, en cambio nosotros como desde la autogestión ahí, como consiguiéndonos plata como pa poder hacerle el peso a ellos.</p>	DA07
		<p>me lo imagino con plantas nativas también que son necesarias, en la medida de lo posible porque ahí lo que es primordial es poner aquellas que</p>	SR02

		<p>permitan hacer como una fitorremediación o que permitan ir saneando el lugar. Me lo imagino también abierto con espacios pa la comunidad, como ... cuidado, amplio.</p>	
		<p>hablando directamente de plata, yo creo que también sería un foco laboral grande cachai, tipo jardín botánico, yo trabajé en el botánico como 3 años seguidos y ahí trabajábamos caleta de personas, muchas personas en la mantención del parque cachai, entonces yo siento que si se replica eso por ejemplo acá... en las salinas, como te digo tendríai como un foco como netamente laboral y económico</p>	LU03
		<p>se construye a partir de una comunidad que es diversa, y que se nutre a partir de los acuerdos que cada una y cada uno puede entregar, donde hay adultos mayores, donde hay cabros que son más jóvenes, donde se incorporan a las infancias también y a sus deseos también de participar y de poder decidir que en ese lugar se lleva a cabo un parque</p>	SR02
		<p>yo no creo que esto termine así con un parque público (...) yo creo que a lo más vamos a enganchar un parque privado (...) sinceramente lo veo así, probablemente así como que Angelini</p>	LU03

		<p>pesque así como que haga el parque cachai, lo haga a su manera y bla bla bla, que para mi es mejor que una torre (...) Pero si sacamos eso, claro obviamente que me gustaría una apertura gigante, que sea como abierto, que tenga actividades culturales, actividades deportivas cachai, que sea abierto a la comunidad, que pueda ser un eje recreativo, un eje educativo, me encantaría cachai, pero por sobre todo un tema accesible. Pero sé que es difícil po, si igual es el terreno más caro de Chile</p>	
		<p>Siento que además es como, validar los saberes, los estudios y las propuestas que se han construido durante años con la comunidad</p>	SR02
		<p>nos invitaron a una escuela, la escuela Pedro Aguirre Cerda que está en Santa Inés eh... les fuimos a hablar del tema del parque para las salinas y cerramos con una actividad de cómo imaginaban que pudiese ser ese parque, y ahí lo que más ponían ellos obviamente era que tuviese juegos, fuentes de agua y un montón de cosas más, y fue una actividad super enriquecedora porque... el tema de pensar la ciudad o el tema del ordenamiento territorial tiene una mirada super antropocentrista y</p>	CI04

		también tiene una mirada que... como lo veo en mi profesión, también tiene un sesgo de género, que también muchas veces no está pensada para las mujeres, no está pensada para las infancias entonces, esa actividad puntual donde los niños nos decían esto es lo que queremos es como bacan, los niños también tienen que dar su opinión respecto de como quieren habitar la ciudad, entonces fue super interesante	
		yo siento que...debería... esas decisiones tomarse en conjunto con las vecinas y los vecinos, como que no se puede seguir dejando fuera los conocimientos y todo el trabajo que se ha hecho durante años... eh... que se involucre más también... como que... es super difícil incidir ahí, como cómo incidir en relaciones de poder, en estructuras que... se han mantenido super rígidas durante años	SR02
		lo que pensamos nosotros como... movimiento, en base a la evidencia y el conocimiento que tenemos, claro, nosotros tenemos que ser responsables... y eso es una frase de la Paty, nosotros tenemos que ser responsables con el parque que está ahí, no podemos darnos el gusto del	GP06

		<p>parque, mira vencimos a Angelini, porque esto no tiene que ver con la venganza, no tiene que ver con lo propio, no tiene que ver con el ego, tiene que ver con la justicia, y lo que es justo ahí claro, es que las capas superiores no presenten un riesgo, y claramente después hay que ir monitoreando como se van comportando los árboles que vayan quedando, porque perfectamente puede un niño sacar una hoja y comérsela... puede pasar eso, entonces, nosotros en el parque tenemos que tener una monitorización de todos los elementos que están fluctuando, también las personas que estén trabajando en el lugar hay que hacer estudios biométricos</p>	
	<p>Autoeducación y gestión comunitaria: contribuciones</p>	<p>hay otros aprendizajes que tiene que ver con la acción comunitaria, como el saber que si nos organizamos podemos detener o retrasar estos proyectos, podemos incidir en la toma de decisiones de los proyectos que se quieran llevar o no en el territorio, eh yo siento que eso, como desde la colectividad, hay una fuerza mucho mayor que desde las acciones o respuestas individuales</p>	<p>SR02</p>

		<p>Creo que son útiles, pero no creo que sean suficientes, creo que igual falta como más participación, como de más actorías más posicionamientos como ya políticos, pero efectivamente han permitido como el avance y el desarrollo (...)</p>	KA08
		<p>Y nosotros nos damos cuenta que finalmente si nosotros no hubiéramos hecho resistencia a este proyecto quizá esto ya estaría aprobado y en fase de construcción de primer edificio.De hecho el proyecto iba a finalizar el 2023 si era aprobado, y estamos a 2022 y todavía no inicia.</p>	AL01
		<p>se construye a partir de una comunidad que es diversa, y que se nutre a partir de los acuerdos que cada una y cada uno puede entregar, donde hay adultos mayores, donde hay cabros que son más jóvenes, donde se incorporan a las infancias también y a sus deseos también de participar y de poder decidir que en ese lugar se lleva a cabo un parque... creo que eso favorece el aprendizaje, favorece la unión, los vínculos, la seguridad también, nos conocemos más entre vecinos</p>	SR02

	<p>ha sido muy importante porque nos ha entregado las herramientas que necesitábamos para luchar, porque cuando uno ... eh ... es lo típico, cuando uno se manifiesta, hace manifestaciones y pide mejoras, también tiene que buscar propuestas, tienes ... siempre tienes como... ya, la otra parte, si tu quieres entonces ¿qué propones?, si tu estás quejándote por esto, ¿por qué te estás quejando por esto? Dónde están los informes, donde están las investigaciones, a nosotros nos pedían mucho eso (...) tuvimos que formarnos, adquirir este conocimiento y ser una voz tanto o más potentes que los científicos de la inmobiliaria que... tienen quizá todos estos títulos, entonces, estudiar ha sido la clave para eh... afrontar este proyecto inmobiliario, el conocimiento, todo ese conocimiento acumulado que hemos ido expresando en diferentes espacios, en diferentes lugares, en los medios de comunicación, en todos lados, ha sido lo que nos ha dado fuerza, lo que... lo que ya... no nos hacen ver como quizá como una ... comunidad no más de que se manifiesta en contra, si no que un grupo humano científico, investigador que está descubriendo, que está</p>	AL01
--	---	------

		analizando, que está tomando información y eso	
	Utilidad - influencia de la participación, educación y organización comunitaria	es que a eso es lo que voy con que la municipalidad tome las riendas del asunto, por ejemplo, cuando tuvimos la votación de Seremi el año ante pasado, fue unánime la votación de aprobar el proyecto, siendo que tenias una población completa agitadísima, cachai, estay hablando de una difusión gigante en todo viña, y fue unánime. Pero claro, legalmente hablando nosotros seguimos siendo personas del barrio, común y corriente	LU03
		como te decía yo creo que la normativa ambiental tiene que ser actualizada en este país, y dar respuesta a todas las temáticas que tienen que ver al menos con la crisis climática, o al menos intentar el menor impacto. Lo otro, es que las participaciones ciudadanas sean realmente vinculantes porque, la gente que habita en los territorios, la gente que vive en los territorios es la que conoce sus necesidades, sus	CI04

		<p>problemáticas y como resolver estas, no la gente que viene de Santiago a decirte las cosas este trabajo de educación socioambiental si sirve porque... como te decía anteriormente, sumamos fuerzas, sumamos voces que eventualmente nos van a servir</p>	
		<p>a nosotros lo que nos va a faltar es que los medios en este país estén abiertos a nosotros, porque cuando hemos salido en alguna entrevista ha sido pocas veces, y esto... y los medios, estamos en los medios comunitarios, alternativos, de repente hemos salido en la televisión abierta, pero no con la frecuencia que a uno le gustaría ni eh... con la visión que uno quisiera transmitir (...) por ejemplo (...) que el mercurio nos ofrezca así una primera página para esto, con nuestra visión, que podamos digamos tener una entrevista en la televisión (...) encuentro que nos hace falta para mostrar esto que está ocurriendo aquí pero para todo chile, porque todavía la gente ve las noticias de la televisión abierta (...) pero los medios están controlados en este país por un grupo, ese es el tema.</p>	<p>RX05</p>

		<p>siempre que hay algo por lo que luchar, como que esos espacios te unen, entonces como que si bien esos espacios te traen cosas malas porque estay como en una lucha tratando como de no permitir que... no sé, que el capitalismo puro se apodere de espacios de áreas verdes, o de lugares que son como importantes para el territorio y para la comunidad, si también sirven como para que nos podamos unir, para que nos podamos juntar en función de luchar por algo y de rescatar algo, y como de resistir en conjunto igual (...) siento que esta lucha nos ha permitido unirnos, nos ha generado esas instancias en donde acuden los vecinos, donde nos conocemos, donde conversamos, donde finalmente nos termina uniendo por un fin que ojalá lo ganemos pero que la idea es que si ganamos ese fin no nos separemos y no nos volvamos a ver más, sino que nos sigamos manteniendo unidos porque yo creo que la vida en comunidad es como se tiene que vivir siempre, conociendo a tu vecino, compartiendo, apañándose, y no solamente cuando hayan estas luchas sino que fortalecer la convivencia siempre, así como, apuntar</p>	DA07
--	--	--	------

		a mantenernos juntos.	
		<p>Yo siento que falta se reconozca el saber (...) siento que no ha sido suficiente y nosotros desde la autogestión tampoco es suficiente cachai (...) nos pasa caleta en la agrupación – cada uno tiene su pega cachai, que estamos esclavizados en este sistema (...) también nos hemos dado cuenta que no hemos llegado todos los vecinos, que de repente a las actividades que es como ya grupos musicales, el día del niño, la fiesta de la primavera, la quema del judas llega mucha gente, mucha mucha gente, pero para las actividades más como conversatorios nos cuesta llegar, y siempre llegan casi los mismos (...) quizá ellos creen que nuestros medios no son tan institucionales, como que quizá no lo compran mucho entonces si siento que debiese haber un espacio que se le de a la comunidad en sí, y que pudiese ser reconocido y que tuviese el peso para poder ir a disputar</p>	DA07

		<p>y decir lo que quiere y lo que no quiere (...) y que obviamente su opinión sea construida desde lo colectivo, lo más democráticamente posible, donde se escuche a todos los vecinos lo que realmente quieren.</p>	
		<p>se debería avanzar en educar más a la población con mecanismos objetivos de... de educación, no con una educación tendenciada a una salida, cosa que se permitiera como que la comunidad decidiera objetivamente, viendo los pro, los contra, y entendiendo que los contra son en realidad más que los pro, porque el pro va a ser beneficio de un grupo económico y los contra pueden ser el daño a toda una población, comunidad, ciudad y más.</p>	<p>KA08</p>